



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de Segunda clase en la
Admón Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año.-2 No. 17

"Omnia et omnibus Christus"

Abril de 1937

CHRISTUS presenta su más sincera felicitación al Exmo. y
Rdmo. Sr. Dr. Dn.

Luis Ma. Martínez y Rodríguez

Dignísimo Arzobispo Titular de Mistia y Coadjutor del Excmo. y
Rdmo. Arzobispo de Morelia que el 24 de Febrero fue nombra-
do por Su Santidad Pío XI,

ARZOBISPO DE MEXICO

De todo corazón felicitamos al Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. Dn.

Emeterio Valverde y Téllez

Dignísimo Obispo de León y Asistente al Solio Pontificio que
el 19 de Marzo del presente año cumplió sus

BODAS DE ORO SACERDOTALES

pidiéndole al Señor le prolongue su vida tan llena de caridad
y laboriosidad.

CURIA ROMANA

Mensaje del Santo Padre al Congreso Eucarístico de Manila

“Venerables Hermanos y Queridos Hijos:”

“Aunque por nuestras letras, entregadas a Nuestro legado, nos comunicamos con vosotros que estáis celebrando el Trigésimo Tercero Congreso Eucarístico Internacional, es para Nos de especial placer el hacerlo personalmente también trasmitiéndoos por la radio los acentos de nuestra propia voz, rebosantes de paternal afecto.”

“Y sea lo primero el felicitaros cordialmente por la magnificencia y acendrada piedad con que habéis preparado este Congreso Eucarístico que constituye un gran triunfo en honor de Jesucristo, Rey Universal, oculto bajo las especies Sacramentales. Y en realidad que así lo consideramos, ya que tanto la preparación del Congreso como su grandioso éxito proceden de los esfuerzos de almas inflamadas de ferviente amor para con nuestro Divino Redentor. De aquí el que estemos plenamente convencidos de que no parará su fruto en emociones pasajeras, sino que influirá poderosamente en todos y cada uno de vosotros para estimularos a llevar una vida profundamente cristiana y virtuosa. Entre los muchos frutos que prevemos se han de derivar de este Congreso, frutos que ocupan especial lugar en nuestras oraciones, es sin duda uno de ellos el que tuvisteis ante vuestra vista en vuestras reuniones y que no podemos dejar de mencionar.”

“Confiadamente esperamos que de un amor más intenso a Ntro. Señor en el augusto Sacramento del altar y de una más estrecha unión con El por medio de la comunión diaria se ha de suscitar un interés mayor y una actividad más intensa en favor de las misiones. Porque no cabe duda de que en esa fuente divina es donde se ilumina el entendimiento, se enardece el corazón y se obtienen todas aquellas gracias que hacen fructíferos nuestros trabajos y actividades.”

“Así, pues, Venerables Hermanos y Queridos Hijos, mientras tantos y tantos se alejan de Jesucristo en nuestros días, Víctimas de los errores que ofuscan su entendimiento, y de las pasiones del corazón que les inducen a buscar inmoderadamente los bienes de la tierra y la satisfacción de sus desenfrenados apetitos; mientras ardiendo en odios y mutuas rivalidades luchan entre sí encarnizadamente

con desastroso fin, debéis estar más y más íntimamente unidos a El y, al mismo tiempo que le tributáis el homenaje de reparación y del honor que le es debido, procurad dirigir vuestras energías a que cuanto antes sean iluminados con la verdad del Evangelio y confortados con la verdad y la vida de Jesucristo todos vuestros hermanos descarriados y cuantos yacen todavía en las tinieblas de la idolatría y en la sombra de la muerte.”

“Que todos conozcan a Jesucristo, le adoren y le sirvan, ya que sólo El “tiene palabras de vida eterna” (San Juan, VI, 6-9), para que de esta manera, restablecida la tranquilidad pública y reinando de nuevo en las almas la justicia y la caridad, vuelva a brillar finalmente sobre la humanidad trastornada la verdadera paz de Jesucristo.”

“Estos son, Venerables Hermanos y Queridos hijos, Nuestros deseos, estas Nuestras aspiraciones y esperanzas que, ya por medio de Nuestro Legado, ya personalmente por medio de la radio que no conoce ni espacio ni tiempo, os recomendamos tengáis presente en vuestras oraciones al Sagrado Corazón de Jesús.”

“La Bendición de Dios Padre todopoderoso, del Hijo, y del Espíritu Santo descienda sobre vosotros y con vosotros esté eternamente.” — PIO P. XI.

PURISIMA ALTAR ABEJA

Las marcas de velas de Cera que se consumen en todos los principales Templos del país.

Will & Baumer,
S. A.

“La Moderna”
Velas de todas clases

San Cosme 111
MEXICO, D. F.



EPISCOPADO EXTRANJERO

El Caso de España

*Por el Emmo. Sr. Dr. D. Isidro Goma Tomás,
Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España.*

CUANDO en Julio pasado estalló el movimiento militar contra el Gobierno de la Nación española, nadie pudo pensar que llegara a revestir los caracteres de gravedad que hoy tiene, en el orden nacional e internacional. Es tan vasta y profunda la corriente que ha determinado esta guerra — que en un principio ofreció los rasgos comunes a toda guerra civil — que no sólo ha sacudido todo en España, sino que ha apasionado y conmovido al mundo entero.

Como ocurre en estos casos, especialmente en éste, en que se han producido hechos deplorabilísimos que desdican de nuestra tradición y de nuestra historia y hasta de nuestro temperamento racial, se ha dividido la opinión en el mundo al enjuiciar los hechos culminantes de la durísima guerra.

Nos place hacer el honor debido a los Obispos y fieles de muchas naciones que por nuestro conducto han querido expresar al pueblo español su admiración por la virilidad, casi legendaria, con que gran parte de la nación se ha levantado para librarse de una opresión espiritual que contrariaba sus sentimientos y su historia, al par que algunas de ellas socorrían con largueza nuestras necesidades creadas por el terrible azote. Es la expresión del vínculo de caridad cristiana que, como une entre sí a individuos y familias y los acerca más en días de tribulación, así lo hace en este orden de internacionalismo católico, en que todos formamos el gran cuerpo místico cuya Cabeza es Jesucristo, nuestro Padre y Señor.

Nos hemos correspondido en representación de las Iglesias de España, a estas generosas y espontáneas pruebas de fraternidad, que han llevado a todos el aliento y consuelo en la tribulación, transmitiendo a nuestros hermanos de fuera de España nuestra gratitud y encareciéndoles sus oraciones por la salvación de los altísimos intereses que hoy se ventilan en nuestra querida patria.

Pero junto con el testimonio de la cordial adhesión de los Hermanos de fuera de España y de los católicos a quienes rigen y representan, nos han llegado dudas y consultas sobre la naturaleza de los hechos que entre nosotros ocurren, mientras que una parte de la prensa extranjera trata con frivolidad notoria las incidencias de la guerra, inventa hechos calumniosos o falsea los verdaderos, con peligro de desviar la opinión internacional y tal vez con el daño que a nuestro país podría importar un concepto inexacto o falso de la contienda que hoy tiene divididos a los españoles.

Por esto Nos, creyendo interpretar el sentir del Episcopado y del verdadero pueblo español, hemos juzgado oportuno este sencillo Documento en que reflejamos sintéticamente el perfil histórico de esta guerra y su sentido nacional, con las conclusiones que de los hechos derivan. Dándole la publicidad debida por los mismos medios por donde se nos interrogó y por los que se han desvirtuado y torcido la significación de nuestra guerra, tal vez hagamos un servicio a la Iglesia y a la Patria, que exigen hoy el esfuerzo y la colaboración de todos.

¿GUERRA CIVIL?

La guerra que sigue asolando gran parte de España y destruyendo magníficas ciudades, no es, en lo que tiene de popular y nacional, una contienda de carácter político en el sentido estricto de la palabra. No se lucha por la República, aunque así lo quieran los partidarios de cierta clase de República. Ni ha sido móvil de la guerra la solución de una cuestión dinástica, porque hoy ha quedado relegada a último plano hasta la cuestión misma de la forma de gobierno. Ni se ventilan con las armas problemas inter-regionales en el seno de la gran patria, bien que en el período de lucha, y complicándola gravemente, se hayan levantado banderas que concretan anhelos de reivindicaciones más o menos provincialistas.

Esta cruentísima guerra es, en el fondo, una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social contra otro, de una civilización contra otra. Es la guerra que sostiene el espíritu cristiano y español contra ese otro espíritu, si espíritu puede llamarse, que quisiera fundir todo lo humano, desde las cumbres del pensamiento a la pequeñez del vivir cotidiano, en el molde del materialismo marxista. De una parte, combatientes de toda ideología que represente, parcial o íntegramente, la vieja tradición e historia de España; de otra un informe conglomerado de combatientes cuyo empeño principal es, más que vencer al enemigo, destruir todos los viejos valores de nuestra civilización.

Ignoramos cómo y con qué fines se produjo la insurrección militar de Julio: los suponemos levantadísimos. El curso posterior de los hechos ha demostrado que lo determinó, y lo ha informado

posteriormente, un profundo sentido de amor a la patria. Estaba España ya casi en el fondo del abismo, y se la quiso salvar por la fuerza de la espada. Quizás no había ya otro remedio.

Lo que sí podemos afirmar, porque somos testigos de ello, es que, al pronunciarse una parte del ejército contra el viejo estado de cosas, el alma nacional se sintió profundamente percutida y se incorporó, en corriente profunda y vasta, al movimiento militar; primero, con la simpatía y el anhelo con que se ve surgir una esperanza de salvación, y luego con la aportación de entusiastas milicias nacionales, de toda tendencia política, que ofrecieron, sin tasa ni pactos, su concurso al ejército, dando generosamente vidas y haciendas para que el movimiento inicial no fracasara. Y no fracasó — lo hemos oído de militares prestigiosos — precisamente por el concurso armado de las milicias nacionales.

Es preciso haber vivido aquellos días de la primera quincena de Agosto en esta Navarra que, con una población de 320.000 habitantes, puso en pie de guerra más de 40.000 voluntarios, casi la totalidad de los hombres útiles para las armas, que dejando las parvas en sus eras y que mujeres y niños levantarán las cosechas, partieron para los frentes de batalla sin más ideal que la defensa de su religión y de la patria. Fueron, primero, a guerrear por Dios; y hará un gran bien a España quien recoja, como en antología heroica, los episodios múltiples del alistamiento en esta Navarra que, como fué en otros tiempos madre de reinos, ha sido hoy el corazón de donde ha irradiado a toda nuestra tierra la emoción y la fuerza de los momentos trascendentales de la historia.

Al compás de Navarra se ha levantado potente el espíritu español en las demás regiones no sometidas de primer golpe a los ejércitos gubernamentales. Aragón, Castilla la Vieja, León y Andalucía han aportado grandes contingentes de milicias que bajo las diversas denominaciones de las viejas organizaciones políticas, se han solidarizado, en un todo compacto con el ejército nacional. Y en todos los frentes se ha visto alzarse la Hostia Divina en el Santo Sacrificio, y se han purificado las conciencias por la confesión de millares de jóvenes soldados, y mientras callaban las armas resonaba en los campamentos la plegaria colectiva del Santo Rosario. En ciudades y aldeas se ha podido observar una profunda reacción religiosa de la que no hemos visto ejemplo igual.

Es que la Religión y la Patria —*aræ et foci*— estaban en gravísimo peligro, llevadas al borde del abismo por una política totalmente en pugna con el sentir nacional y con nuestra historia. Por eso la reacción fué más viva donde mejor se conservaba el espíritu de religión y de patria. Y por esto logró este movimiento el matiz religioso que se ha manifestado en los campamentos de nuestras milicias, en las insignias sagradas que ostentan los combatientes y en la explosión del entusiasmo religioso de las multitudes de retaguardia.

Quítese, si no, la fuerza del sentido religioso, y la guerra actual queda enervada. Cierto que el espíritu de patria ha sido el gran resorte que ha movilizó las masas de combatientes, pero nadie ignora que el resorte de la religión, actuando en las regiones donde está más enraizada, ha dado el mayor contingente inicial y la máxima bravura a nuestros soldados. Más: estamos convencidos de que la guerra se hubiese perdido para los insurgentes sin el estímulo divino que ha hecho vibrar el alma del pueblo cristiano que se alistó en la guerra o que sostuvo con su aliento, fuera de los frentes a los que guerreaban. Prescindamos de toda otra consideración de carácter sobrenatural.

Quede, pues, por esta parte, como cosa inconcusa, que si la contienda actual aparece como guerra puramente civil, porque es en el suelo español y por los mismos españoles donde se sostiene la lucha en el fondo debe reconocerse en ella un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica, cuya savia ha vivificado durante siglos enteros la historia de España y ha constituido como la médula de su organización y de su vida.

Este fenómeno —que otros llamarán explosión de fanatismo religioso, pero que no es más que el gesto concienzudo y heroico, de un pueblo herido en sus más vivos amores por leyes y prácticas bastardas y que suma su esfuerzo al de las armas que pueden redimirle— nos ofrece la firme esperanza de que vendrán días de paz para las conciencias y de que en la organización del futuro Estado español habrán de tener Dios y su Iglesia a lo menos los derechos de ciudadanía que tienen en todos los pueblos civilizados y aquella libertad y protección que se merece lo que hasta hace pocos años había sido el primer factor de la vida espiritual de nuestro pueblo, el soporte de nuestra historia y la llave única para interpretarla. Los efectos siguen a las causas. ¿Cómo no germinaría en católico la semilla echada en los campos de España en el surco abierto a punta de espada por el esfuerzo de católicos y regada con su sangre?

Deshagamos, con todo, una prevención que podría ser funestísima para los tiempos futuros. Guerra contra el comunismo marxista como es la actual, no lo es contra el proletariado corrompido en gran parte por las predicaciones marxistas. Sería una calumnia y un crimen, germen de una futura guerra de clases en la que forzosamente se vería envuelta la religión, el atribuir a esta un consorcio con la espada para humillar a la clase trabajadora, o siquiera para amparar viejos abusos que no debían haber perdurado hasta ahora.

No teman los obreros, sean quienes fueren y hállese afiliados a cualquiera de los grupos o sindicatos que persiguen el fin de mejorar la clase. Ni la espada ni la religión son sus adversarios: la espada, porque se ocupa en el esfuerzo heroico de pacificar a España, sin lo que es imposible el trabajo tranquilo y remunerador; la religión porque siempre fué el amparo del desvalido y el factor definitivo de la caridad y de la justicia social. Si está de Dios que el

ejército nacional triunfe, estén seguros los obreros que, dejando el lastre de una doctrina y de orden social, habrán entrado definitivamente en camino de lograr sus justas reivindicaciones.

Por lo que toca a la Iglesia, y como representante que somos de ella, aseguramos nuestro concurso en el orden doctrinal y en la vida social a toda empresa que tenga por fin la dignificación de la clase obrera y el establecimiento de un reinado de equidad y justicia que ate a todos los españoles con los vínculos de una fraternidad que no se hallarán fuera de ella.

Y que no se diga más que una guerra que ha tenido su principal resorte en el espíritu cristiano de España haya tenido por objeto anquilosar nuestra vida económico-social. Es guerra de sistemas o de civilizaciones; jamás podrá ser llamada guerra de clases. Lo demuestra el sentido de religión y de patria que han levantado a España contra la Anti-España.

CONTRA DIOS Y ESPAÑA

La actuación de la parte contraria ofrece, por contraposición, el mismo resultado. Nadie ignora hoy que para los mismos días en que estalló el movimiento nacional había el comunismo preparado un movimiento subversivo. Un golpe de audacia en que debía sucumbir todo cuanto significase un apoyo, un resorte, un vínculo social de nuestra vieja civilización cristiana. La religión, la propiedad, la familia, la autoridad, las instituciones básicas del antiguo orden de cosas debían sufrir el tremendo arietazo de la revolución, organizada para destruirlo todo y para levantar sobre sus ruinas el régimen soviético. Cinco años de propaganda, de tolerancia inconcebible, de organización, de acopio de material de guerra, permitían presagiar el estallido casi a plazo fijo.

El hecho ha demostrado la realidad del propósito en las regiones no dominadas por el ejército nacional. El primer empuje de la revolución fué contra este gran hecho de la religión que, si lo es en toda la civilización y en todo pueblo, tenía todavía en España un exponente social no superado por ninguno. La religión católica es el soporte de todas las civilizaciones, lo que les da su fuerza y matiz. La religión católica es la forma de nuestra civilización, y aquí se dirigió principalmente el empuje de nuestros enemigos. Y con la religión sufrió todo cuanto ella soporta o de ella se alimenta.

Jamás se ha visto en la historia de ningún pueblo el cúmulo de horrores que ha presenciado España en estos cuatro meses. Millares de sacerdotes y religiosos han sucumbido, entre ellos diez Obispos, a veces en medio de vergüenzas y tormentos inauditos. El sacerdote es el "hombre de Dios"; para aniquilar a Dios, los que a sí mismos se llaman los "sin Dios" y "contra Dios" debían eliminar de la sociedad a sus representantes. Cuando lo sepa el mundo, porque hoy

es todavía un secreto que se oculta en las regiones no reconquistadas, causará espanto esta hecatombe de los ungidos del Señor.

Con los "ministros de Dios" han sufrido las "casas de Dios." Un sinnúmero de templos, muchos de ellos orgullo del arte, síntesis de nuestra historia, cargados todos con las preseas de la piedad que los siglos acumularon en ellos, centros vivos de la fe tradicional de nuestros pueblos, han sido incendiados, destruidos a ras de tierra no pocos de ellos. El arte español ha sufrido quebranto irreparable al desaparecer de nuestros templos obras famosas, con las que se hubiese podido formar todavía la mejor colección del mundo.

La destrucción de bibliotecas y archivos, la profanación de sepulturas, los atropellos contra las vírgenes consagradas a Dios, la matanza de inocentes niños, las formas de la ferocidad más repugnante en los millares de asesinatos cometidos, el instinto sacrílego que ha guiado a estos hombres sin Dios ni ley en la destrucción de lo más representativo de nuestra religión cristiana, especialmente las veneradas imágenes de Jesucristo y María Santísima, han dado la nota antihumana de esta explosión de bastardas pasiones que han azotado la sociedad española desde que estalló la guerra.

Y junto con ello, esta decapitación del estado mayor cristiano, estas matanzas de "derechistas" calificados, es decir, cristianos conspicuos, jefes de las instituciones religiosas de todo matiz, que han sucumbido a millares sin más delito que la profesión de la fe de sus mayores y sus trabajos de apostolado, sin más juicio que el capricho de los enemigos de nuestras organizaciones cristianas.

No omitamos un hecho terrible: la destrucción sistemática de la riqueza material. De aquí el sistemático e inmenso expolio que ha pasado a manos de los dirigentes.

Véase el hecho: abolición de la propiedad privada, confiscación de bienes, intervención de cuentas, soviétización de explotaciones e industrias, enajenación de los depósitos de oro del Estado, persecución sistemática —asesinato no pocas veces— de los dirigentes de grandes industrias, sustracción de inmensos tesoros de arte. Así se ha quitado al viejo régimen uno de sus recios soportes, así llenos los huecos abiertos por la ambición personal, podrá verterse un caudal enorme en las arcas del futuro estado soviético.

Y así se ha deshecho el alma y el cuerpo de España, cuanto ha cabido en la intención de los revolucionarios.

Demos a la claudicación de la autoridad, a la ignorancia de las masas, a la exacerbación producida por el fenómeno de la guerra, el

espíritu de venganza y de rapiña cuanto les corresponda como causas de la espantosa hecatombe. Aun exagerándolas, no igualarán el efecto producido. Lo que ha causado esta subversión del espíritu cristiano en nuestro país y ha hecho posible la catástrofe ha sido la labor tenaz de varios años de inoculación de ideas extranjeras en el alma del pueblo: la legislación impía, determinada por la presión de las sociedades secretas de carácter internacional; el proselitismo de Moscú auxiliado por la corriente de oro que sin cesar llegaba a España, produciendo la prevaricación de los dirigentes y la perversión de las masas; la mística fascinadora del comunismo exótico.

Ha sido el alma tártara, el genio del internacionalismo comunista el que ha suplantado el sentido cristiano de gran parte de nuestro pueblo y le ha lanzado con frenesí contra la España que, forjada en los Concilios Toledanos y robustecida en sus luchas contra los enemigos de su fe, había llegado hace tres siglos a las más altas cumbres a que puede aspirar una nación, y que aún conservaba la fragancia de sus esencias en el fondo del alma nacional.

Y, so pena de sucumbir sin remedio nuestra patria, ha debido llegar el momento del choque entre las dos Españas, que mejor diríamos de las dos civilizaciones; la de Rusia, que no es más que una forma de barbarie, y la cristiana, de la que España había sido en siglos pasados honra y prez e invicta defensora.

Esto es lo que representa la lucha entablada en el suelo español, tinto en sangre de hermanos, es verdad, pero más bien teatro de una guerra en que la vieja España soporta la tormenta desencadenada sobre ella por esta barbarie internacional que se llama comunismo.

Al escribir estas líneas, mientras miles de soldados procedentes de las estepas de Rusia desembarcan en Barcelona junto con material copiosísimo de guerra, se constituye un Kremlin barcelonés del Komintern ruso, cabeza de la República soviética del Mediterráneo y centro de bolchevización de los países occidentales de Europa. El proyecto que por providencia especialísima de Dios, no pudo ejecutarse en Madrid, capital de España, se ha realizado en la bella y desgraciada capital de la región catalana. Es la demostración de nuestra tesis. Cuanto cabe en la intención de Moscú, el pabellón comunista se ha plantado en España frente a su cristianísima bandera. Aquí se han enfrentado las dos civilizaciones, las dos formas antitéticas de la vida social. Cristo y el Anticristo se dan la batalla en nuestro suelo.

Se ha acusado de fanático, como siempre, al pueblo español. La lucha fratricida, emplazada en el terreno religioso, se debería a la intransigencia de unos contra la intransigencia de otros. Hasta el ejército ha llegado la calumnia, afirmando algún periódico extranjero que se han destruido templos protestantes y causando víctimas entre los que no profesan la religión católica. ¿No debía haberlas, de

estas últimas, cuando en las milicias rojas y a su retaguardia se cuentan por miles los europeos de todo país y religión?

La fantasía de los informadores, aquí y fuera de España, ha inventado cuentos terribles para el desprestigio del sentimiento religioso de nuestro pueblo. Del extranjero se nos ha pedido información sobre este punto, para vindicar el nombre de España católica. No se necesita. Quien acusa debe probar, no se demostrará un solo hecho que importe para el ejército nacional un crimen por motivo religioso. Si lo hubiese, debería imputarse a un error particular o a un celo reprobable.

Pero no; ni aún esto; la guerra va contra los que hacen armas en favor del materialismo marxista, corrosivo de todas las piezas de la montura magnífica de la civilización occidental, y combaten el espíritu cristiano y de patria, de jararquía y respeto, sin el cual Europa y España retrocederían veinte siglos de su historia.

EL EJERCITO ESPAÑOL Y EL FRENTE ROJO.

Una observación más. En este momento culminante de la guerra en España, nos es dado observar este fenómeno del internacionalismo que denunciarnos, no ya en la corriente subterránea del movimiento espiritual de estos últimos años y que ha producido esta explosión sangrienta; ni siquiera en la forma de conducirse los ejércitos en pugna y los respectivos sectores de opinión que representan, sino en los mismos campos de batalla.

Gente advenediza de toda Europa ha acudido a España a guerrear contra el ejército nacional. Un general ruso es el que maneja el núcleo más poderoso del ejército comunista. Chamarileros rusos son los que han dirigido el expolio de nuestras obras de arte, especialmente en nuestra Catedral de Toledo. Rusos y rusas son, estos días, los que han levantado con soflamas revolucionarias, en el mítin y por la radio, el espíritu de los ejércitos marxistas. Técnicos de todo país, reclutados en los Frentes Populares o en los ejércitos soviéticos, son los que dirigen las obras de defensa de los frentes de batalla. Los gritos de ¡Viva Rusia! y ¡Viva España rusa! son, para nuestra confusión y vergüenza, digno colofón con que los oradores cierran sus discursos en las asambleas revolucionarias, a los que siguen las notas de la Internacional, himno cachazudo y frío, como de origen norteño, en contraste con las del himno de Riego, que hizo estremecer antaño el alma de los pequeños revolucionarios nacionales. Y como la balcanización, es decir, la división política de las naciones, es táctica que place al comunismo internacionalista, en España se ha producido ya el fenómeno de esta serie de pequeñas repúblicas o estados soviéticos que, si una mano militar y española, prudente y sabia, no redujese a los justos moldes de la unidad nacional, serían el mejor camino para llegar a la descomposición definitiva de nuestra patria.

Es la demostración a la faz del mundo, del internacionalismo de la guerra de hoy en España. Sostenida con el valor tradicional de nuestros soldados y llevada con el honor que es timbre de nuestras armas y que tiene su expresión y su garantía en el generalísimo de los ejércitos nacionales, creemos que, como en otros tiempos, puede esta guerra ser la salvación de Europa, aun quedando en la contienda desangrada y empobrecida nuestra nación, que por su misma situación geográfica ha tenido que ser el castillo de defensa de las avanzadas del viejo continente.

No será la primera vez que España lleve su frente a un tiempo marchita por el dolor y nimbada por la gloria; ella que supo contener con rudo esfuerzo las invasiones del sur y mantenerse indemne de las herejías del norte; que se desangró al alumbrar para la civilización y para Jesucristo un Nuevo Mundo; ella, que ha engendrado héroes sacrificados y gloriosos como los de Tarifa y el Alcázar toledano.

¡Quién sabe si el gesto heroico de nuestra España, que ha sacado del relicario de su alma y de los viejos cofres de su historia la fe y las armas que son hoy la admiración del mundo, se adelantó al gesto trágico, destructor, preparado por la diplomacia moscovita contra la Europa occidental! ¡Quién sabe si la operación quirúrgica, cruentísima, que se obra en nuestro país, miembro de Europa, será el remedio que expela del cuerpo del viejo continente el humor pestífero que lo tiene en gravísimo peligro! Las señales del cielo consienten presagiar las tormentas; no faltan signos de mal tiempo en el cielo de Europa. Y España es la nación de los grandes destinos.

Quiera Dios que nos hagamos dignos de ellos. Los hombres se mueven y Dios los dirige. Su voluntad triunfa de todas las armas, y ante la diplomacia de sus inexcrutables designios sobre el mundo humano, son castillo de naipes todos los proyectos y combinaciones de las cancillerías.

APRENDAMOS...

Al cerrar estas consideraciones, nuestro carácter sacerdotal y nuestro amor inextinguible a España Nos autorizan para formular unas exhortaciones de orden moral y social.

A los españoles, les decimos que rueguen a Dios que se cumpla en nosotros su voluntad, que es la de salvarnos.

Que en la balanza de la justicia no pese más la tremenda iniquidad social de que hemos sido testigos que el sacrificio heroico de la sangre de sus mártires y de los soldados que han dado abundante y generosa en defensa de los grandes ideales de religión y patria.

Que si está en sus designios inexcrutables que lo nacional supere a lo internacional, dando a nuestros ejércitos el triunfo en los

campos de batalla, sepamos aprovechar el beneficio de la victoria para que en la España vieja, roturada dolorosamente por el duro arado de la guerra, podamos sembrar la semilla de la España nueva, grande y cristiana con que hoy soñamos todos, como se sueña en la herencia que haya de legarse a los hijos.

Y que para ello nos dé el espíritu de concordia que funda el esfuerzo de todos en el troquel de un mismo ideal y polarice pensamientos y corazones en el sentido de la España grande e inmortal. No lo será si no vuelve a ser profundamente cristiana.

Corrijámonos. Al denunciar el factor principal que, a juicio nuestro, ha producido la tremenda conflagración actual de España, no hemos querido señalar los vicios nacionales que paulatinamente han hecho de nuestra patria fácil presa del comunismo. Nadie se hace bruscamente bueno o malo. Los vicios de constitución o las infecciones paulatinas son el plano inclinado por donde se va a la ruina y a la muerte.

Indicar los de nuestra raza y de nuestras costumbres sociales no es de este lugar. No quisimos más que fallar según nuestro juicio sobre la causa inmediata del desastre. El olvido de nuestra tradición e historia; el prurito, ya viejo de dos siglos, de copiar servilmente lo de fuera, en letras, leyes y costumbres; el sentido plebeyo de nuestras democracias; la farsa del parlamentarismo y la mentira del sufragio; la falta de formación de una conciencia nacional y la desorientación en lo internacional; el ventajismo y la cuquería en política; el morbo de los nacionalismos particularistas y su opuesto de un Estado cuadrícula, desconocedor de contornos y relieves del cuerpo nacional; todo ello podría ser capítulos de un libro sobre nuestra decadencia.

Añádase nuestra rígida estructura económica, que no ha querido flexionarse un ápice al empuje de las fuerzas de un proletariado desnivelado con el resto de Europa, a lo menos en nuestros campos, haciendo de él fácil presa de predicaciones paradisiacas; la falta de adaptación, de actividad y de estrategia en nuestro mismo apostolado sacerdotal; la corrupción enervadora de las costumbres; la otra corrupción, peor tal vez, del pensamiento por las locas libertades de cátedra, tribuna y de la prensa; la formación defectuosísima, de la conciencia popular sobre los problemas de la vida social y los deberes que importan; y, sobre todo, la falta de autoridad política, tal vez el problema más grave de nuestra vida nacional. Egoísmos y rivalidades han arrinconado sistemáticamente a los hombres de valía, mientras la ambición y la audacia han levantado sobre el pavés a otros escasos de talento, que si han carecido de cabeza y puño para los menesteres de un gobierno paternal y severo a un tiempo, han sido magníficos peones de un internacionalismo que es la antítesis de nuestro espíritu racial.

Curémonos de nuestros males, de orden personal y social. No son mayores que los de los otros pueblos, antes creemos que son sa-

nables con la tenacidad de un esfuerzo inteligente, y que en la sustancia de nuestra idiosincrasia nacional los rectores del pueblo, en toda la cromática de una autoridad sabiamente ejercida, podrían hallar recursos para reconstruir un Estado émulo de nuestra pasada grandeza.

Y a los extranjeros que quieran oírnos y que hoy contemplan, curiosos o interesados, el tablero de España en que se juega tal vez la suerte de la Europa civilizada, les recomendamos la máxima serenidad al enjuiciar los hechos de nuestro país. Es difícil tamizar la verdad a través de informaciones de una prensa tendenciosa, o de seculares prejuicios. La historia de cada momento se teje con el hilo con que se tejió la trama del pasado; y es preciso penetrar en el proceso espiritual de un pueblo para darnos razón del fenómeno presente, más si es tan extraordinario como el actual de España.

A los dirigentes, a los que ejercen altas magistraturas, les decimos las palabras del Profeta: "Aprended los que regís a los pueblos." Aprended a conservarlos inmunes de todo contagio espiritual que pueda pervertirlos o lanzarlos fuera de las rutas de su genio o de su historia.

No consintáis que se debilite en ellos la fuerza de Dios que es el vigor inmortal de todas las cosas. No pactéis con el mal, ni a título de las exigencias de la libertad social; concederle los derechos de ciudadanía, y más admitiéndolo en el santuario de las leyes, será pactar la ruina, a plazo más o menos largo, del pueblo que dirigís.

En las ruinas de España, ved, más que la obra destructora de los cañones, la labor insensata de unos gobernantes que no supieron regir el pueblo español: que no interpretaron su alma y su historia. Abrieron las compuertas del comunismo, que nos invadió como las aguas de un dique roto, y de la mezcla de lo nacional con lo exótico ha resultado la tremenda conflagración. Oid la voz del Papa, que poco ha os ha señalado el peligro universal y el remedio eterno, que no puede ser otro que Jesucristo y el espíritu de su Evangelio.

Y a los pueblos hermanos, a los que se conducen de nuestros males, a los que corren iguales peligros que nosotros, decimos que escarmienten en cabeza de España. No se crean inmunes contra el mal que ha atosigado el alma de nuestro pueblo y que la ha puesto en trance de muerte; toda sociedad es cultivo en que el comunismo proliferará si falta en ella Dios, que es vida y vínculo de los espíritus, y la autoridad que de El dimana, que es garantía de la justicia y del orden social; y Dios y la autoridad están hoy en crisis en casi todos los pueblos.

Hemos leído cosas peregrinas a propósito de la revolución española. El temperamento belicoso español; su sangre ardiente, como de raza colindante con el Africa; las inquietudes de un atavismo que no ha logrado fundir el alma compleja de las viejas civilizaciones que florecieron en Iberia, romanos y godos, judíos y árabes

que se mezclaron sin soldarse en un bloque espiritual; la fuerza centrífuga de los nacionalismos que tiende a destrozar el todo nacional; el espíritu de aventura caballeresca que se traduce en el gesto de unos generales que se han "pronunciado" a lo largo de nuestra historia, produciendo esas hecatombes periódicas señaladas por los nombres de capitanes famosos... Todo ello explica, dicen, el raro fenómeno de una guerra civil que está desplazada de la historia moderna.

No, respondemos. Nuestra guerra no la ha originado nuestro temperamento ni nuestra historia aun reconociendo todos los defectos de nuestra raza y de nuestra vida social; sino que es producto del choque con un temperamento forastero, con factores que quisieron lanzarnos del camino de nuestra historia.

"No hay pecado que cometa un hombre que no pueda cometerlo otro hombre si falta Aquel por quien ha sido hecho el hombre," dice San Agustín. Y no hay nación, añadimos glosando este gran principio de ascética, en que no pueda repetirse la deplorable experiencia de España, si se le quita a Dios de la entraña y se le sustituye por el materialismo de los sin Dios o contra Dios.

Esto es lo que nos ha ocurrido por nuestros defectos incorregidos por la pasividad de quienes debían vigilar el coto en que vivíamos pacíficamente nuestra historia y por la irrupción en él, taimadamente primero, con los recursos y prestigios de la autoridad, después, y luego con las milicias y las máquinas de guerra, cuando había llegado la hora de coger por la violencia el fruto madurado por un esfuerzo enorme de proselitismo y por la eficacia de leyes antiespañolas. Sólo que surgió el viejo espíritu de España, que también tenía sus ejércitos y sus arsenales. Y estalló la guerra, sin necesidad de otras fantasías para explicarla.

Que aprendan las naciones y los que las conducen. Y que aprendamos nosotros, españoles, esta durísima lección, que nos entra con la sangre de millares de hermanos, a la luz siniestra de los incendios y entre el crepitar de las máquinas de guerra y de las ciudades que se hunden.

(Tomado de la Revista "El Santísimo Rosario."—Vergara (Guipúzcoa) España.—Enero de 1937.

MI REINO

Conferencias instructivas. Magnífico tratado sobre la fundación y organización de la Iglesia. Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Un tomo de cerca de cuatrocientas páginas: \$ 2.50, libre de portes de correo.

Pedidos a Alfonso González Quiroz.

Apartado 7958. —México, D. F., acompañado de su importe.

DIOCESANOS

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular No. 154.—10 de Diciembre de 1936.—Anuncia que el día 31 de Enero será "EL DIA DEL SEMINARIO," que no tiene por objeto únicamente coleccionar fondos para su sostenimiento, sino principalmente, llamar la atención de los fieles. Buscando este doble fin, y con este motivo, se comunica la formación, en el seno de la Acción Católica de "La Liga de Recíprocos Auxilios entre el Seminario y los Fieles:" para formar la conciencia de los católicos sobre este punto tan trascendental para la vida de la Iglesia, y proveer, así mismo, al sostenimiento del Seminario.

Dispone que el Domingo anterior a la fecha indicada se dé a los fieles, en todas las Misas, una instrucción adecuada sobre los puntos expuestos, exhortándoles a que presten cooperación generosa, de limosnas y oraciones, a la obra vital de la formación sacerdotal en el Seminario.—†*José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes.—*José Velasco*, Secretario.

Circular No. 155.—11 de Diciembre de 1936.—Con relación al "Día del Seminario," se dirige particularmente a los Párrocos y Vicarios, llamándoles la atención sobre dos puntos: las vocaciones eclesiásticas, y el sostenimiento del Seminario. Sobre el primer punto, después de dar gracias a Dios, porque hasta la fecha, no han faltado vocaciones, insinúa el temor de que no suceda así en lo futuro: recuerda el Canon 1353 y exhorta a que todos trabajen por descubrir y fomentar las vocaciones sacerdotales, por educar a aquellos niños, que parecen llevar en su alma el sello de la vocación divina, en las primeras letras, y en los fundamentos de la Religión, segregándolos del contagio mundano y dedicándoles una vigilancia especial. Sobre el segundo punto, exhorta a que todos cooperen al sostenimiento del Seminario, privado de los recursos suficientes, ya consiguiendo protección para los jóvenes que envíen al Seminario las respectivas Parroquias, ya fomentando la "Liga de Recíprocos Auxilios entre el Seminario y los fieles."—†*José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes.—*José Velasco*, Secretario.

BAJA CALIFORNIA

Circular.—Enero de 1937.—"En los tristísimos tiempos que nos ha permitido Dios N. S. la vida, vemos cómo día a día aumenta la discordia entre los pueblos. Corre a torrentes la sangre humana en la desdichada Madre Patria y todo el mundo se apresta a una contienda sin precedente. Tal parece que la consigna de N. Señor, de "Amalos los unos a los otros," se ha trocado de manera sarcástica por la de "odios los unos a los otros."

El mundo necesita la paz: acudamos todos a pedir esta gracia a Nuestra Señora Reina de la Paz: y ordena a este fin la celebración de un novenario solemne en honor de la Santísima Virgen bajo esa consoladora advocación de Reina de la Paz.—*Alejandro Ramírez*, Vicario Apostólico.

DURANGO

Circular No. 9.—2 de Enero de 1937.—Se ordena que en todas las Iglesias de la Arquidiócesis se hagan rogativas públicas por España.—*José Chávez*, Secretario.

Circular No. 10.—4 de Enero de 1937.—En la festividad inmediata a la recepción de esta Circular, explíquese a los fieles lo que es la pensión familiar y la obligación que tienen de pagarla: sírvanse, también, los Sres. Foráneos organizar la colecta en la forma acostumbrada.—*José Chávez*, Secretario.

GUADALAJARA

Edicto.—6 de Noviembre de 1936.—"Uno de los factores principales que contribuyen para fortalecer la piedad de los fieles, es el que se refiere a la ejecución de la verdadera música sagrada."

"Bien comprendemos que para llegar a la limpieza en las ejecuciones de la música sagrada (conforme a las normas contenidas en el Motu Proprio de SS. Pío X.), debe trabajarse intensamente por todos los Rectores de los Templos del Arzobispado" para que la música sagrada sea "la digna cooperadora de la majestad del culto católico e intérprete fiel de los sentimientos expresados en el texto litúrgico."

Para que este elemento litúrgico alcance los fines que tiene señalados, funda la Escuela de Música Sagrada, y exhorta a los Párrocos y Rectores de Iglesias a que hagan un esfuerzo para sostener, siquiera un alumno en dicho Instituto.—†*José*, Arzobispo de Guadalajara.—*Narciso Aviña Ruiz*, Secretario.

Circular.—6 de Noviembre de 1936.—Cada día es más difícil la educación cristiana de los niños, mediante la Instrucción cate-

quística: para obviar esta dificultad e intensificar el estudio de la doctrina cristiana, se proponen y recomiendan los medios siguientes: la Organización del Catecismo Familiar y su implantación en la Ciudad y en las Parroquias: la Revista Catequística del Arzobispado de Guadalajara, Organó del Oficio Catequístico Diocesano, a la que debieran suscribirse todos los centros de Catecismo: y finalmente, la Escuela Catequística, de tan reciente fundación, y de frutos tan copiosos; esta Escuela iniciará sus clases el día 1o. del próximo Diciembre.—†José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular.—30 de Noviembre de 1936.—Se anuncia la publicación del libro titulado "HOMENAJE A LA MEMORIA DE MONSEÑOR OROZCO Y JIMENEZ" y se recomienda su adquisición.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular.—30 de Noviembre de 1936.—Para procurar la instrucción religiosa de los fieles, se ordena la explicación doctrinal del tema expuesto en la HOJA PARROQUIAL de la Arquidiócesis, en todas las Misas dominicales, a excepción de aquellas en que por disposición de la Iglesia o de la Sagrada Mitra, hubiere necesidad de hacer alguna explicación especial o leer alguna Pastoral, Edicto, etc. Sin embargo se deja al criterio de los Rectores de Iglesias la conveniencia de explicar en una de las Misas la Homilía del día. La predicación en las Misas parroquiales no deberá exceder de 30 minutos.

Además, se cancelan todas las licencias de Exposición Perpetua del Santísimo Sacramento.—†José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular.—7 de Diciembre de 1936.—A las disposiciones contenidas en esta Circular, precede un hermoso comentario de aquellas palabras del Divino Maestro: "En esto se conocerá que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros": la virtud ha tenido como objetivo principal, esa porción predilecta de Jesús: los pobres.

Acercándose el Año Nuevo todos debemos contribuir con alguna cosa para los pobres: en tal virtud se ordena: 1o.—El día 27 y 31 se anunciará como DIA DEL POBRE el día 3 de Enero. 2o.—En ese día se hará una colecta en favor de los pobres.—El día 10, y con la debida solemnidad, se hará en las respectivas parroquias o Templos, la repartición de los fondos colectados, en favor de los pobres, con preferencia de la misma feligresía, y convertidos en prendas de ropa para el invierno, e informando a la Sagrada Mitra de todo ello.—†José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular.—10 de Diciembre de 1936.—"Nos parece de mucho interés que todos los Sacerdotes reciban la revista "CHRISTUS" para que todos tengan un amplio conocimiento del movimiento general católico en la República y para que se aprovechen de las demás importantísimas secciones que contiene, con no pequeña ventaja para la cultura sacerdotal."—†José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular.—14 de Diciembre de 1937.—Recuérdase a los Párrocos la prohibición, formulada en el Canon 1108, de impartir la bendición solemne a los contrayentes, durante el tiempo vedado: y hácese saber que no se concederá licencia para velar a los esposos, sino en aquellos casos en que el Párroco manifiesta claramente que los contrayentes se abstendrán de la demasiada pompa.—†José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular No. 1.—25 de Enero de 1937.—El día 25 de Febrero próximo, y el día 19 de Marzo, celebrará el Excmo. Prelado sus Bodas de Plata de su Ordenación Sacerdotal y de su Primera Misa, respectivamente. "Deber muy grato es unirnos a nuestro Excmo. Prelado en la celebración de tan felices acontecimientos, por el beneficio inestimable que le ha concedido de llegar a sus Bodas de Plata, habiendo desempeñado un ministerio sacerdotal tan abundante en frutos espirituales para los fieles y en buenos ejemplos para los sacerdotes."

Exhorta a todos los fieles, por conducto de los Sacerdotes, a formar un ramillete espiritual de oraciones y actos de penitencia en obsequio al Excmo. Señor Arzobispo; y sugiere la realización de una colecta entre los fieles para hacerle un pequeño regalo, con tan fausto motivo.—Alejandro Navarro, Vicario General.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

Circular No. 2.—28 de Enero de 1937.—Se ordena no discutir en las Conferencias Eclesiásticas los temas propuestos sobre Acción Católica, los que serán desarrollados y expuestos en el Boletín Eclesiástico.—Narciso Aviña Ruíz, Secretario.

HUEJUTLA

Exhortación Pastoral.—29 de Noviembre de 1936.—Expone maravillosamente lo que es la Doctrina de Cristo para la inteligencia, y lo que es esa misma Doctrina, para la voluntad: luz y vida; caridad y bien: vida y gracia. Se lamenta del estado de ignorancia en que se encuentran, todavía muchos individuos que forman parte de pueblos cristianos de abolengo. Recuerda las disposiciones Canó-

nicas sobre la obligación que tienen los Párrocos de enseñar el Catecismo, y ordena:

1o.—Esfuércense los Parrocos en cumplir lo dispuesto sobre la enseñanza del Catecismo. 2o.—Los padres de familia no podrán ser absueltos, en las presentes circunstancias, si no retiran a sus hijos de las escuelas socialistas. 3o.—Los católicos, en general, están obligados a enseñar la doctrina cristiana a los ignorantes. 4o.—Los miembros de la Acción Católica, procuren dedicar, siquiera una hora semanal, a la enseñanza de la Doctrina cristiana. 5o.—Conveniente sería que cada Parroquia enviara una joven a la Capital de la República, para que perfeccionara sus estudios catequísticos. 6o.—Recomendamos las Hojas de Propaganda "Cultura" y "Onir".—†*José de Jesús*, Obispo de Huejutla.

MEXICO

Circular No. 1.—7 de Enero de 1937.—El Augusto Pontífice, Pío XI, que tanto ha amado a nuestra Patria, se encuentra delicado de salud: es necesario, pues, que los fieles todos por intercesión de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, pidan a Dios devuelva la salud al Santo Padre. Para ello, se organizarán en los Templos algunos actos especiales de piedad, y al final de las Misas rezadas, se añadirá la Oración "Oremus pro Pontífice: Dominus conservet eum, etc."—*Pedro Benavides*, Secretario.

Circular No. 2.—12 de Enero de 1937.—Continene los puntos siguientes:

I.—El día 30 del actual tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral el funeral acostumbrado en sufragio de los Sacerdotes difuntos.

II.—El día 31 del mismo mes es la festividad de San Juan Bosco: se hallan a disposición de los Sres. Sacerdotes los novísimos Oficio y Misa de este nuevo Santo, Protector especial de los niños y jóvenes mexicanos, por benigna concesión de la Santa Sede.

III.—El día 12 del próximo febrero se celebrará en todo el Orbe Católico el 80o. Aniversario del natalicio de Su Santidad el Papa Pío XI: dándose la circunstancia de que el Santo Padre hállese delicado de salud, todos los Párrocos y fieles deberán hacer en dicho día fervientes rogativas por el Sumo Pontífice: y concretamente se ordena para el día mencionado, la celebración de una Misa solemne en todas las Parroquias, Vicarías Fijas y Templos, y del ejercicio vespertino, con el rezo del Santo Rosario y de algunas oraciones especiales por Su Santidad. Anuncia las Indulgencias concedidas para el DIA DEL PAPA por Decreto de la Sda. Penitenciaría Apostólica.

IV.—Una vez más se encarece a los Rectores de Iglesias no permitan el ejercicio ministerial a aquellos que no presentaren el ejem-

plar de sus licencias, o siendo desconocidos, no acrediten su carácter sacerdotal.

V.—Procuren, con el mayor empeño, desarraigar la costumbre que se ha introducido de efectuar Bautismos y Matrimonios y celebrar la Santa Misa, sin Indulto de Oratorio Privado, en los domicilios particulares.—*Pedro Benavides*, Secretario.

Circular No. 2 (bis).—21 de Enero de 1937.—Se reiteran y formulan las disposiciones siguientes: a) Todos los Sres. Sacerdotes, con puntualidad, deberán asistir a las conferencias Eclesiásticas, como está prescrito: b) Tengan en cuenta las fechas en que deben celebrar los Ejercicios Espirituales, para inscribirse oportunamente: c) En acatamiento a las normas dictadas por el V. Episcopado, en la Carta Colectiva de 21 de Noviembre del pasado, "La Legión Mexicana de la Decencia" publica semanalmente una sección titulada "Apreciaciones sobre películas cinematográficas." Recomiendase a todos los Sacerdotes, cooperen a esta obra tan importante: d) Busquen los Párrocos del Distrito Federal la partida de Bautismo de Celia (González) Alvar, y una vez buscada, remitan copia certificada de la misma a la Sda. Mitra: e) Encarécese la mayor diligencia a los Párrocos en la tramitación de exhortos y suplicatorios matrimoniales: f) Se recuerdan las disposiciones canónicas contenidas en los Cánones 908 y 910.—*Pedro Benavides*, Secretario.

Edicto.—18 de Enero de 1937.—"Aproximándose la Santa Cuaresma, no encontramos palabras más oportunas para exhortaros a desagraviar al Señor, con el ayuno y la penitencia, que las del Apostol San Pablo repetidas por San León el Grande: "Ecce nunc tempus acceptabile ecce dies salutis," ha llegado el tiempo favorable y el día de la salud. Os exhortamos a cumplir fielmente con la obligación que la Santa Madre Iglesia nos impone, seguros de que, al obtener con el ayuno y la abstinencia el bien de nuestras almas, conseguiremos grandes bienes para el cuerpo."

Señala a continuación los días en que obliga este precepto; da normas concretas para el cumplimiento del mismo; fija la Semana de Pasión, para que durante ella se lleve a cabo la "CRUZADA DE PENITENCIA" acostumbrada en años anteriores: y finalmente otorga ciertas facultades a los Párrocos y Vicarios Fijos.—†*Maximino Ruíz*, Obispo Titular de Derbe y Vicario Capitular S. V.—*Pedro Benavides*, Secretario.

LEON

Circular No. 112.—10 de Diciembre de 1937.—Para impetrar la preciosa salud del Sumo Pontífice, después de cada Misa deberá rezarse una Salve, y tres, al terminar los ejercicios vespertinos, añadiendo a continuación la plegaria siguiente: "Oh María, Salud de los enfermos: Ruega por El."—†*Emeterio*, Obispo de León.—*Roberto Ornelas*, Pro-Secretario.

MORELIA

Circular No. 17.—21 de Diciembre de 1937.—En virtud de las facultades otorgadas por la Santa Sede, se autoriza a los Sacerdotes para celebrar las tres Misas rituales en la próxima Noche de Navidad.—*Juan B. Buitrón, Secretario.*

Circular.—25 de Diciembre de 1936.—Tiene como fin instruir a los fieles acerca del fausto aniversario que la Arquidiócesis de Morelia celebrará el día 12 del próximo Enero, fecha en que se cumple el 25 aniversario del fructuoso Pontificado del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Delegado Apostólico.

“El sello que ha puesto en sus obras no es el suyo personal, sino el divino de Jesús, no busca sus intereses sino los de Cristo. Durante estos 25 años ha promovido en su Arquidiócesis “*quaecumque sunt vera, quaecumque pudica, quaecumque sancta, quaecumque amabilia.*” Tan suave ha sido su acción, que a las veces no se advierte por la observación superficial, siendo constante, solícita, eficaz.”

“Solamente Dios sabe lo que ha tenido que sufrir porque ha amado la justicia y aborrecido la iniquidad: quince años ha estado fuera de su Diócesis.” Ni por haber estado durante tanto tiempo corporalmente lejos de su Iglesia, ha dejado estar presente a ella en espíritu y de haberle comunicado en abundancia alimentos sólidos y preciosos cuidados pastorales.”

Describe después la unión íntima y estrecha que existe entre el Pastor y la Iglesia confiada a sus cuidados: por parte de éste y de sus miembros debe haber la correspondencia justa, que se transforme en gratitud, veneración y amor. Concretando esta correspondencia, ordena: Que el día 12 se promueva el mayor número de Comuniones posible, como obsequio espiritual al Excmo. Arzobispo; que en todos los Templos se celebre la Misa prescrita por anterior Circular. (Cfr. *Christus*, 15-102): que después de la Misa se cante, delante del Santísimo Expuesto, un *Te-Deum* en acción de gracias: que durante todo el año se promuevan comuniones, misiones y otros actos religiosos, para que la acción de gracias continúe a través de todo el aniversario, conforme al orden que indica, de Parroquias y Templos.—†*Luis María*, Arzobispo Titular de Mistia, Vicario General.—*Juan B. Buitrón, Secretario.*

OAXACA

Circular No. 13.—16 de Diciembre de 1936.—Se ordena la lectura a los fieles de la Pastoral Colectiva del V. Episcopado Mexicano sobre la Moralización de las costumbres, y anuncia la próxima publicación de otra Pastoral Colectiva, dirigida a los padres de familia.

“Su Excia. Revma. espera de todos los Sacerdotes continúen recibiendo la Revista “*CHRISTUS*,” por su grande importancia pa-

ra nosotros y porque así se dignó ordenar que tomen por lo menos una suscripción.”

Se urge, nuevamente, el envío de las listas de bautismos y matrimonios, el arreglo de las cuentas pendientes, y el aviso de las Misas aplicadas según intención de la Sda. Mitra.—*Agustín Espinosa, Secretario.*

Carta Pastoral No. 13.—18 de Enero de 1937.—“Con inmensa tristeza consideramos que los avances del mal en sus diversas manifestaciones han llegado a un grado tal que parece realizarse la apostasía general.”

“Y no es que desconozcamos que son aún numerosos los que cumplen sus deberes de católicos; pero al mismo tiempo es una pavorosa realidad que son legión los que viven en completa indiferencia religiosa, entregados a la inmoralidad en sus formas más odiosas; los padres y madres de familia que llamándose católicos “descuidan la educación de sus hijos, haciendo que se verifiquen “con exactitud la enérgica expresión del Salmista: “*Immolaron sus hijos y sus hijas a los demonios.*” (Ps. CV, 37.)”

“No permita Dios que ninguna de las almas que Nos ha encomendado, incurra en la tremenda desgracia de que se cumplan en él las palabras del mismo Cristo: “*Será arrebatado a vosotros el reino y será dado a otra gente que haga frutos.*”

Íntima a continuación la observancia de los preceptos eclesiásticos sobre Confesión, Comunión, Ayuno y abstinencia de carnes, y da normas claras sobre los mismos, y exhorta a que los fieles correspondan con oraciones y limosnas, estrictamente voluntarias, a la benigna concesión del Sumo Pontífice sobre el Indulto del ayuno y abstinencia. — †*José Othón*, Arzobispo de Antequera. — *Canónigo Agustín Espinosa, Secretario.*

PUEBLA

Edicto.—3 de Enero de 1937.—“En el presente sólo vamos a recordaros la obligación de santificar los días festivos. Dios tiene derecho a que se le reserve un día de la semana para que le honremos; nuestra alma no puede renunciar a la necesidad de levantarse hacia las regiones serenas de la fe, de la esperanza y del amor. La sociedad no puede prescindir de tener algunas fiestas que, si no se procura conservarlas cristianas, tienen que degenerar en paganas.”

Explica los caracteres de ambas fiestas, cristiana y pagana; en qué consiste la observancia de este precepto de santificar las fiestas; qué bienes recibe el fiel cumplidor y qué amenazas se hallan consignadas en los Libros Sagrados contra los infractores. Recuerda con nostalgia las cristianas costumbres de las familias antiguas a este respecto, y exhorta a los padres y cabezas de familia a procu-

rar en el seno del hogar el cumplimiento de este tercer precepto y a los Párrocos y Sacerdotes a explicar "*opportune et importune*," la importancia y gravedad de este Mandamiento.

Expone después las obligaciones propias de este Santo Tiempo de Cuaresma; especialmente del ayuno y abstinencia y de la Confesión y Comunión anuales, y comenta, asimismo, las condiciones que se requieren para cumplir con este precepto Pascual, descubriendo a los fieles los peligros (diversiones, paseos, espectáculos, etc., etc.) que impiden a los fieles la observancia de las obligaciones religiosas.—†Pedro, Arzobispo de Puebla.—*Can. Alberto Mendoza*, Secretario.

Circular No. 141.—25 de Enero de 1937.—Anuncia que la S. C. del Concilio le ha autorizado para que los Sacerdotes de la Arquidiócesis puedan recibir estipendio por la tercera Misa, destinado a sostener las Obras de Acción Católica, el cual deberá ser entregado a la Secretaría: en tal virtud faculta a todos los Sacerdotes para que según el tenor de la facultad puedan recibir estipendio por la tercera Misa que celebraren.

Ordena que todos, Sacerdotes y fieles, se unan en espíritu al Congreso Eucarístico que tendrá lugar en Filipinas: y para ello recomienda la celebración de un triduo Eucarístico del 5 al 7 del próximo mes de Febrero, que se organice una Comunión general y por la tarde una Procesión solemne con el Santísimo.—†Pedro, Arzobispo de Puebla.—*Alberto Mendoza*, Secretario.

SAN LUIS POTOSÍ

Circular No. 58.—10 de Enero de 1937.—Dispónese: I.—Hasta nueva orden recítese en la Misa, con el carácter de *pro re gravi*, la oración *pro uno infirmo*, a fin de pedir por la Salud de S. S. el Papa, Pío XI, felizmente reinante: exhórtese, también a los fieles a orar por la misma intención. II.—Léase en las Misas y coméntese en las Juntas de las Asociaciones Piadosas y de Acción Católica la Pastoral Colectiva sobre la "Moralización de las Costumbres." III.—Ordénese que el librito titulado "Instrucción Religiosa" del sacerdote salesiano Galo Moret, sea el Manual de las Catequistas de la Diócesis, que recibirán juntamente con su distintivo el día de su inscripción en la "Congregación de la Doctrina Cristiana."—†Guillermo, Obispo de San Luis Potosí.—*Rómulo Agundis*, Pro-Secretario.

Circular.—30 de Enero de 1937.—Se pone en conocimiento de Uds. que también este año el Excmo. y Revmo. Señor Obispo tiene el gusto de obsequiar a Uds., la suscripción a la importante Revista "CHRISTUS," la cual está ya pagada en México.—*Rómulo Agundis*, Pro-Secretario.

TACAMBARO

Circular No. 1.—16 de Enero de 1937.—Se anuncia que por este año no se celebrarán las fiestas de San Lucas; por lo que ruega a los Párrocos y Sacerdotes avisen a los fieles que por este año se abstengan de cumplir sus mandas en San Lucas.—*Abraham Martínez*, Pro-Vicario General.

TAMAULIPAS

Circular No. 91.—21 de Diciembre de 1936.—Comunicanse a los Sacerdotes de la Diócesis, las siguientes noticias y disposiciones: 1a.—El Santo Padre contestó agradecido a las Oraciones que el Clero y fieles de este Obispado elevaron a Dios por la salud de Su Santidad. 2a.—Se anuncian dos tandas de ejercicios espirituales para los días 18 y 25 de Enero en Ciudad Victoria y en Tampico, respectivamente. 3a.—En virtud del Rescripto respectivo de la Sagrada Congregación del Concilio, publicado en "CHRISTUS" (Marzo, 1936, pág. 199), los Párrocos podrán ser dispensados de la Misa pro-pópulo, con excepción de una sola vez. 4a.—De abril a Septiembre deberá rezarse la Oración imperada "*Ad petendam pluviam*": durante el resto del año la que obra en el Misal con el número 11, exceptuados los sábados, en los que deberá decirse la Oración "*Pro devotis amicis*": con la primera se alternará la "*Ad repellendas tempestates*." Todos los días, también, la "*Et famulos Tuos*" y ambas con el carácter de *pro re gravi*. 5a.—"La Revista "CHRISTUS" es la más completa, publicada en México; y deseamos continúe recibiendo por nuestros sacerdotes, pues estamos convencidos de su gran utilidad." 6a.—Después de la diaria Comunión, reflexionad sobre aquellas palabras que describen vuestra altísima condición: "*ci-res sanctorum, et domestici Dei*." 7a.—"Os sugerimos la práctica piadosa de rezar el Exorcismo "*In Satanam et Angelos Apostaticos iussu Leonis XIII* (R. R. Tit. XI, cap. 3).—†*Serafín María*, Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Carta Pastoral No. 4.—24 de Enero de 1937.—Es el Santo tiempo de Cuaresma una gracia especialísima que Dios da a los fieles para su conversión o santificación: no es dado desperdiciarlo. "Si pudiéramos nacer de nuevo o recuperar después de la muerte el tiempo perdido, aún sería una locura desperdiciar las gracias que Dios Nuestro Señor nos da y corresponder con una ingratitud a la multitud de beneficios."

Expone a la consideración de sus amados hijos la exigüidad de la vida, y la eternidad del premio o de la pena en la otra vida: los desvelos que proporciona al hombre cualquier asunto de esta vida y la despreocupación por las cosas del Cielo.

A los fieles y a los Sacerdotes, exhorta a la práctica de la oración y de la penitencia, y a éstos especialmente, les invita a dar

ejemplo de sólida piedad y devoción a todos sus fieles: el retiro espiritual, cada mes; la cotidiana meditación, el rezo del santo rosario, la devota celebración de la Santa Misa, etc., etc., son resortes poderosísimos que el Sacerdote tiene en su mano, para santificarse primero y principalmente, y para santificar a los demás, trabajando en la Catequesis, en las obras de la Acción Católica, en la predicación, en la administración de los Santos Sacramentos. "¡Dios Nuestro Señor nos pedirá cuenta de esas almas encomendadas a nuestra solícita pastoral!"

Recuerda, finalmente, los preceptos sobre el Ayuno y la Abstinencia, y da a los fieles, una explicación clara sobre los mismos.—*† Jesús*, Obispo de Tehuantepec. — *Mons. Gregorio Aguilar*, Secretario.

TEPIC

Edicto.—21 de Enero de 1937.—"Tiempo santo es el de la Cuaresma, tiempo destinado a la oración y a la penitencia; tiempo el más favorable para la santificación; días verdaderos de salud, que Dios, en su infinita bondad y misericordia, concede a sus hijos para atender con todo cuidado y diligencia al único negocio en verdad importante y necesario para el cristiano, a saber, salvar el alma."

Por eso, en este tiempo, urge de manera especial el cumplimiento de tres preceptos: la Comunión, la confesión y el ayuno y la abstinencia. Explica, a continuación, la amplitud de estos preceptos y las condiciones que deben llenarse para su fiel observancia, terminando con "OTROS AVISOS Y DISPOSICIONES" sobre los puntos siguientes:

"CARNAVAL.—Fiesta pagana, mascarada indigna de personas decentes: ocasión de innumerables pecados, que cubren de vergüenza y de infamia a las personas y sancionan la impunidad del libertinaje y del crimen.—Reprobamos tamaña iniquidad e imploramos de Dios piedad y misericordia para los culpables."

"BALNEARIOS.—Reprobamos la mala costumbre de irse los fieles a las playas o balnearios a pasar la Semana Santa; tanto porque se cometen incontables pecados, como porque se profana la santidad del tiempo."

"BAILES Y OTRAS DIVERSIONES.—Vituperables son también los bailes que, en la forma que se ejecutan y se verifican, son inmorales e impropios de gente honesta y cristiana."—Censurables son también las excursiones, paseos, diversiones y fiestas, sobre todo en la Semana Mayor.—*† Anastasio*, Obispo de Tepic.—*Bibiano M. Mena*, Pro-Secretario.

TULANCINGO

Circular No. 12.—15 de Diciembre de 1936.—"Siendo la instrucción religiosa una de las más apremiantes necesidades de nuestro pueblo, queremos exhortar y exhortamos vuestro celo sacerdotal

para que, sin perdonar trabajos, ni sacrificios, emprendáis, prosiáis y perfeccionéis la obra importantísima de la instrucción religiosa, por medio de la predicación, de la catequesis, de los círculos de estudios, de las clases y conferencias, y de los demás medios que os inspiren el amor a Jesucristo y a las almas redimidas con su preciosísima sangre."

Recuerda a continuación las prescripciones del Sínodo Diocesano, contenidas en el Título Cuarto, capítulo segundo; e insistiendo en el cumplimiento de las mismas, de una manera concreta, ordena:

1o.—Establézcanse centros catequísticos en la cabecera y en los pueblos, bajo la inmediata dirección y vigilancia del Párroco.

2o.—Fórmense, intelectual y espiritualmente, catequistas capaces de ser eficaces auxiliares del Párroco en la obra catequística.

3o.—Declárase texto oficial para la enseñanza de la Doctrina Cristiana el Catecismo del Cardenal Gasparri.

4o.—Procúrese que los niños admitidos a la Primera Comunión sepan el primer grado: si no es posible prepararlo en la Cuaresma, pueden los Párrocos hacerlo en otro tiempo.

5o.—Avisen los Párrocos de aquellos lugares en que no estuviere erigida la Asociación de la "DOCTRINA CRISTIANA," para que conforme al Decreto Sinodal, quede establecida canónicamente.

6o.—Establézcase, también, el catecismo de adultos.

7o.—En todas las Misas de los Domingos y días de precepto, después del Evangelio, hágase a los fieles una explicación de un punto de Doctrina Cristiana, conforme al temario que anualmente se dará a conocer; y por la tarde predíquese la Homilía del día.

8o.—Preparen todos los Sacerdotes, con toda diligencia, la materia que tuvieren que explicar a los fieles.

9o.—Recomiéndanse las publicaciones "CULTURA CRISTIANA" y "ONIR," que los Párrocos podrán recibir con preferencia a otras que hasta la fecha hayan recibido, y de las cuales quedan dispensados.

10.—Presten eficaz ayuda a la Comisión Central de Instrucción Religiosa, y secunden sus iniciativas.

11.—Informen los Párrocos, mensualmente, sobre el movimiento catequístico.—*† Luis María*, Obispo de Tulancingo.—*Erasto G. Vivanco*, Secretario.

ZAMORA

Circular No. 121.—26 de Noviembre de 1936.—Anuncia que el día 19 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la función religiosa que la Diócesis celebra anualmente en honor de Santa María de Guadalupe, en su I. y N. Basílica: ordena se haga una colecta y se exhorte a todos los fieles a que asistan a dicha solemnidad.—*Salvador Martínez Silva*, Pro-Vicario General.

Sixto Yroz.

SAGRADA ESCRITURA

La Primera Comuni3n Cristiana

I.—Cortábamos nuestra explicaci3n al terminar el comentario del discurso de Pedro el día de Pentecostés, y prometíamos, siguiendo el Texto Sagrado, explicar cuáles fueron los efectos que el Defensor, sirviéndose de Pedro, logró de los que oían las palabras del primer pontífice. Dice así el Texto Sagrado:

“Y habiendo oído estas palabras ellos se conmovieron en su corazón y dijeron a Pedro y a los apóstoles: “Hermanos, ¿Qué hemos de hacer?”

“Pedro les dijo: “Arrepentíos y que cada uno de vosotros se bautice en el nombre de Jesucristo para la remisi3n de vuestros pecados, y recibiréis el d3n del Espíritu Santo. Porque la promesa es para vosotros, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos, en la medida en la que los llamaré a sí el Señor.”

“Y con muchas otras palabras dió Pedro testimonio y los exhortaba diciendo: “¡Salvaos de esta generaci3n perversa!”

“Ellos, pues, habiendo recibido su palabra, fueron bautizados, y en aquel día, tres mil personas próximamente fueron añadidas (a los discípulos).”

II.—La concisi3n excesiva del historiador hace que se contenga una porci3n de enseñanzas y de verdades en las brevísimas líneas de la narraci3n.

La multitud conmovida por las palabras de Pedro, y sobre todo por la acci3n del Espíritu Santo, veía claramente no sólo que el prodigio que acababan de presenciar era una manifestaci3n esplendorosa del d3n de Dios, sino que iluminados por la acci3n del Defensor de la causa de Jesús, ilustrados por las palabras de Pedro comenzaron a comprender que Jesús era el Mesías de Israel. ¡Jesús, el que cincuenta días antes había sido repudiado por ellos! ¡Jesús, a quien ellos habían puesto en la cruz arrastrados por los odios de sus sacerdotes y fariseos! ¡Jesús, el Maestro que los había con-

movido con sus enseñanzas y admirado con sus milagros! ¡Jesús, de quien habían hablado los profetas y a quien Jahvé había resucitado, para colocarlo a su diestra, mientras ponía a todos sus enemigos como escabel de sus pies! La memoria del crimen cometido repudiando al Mesías, conmovió los corazones de los desdichados judíos. De entre los que así se conmovieron, algunos, tal vez los que más cerca de Pedro y de los once estaban, mostrando la compunci3n de su alma, dirigiéronse a los nuevos guías que el Espíritu de Dios les daba, y con humilde curiosidad preguntaban: “Hermanos, ¿qué es lo que debemos hacer, para reparar nuestro crimen y no perder los bienes prometidos al reino mesiánico?”

La contestaci3n de Pedro debió ser una especie de conversaci3n apta para explicar a sus oyentes lo principal de lo que Jesucristo exigía para entrar al reino de Dios, debió ser no un discurso propiamente dicho, sino una especie de diálogo en que las ideas se aclaraban y se concretaban, en que los ánimos se acababan de persuadir, en que los corazones se conmovían más y más, y en que el Espíritu Santo iba preparando las voluntades para hacer su obra. Desgraciadamente para nosotros Lucas no hace sino conservar un resumen, en el que apenas se echa de ver el diálogo y en el que no conserva sino la idea central de Pedro. “Si queréis ser salvos, decía el apóstol repitiendo la enseñanza de Juan el Bautista y las enseñanzas del Divino Maestro, “haced penitencia, arrepentíos de vuestros pecados, sobre todo de esa incredulidad dura y obsecada que os llevó al deicidio, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre del Señor Jesús, para que logréis el perd3n de vuestras culpas y alcancéis el d3n del Espíritu Santo.” En estas palabras de Pedro está contenido un resumen de toda la vida cristiana: el arrepentimiento, la fe, la justificaci3n y la santificaci3n. Es preciso desentrañar las ideas que contiene el resumen de San Lucas, y explicar algunos puntos que pueden ofrecer a críticos y eruditos alguna dificultad.

III.—Me vais a permitir que comience por un pormenor al parecer sin importancia, pero del que se han valido algunos para atacar el rito del bautismo usado en la Iglesia Católica.

“Que cada uno de vosotros se bautice en el nombre de Jesucristo,” decía San Pedro. Luego, deducen los que atacan nuestro dogma, el bautismo se daba en la primitiva Iglesia invocando a Jesucristo y no a la Santísima Trinidad. San Lucas no dice, no insinúa, no hay indicio alguno para creer que haya conservado en estas palabras una narraci3n de cómo se administraba el bautismo cristiano. No se trata de bautizar, no está Pedro bautizando. Se trata de enseñar a los oyentes lo que deben hacer para entrar al reino de Dios, y lo que Pedro enseña es sencillamente lo que Jesucristo enseñaba: es preciso nacer del agua y del Espíritu, es preciso ser bautizado, después de creer y después de arrepentirse de los propios pecados

para poder ver el reino de Dios. ¿Cómo se bautizaba? no nos lo dice en este lugar el historiador sagrado, ni era el lugar de decírnoslo.

Dice sólo que Pedro los exhortaba a recibir el bautismo en el nombre de Jesús. Esto quiere decir que el auditorio, para quien no era desconocido el rito del bautismo, conocíanlo por las diversas purificaciones legales usadas por los judíos, conocíanlo porque habían visto bautizar a Juan el Bautista, conocíanlo porque habían visto bautizar a los discípulos de Jesús, debía entender que se trataba, no de un bautismo cualquiera, sino expresa y terminantemente del bautismo instituido por Jesucristo, y por Jesucristo en persona enseñado, v. g., a Nicodemo. Y esto es precisamente lo que quieren decir las palabras de Pedro. En hebreo "nombre" se tomaba como símbolo de la persona que lo llevaba, de tal manera que hacer o decir algo en el nombre de alguien, equivalía en esa lengua a hacer o decir aquello fundado y apoyado en la autoridad de la persona cuyo era aquel nombre. Sobre la autoridad, pues, de Jesús como sobre establecimiento y fundamento y para ser incorporado con Jesús, como cosa suya, como quien a Jesús pertenece debían ser bautizados los que pensaban llegar al reino de Dios. Lo cual no es sino repetir con otras palabras lo que tantas veces había inculcado Jesús a los que oyeron sus enseñanzas, a saber: que entregándose a él, y renaciendo del agua y del Espíritu, es como debían llegar a ser una cosa con él para participar de la vida divina que vino a traer a los hombres. No se trata, pues, de la fórmula del bautismo, sino que simple y sencillamente Pedro indica a sus oyentes que deben arrepentirse de sus pecados, en principal de su incredulidad y dureza al rechazar al Mesías, en virtud de ese arrepentimiento reconocer como Mesías y enviado de Dios a Jesús crucificado y resucitado, bautizarse con el bautismo propio de Jesús, el que él instituyó y de este modo participar del dón del Espíritu Santo, en lo que consiste esa regeneración espiritual de que hablaba Nuestro Divino Redentor a Nicodemo.

El arrepentimiento y la fe son la preparación del bautismo, el bautismo de Jesús, produce los efectos sobrenaturales que nos descubrió Jesús, y esos efectos los resume Pedro en estas palabras: remisión de los pecados, y el dón, permanente, estable, de suyo impercedero, del Espíritu Santo. Los teólogos no han hecho sino poner términos técnicos a estas realidades, y las llaman la justificación y la santificación.

El efecto, por decirlo así, negativo, del bautismo, es el perdón del pecado, esa especie de limpieza espiritual que quita el desorden y fealdad que al alma da el desorden moral y que lo concebimos como una mancha. El efecto positivo y principal del bautismo es dar al alma un dón divino que llamaba Cristo un nuevo nacer, un nacer del Espíritu que convierte al hombre en hijo de Dios, y que hace que el Espíritu Santo en persona venga a habitar y santificar el alma del justo. Dios había prometido derramar en los días del

Mesías su Espíritu sobre toda carne, y gracias a Jesucristo y a sus méritos, por medio del bautismo lo derrama sobre todos los que atrayéndolos a sí, ya sean judíos, ya sean gentiles, los hace nacer de ese principio superior para convertirlos permanente y fijamente en templos del Espíritu Santo, en creaturas regaladas con este gran dón, el cual no se apartará del hombre si el hombre no quiere, y al cual sólo arrojará locamente el hombre de sí, cuando de nuevo se entrega al pecado: arrepentimiento, fe, bautismo, justificación, regeneración, he aquí el compendio admirable de la vida cristiana que contenía la larga exhortación de Pedro, quien testificaba con largas palabras, tal vez no sólo en ese día, sino en los días siguientes, estas verdades fundamentales, ratificadas por el Espíritu de Dios, para convencer a los hombres de lo que debían hacer para llegar al reino del Mesías.

IV.—A las palabras de Pedro: "Salvos, pues, de esta generación perversa," respondió la voluntad de los que había conmovido la manifestación del Espíritu Santo y las palabras del apóstol que testificaba a Jesucristo. El resultado fué que unas tres mil personas, arrepentidas, recibieron el bautismo. Lucas no nos dice ni cómo ni cuándo lo recibieron. Afirma que aquel día, es a saber como efecto y resultado de lo que acababa de acontecer y de las palabras de Pedro, tres mil nuevos discípulos fueron añadidos a los que ya contaba el pequeño rebaño de Jesús. Tal vez después de la instrucción y preparación necesaria, no sólo Pedro, sino con él los demás apóstoles, en los alrededores de Jerusalén, donde había una multitud de piscinas para administrar el bautismo por inmersión, tal vez bautizándolos por infusión, derramando el agua sobre la cabeza de los neófitos, y aun tal vez por aspersion rociando con el agua sus cabezas, el hecho es que unos tres mil fueron bautizados, y comenzaron a formar parte de la Iglesia de Jesucristo. ¡Era el primer paso que daba el pequeño ejército del rey Mesías en la conquista del mundo y en el dominio de las almas! ¡Desde este punto, con su jerarquía visible, con los testigos autorizados, informada por el Don de Dios que va a ser su alma y su guía, constituida por los creyentes, la Iglesia de Jesucristo aparece en Jerusalén! Sus primeros pasos va a darlos en la ciudad teocrática, sus últimos pasos en el mundo, conforme a las palabras proféticas de Jesús, no habrá historiador que pueda narrarlos, porque se confundirán con la agonia del mundo. El efecto pleno del discurso de Pedro y de la venida del Espíritu Santo era el nacimiento y primera vida de la Iglesia de Jesucristo.

V.—A la manera de los clásicos, Lucas describe el estado presente de las cosas, entre dos narraciones, la que acabamos de explicar y la que va a seguir en el capítulo próximo. Los versículos, por tanto, que vamos a explicar van a darnos idea del estado de la primera comunidad cristiana. Dice así el libro de los Hechos:

“Y ellos perseveraban en la doctrina de los apóstoles y en la unión, en fracción del pan y en las oraciones.”

“Y todos tenían temor, y muchos prodigios y señales acaecían por medio de los apóstoles. Y todos los creyentes permanecían unidos, y todo lo tenían en común. Y vendían sus propiedades y sus bienes, y los repartían entre todos, según que cada uno tenía necesidad. Cada día, con asiduidad, y con un mismo corazón iban al Templo, y repartían el pan en casa, y tomaban sus alimentos con gozo y simplicidad de corazón; alabando a Dios y encontrando gracia delante de todo el pueblo, y el Señor aumentaba cada día en unión a aquellos que eran salvos.”

En esta sobria y suscita narración describe San Lucas la vida interior y la vida exterior de la primera comunidad cristiana. Fijemos nuestra atención en los datos que nos da para descubrir las virtudes cristianas que el Espíritu Santo iba produciendo en los primeros discípulos de Jesucristo.

En cuanto a la vida interior de la comunidad dos cosas afirma el historiador: que perseveraban en la doctrina y unión, que perseveraban en la oración y en lo que llama *“la fracción del pan.”* La unión de los ánimos, esa unión que iba disponiendo los entendimientos para pensar lo mismo y las voluntades para tener las mismas aspiraciones, fundado todo ello en el aceptar de manera estable y definitiva las enseñanzas de Jesús, que les comunicaban los apóstoles; es el primer signo de la comunidad cristiana. Era la unión que Jesús había deseado y pedido para los suyos. El estado interior de aquellas almas era la unión en la fe y la unión en la caridad. Este estado de alma se manifestaba por lo que va a empezar a ser el culto cristiano propiamente tal, es a saber, la unión en las oraciones y en la fracción del pan. Aunque no consta con certeza qué es lo que con estas palabras quiere significar Lucas, lo más aceptable parece ser que con ellas hace alusión a lo que es el centro mismo de la vida religiosa de la Iglesia, es a saber la participación en el sacramento de la Eucaristía. De este modo Cristo, alimento y fortaleza de los suyos, viene desde el primer momento a ser el principio interno de vida y de vigor, de unión y de caridad, de transformación y elevación moral de los suyos: era la realización de lo que en la noche de la Cena había dicho a sus discípulos al consolarlos de su partida: ya no estaría sensiblemente entre ellos, pero en cambio habría entre los discípulos y el Maestro una unión y una presencia superior a la sensible, que los uniría y los elevaría para que todos vivieran de la misma vida del Maestro. De este principio interior sacaban los primeros cristianos, como lo sacan los verdaderos cristianos de nuestro tiempo, la piedad sólida y verdadera para con Dios,

la perseverancia en la fe, la unión y la caridad con los demás. ¡Fijemos nuestros ojos en este estado interior de los cristianos primeros, fijémoslos para examinar nuestras conciencias, y ver si el estado interior nuestro es semejante al de los primeros cristianos!

En cuanto a la vida exterior de la comunidad, Lucas nos dice la impresión que hacían en el pueblo, y la manera de vivir y de tratarse que entre ellos había.

En el pueblo, gracias a los prodigios y señales que Dios obraba por medio de los apóstoles para confirmar las enseñanzas de sus testigos, y poner su sello a las verdades que les enseñaban, de una manera semejante a cómo había manifestado la verdad de la misión y de la doctrina del Divino Maestro, en el pueblo se produjo una especie de temor reverencial que les hacía palpar la actuación de un poder superior y les hacía ver la manifestación de una intervención propia de Dios. Con esto crecía en los demás la disposición para oír primero, admitir después lo que enseñaban esos hombres aprobados en su magisterio por la omnipotencia de Dios.

La vida que llevaban, cuyos rasgos principales vamos inmediatamente a recordar, hacía que el pueblo todo admirara edificado la manera de proceder de los cristianos y que su vida de estimación y benevolencia a los demás. Comenzaba a pasar con el pueblo y con los cristianos lo que había sucedido con el divino Maestro: su vida y su manera de proceder habían atraído la admiración y el afecto del pueblo. Solamente cuando el odio desencadenado por los príncipes de los sacerdotes pervierte el sentir espontáneo y natural del pueblo, comenzarán las dudas, las vacilaciones, las desconfianzas y las persecuciones. Esto mismo acaecerá a la primera comunidad cristiana, pero desde el primer momento su modo de proceder edifica a los demás y les gana la voluntad y la gracia de los que los conocen y los tratan.

Y en realidad motivo había para que los demás se prendaran de aquellos hombres. Veían en ellos una piedad sólida que los hacía ir con constancia al Templo, y siguiendo las oraciones públicas y oficiales de los hijos de Israel, los veían adorar en espíritu y verdad al Dios de sus padres. Parecía que en ellos se cumplían las palabras de los profetas: su piedad no se reducía a exterioridades más o menos edificantes, su piedad trascendía a toda la vida. En su vida toda la unión que excluye toda clase de rencillas y disgustos, la unión que ayuda y favorece, la unión que llega a formar, por decirlo así, como un mismo hogar, de personas antes extrañas y desconocidas, se había manifestado en los discípulos de los apóstoles. Los que tenían bienes de la tierra, espontáneamente iban, conforme a las necesidades de sus hermanos, vendiéndoles para repartir, sin fijarse en respetos humanos y menos nobles, el precio de sus bienes entre los pobres de la comunidad: formóse una especie de caja común, alimentada con los donativos diarios de los más poderosos para socorro y ayuda de los menos favorecidos de la for-

tuna, y gracias a esta largueza de la caridad, todos los días podía subvenirse a las necesidades de los pobres. Esta caridad no era la fórmula fría de una soberbia oculta o de un desprecio simulado, era la manifestación clara y espontánea de un afecto interior que dominaba a todos. ¡Tanto se amaban que aun los alimentos los tomaban juntos, como si fueran miembros de la misma familia, y en la mesa la caridad quitaba todas las diferencias y llenaba de gozo a los hermanos, los cuales comían sobriamente y con suma moderación.

Al intentar con los datos escasísimos que nos da Lucas en estos renglones hacer revivir lo que iba siendo la característica de los primeros discípulos de Jesucristo, se vienen a la memoria espontáneamente las palabras que admirados decían al ver a nuestros primeros hermanos, los paganos de aquellos tiempos: "Mirad, se decían, mirad cómo se aman! Si, se amaban, se amaban con verdad y con generosidad, habían sabido sentir y saborear lo que quería decir que todos fueran miembros de Jesucristo y que todos estuvieran unidos en Cristo, habían sabido entender y practicar que el alma del cristianismo es el amor! Y junto a este cuadro, no puede menos el alma de representarse a los cristianos contemporáneos y echar de ver con cuánta razón pueden a las veces fundarse los enemigos de la Iglesia en las costumbres que ven entre nosotros para echarnos en cara que nuestro cristianismo no ha entrado a los corazones y se ha quedado en la superficie. La vida de aquellos cristianos era tal que toda ella así en el Templo como fuera de él, era alabanza a Dios y glorificación de Jesucristo, toda ella manifestaba que el Espíritu Santo había transformado esos corazones, toda ella era unión y caridad. No es de extrañar que ante este milagro del orden moral se fijaran los ojos de los demás en los primeros discípulos, y que movidos por esa vida quisieran ellos también llegarse al foco de la caridad, de la vida levantada, del gozo y de la sencillez y simplicidad de corazón y que cada día fueran viniendo nuevos prosélitos a recibir el bautismo y a aumentar el pequeño rebaño: eran aquellos a quienes Jesús mismo iba escogiendo y llamando para que fueran salvos.

Yo quisiera que este cuadro, sobriamente pintado por Lucas, imperfectísimamente recordado por mí, no fuera una visión momentánea que entretenga por un momento nuestros entendimientos, sino que se convierta en un dechado que imitar y una meta que lograr en nuestra vida. Cristianos como aquellos somos, hemos como ellos recibido el Espíritu Santo, perseveremos constantes como ellos en la doctrina de la fe sin admitir las vacilaciones y los ímpetus con que ataca nuestra fe las mentidas enseñanzas de lo que se llama la ciencia y el progreso de este mundo; sepamos ir a la unión y a la caridad, sepamos ir a la vida de tal manera que en nuestra vida toda se manifieste la doctrina que profesamos y que

todo nuestro proceder sea de tal naturaleza que alabe a Dios y obligue a los que nos vean a conocer que llevamos algo en el fondo del alma que levanta nuestra vida y transforma nuestras costumbres, y sobre todo que obligue a los que nos miran a exclamar: "¡mirad, mirad cómo se aman! ¡No es de extrañar que así se amen, puesto que son discípulos del que vino al mundo para enseñar a los hombres a amarse los unos a los otros!

Eduardo Iglesias, S. J.

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 118

Tel. Eric. 2-89-27

MEXICO, D. F.

Ornamentos completos para 3 ministros en los 5 colores.

Casullas todos colores desde \$35.00; paños de hombros de seda, muy fina, \$ 18.00. Copas, Palios, Corporales, Manotejos, Amitos, Purificadores, etc. Mantelitos a precios muy reducidos.

Liras consagradas de 20 x 20 a \$ 12.00

De 25 x 25, \$ 16.00.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Pídanos nuestro Catálogo

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)

Apartado Postal
Núm. 7.

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

LITURGIA

Una Instrucción Importante

II

ADMINISTRACION DE LA SAGRADA EUCARISTIA

Además de ser un sacrificio, la Sagrada Eucaristía es un sacramento, en el cual Jesucristo se hace alimento de nuestras almas, por la comunión de su cuerpo y su sangre sacratísimos.

También en este punto la solicitud y cuidado de la Santa Iglesia han sido siempre grandes, para evitar que al distribuirse entre los fieles el pan eucarístico, las partículas que de él fácilmente se desprenden y en las cuales ciertamente está íntegro el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, caigan en tierra, queden confundidas con inmundicias y sean holladas por los pies, lo cual es una horrenda profanación, siquiera no sea intencional.

Desde los primeros siglos del Cristianismo se advierten ya esa solicitud y cuidado en la forma de darse y recibir la comunión. "Cada reunión o sinaxis litúrgica incluye la comunión de las especies consagradas, distribuidas a los fieles siguiendo un orden determinado y según un rito cuyo rasgo más saliente es colocar el cuerpo del Señor (debajo de las especies de pan) en la mano del que comulga, el cual lo lleva a la boca" (1). Tanto los hombres como las mujeres recibían el pan eucarístico en la derecha, aquéllos teniéndola desnuda, y éstos, cubierta con un paño llamado *dominical* (2). Los unos y las otras colocaban la mano izquierda debajo del codo derecho, para que descansase este brazo (3). A los primeros se les recomendaba que lavasen la mano, y a las segundas que conservasen nítido el lienzo, en los que había de ser colocado el cuerpo de Jesucristo (4). A todos se pedía suma diligencia para que no cayesen fragmentos del pan consagrado al suelo. Así lo dice Tertuliano: "*Calicis aut panis nostri aliquid decuti in terram anxie patimur*" (5), y más claramente San Agustín: "*Quanta sollicitudine observamus quando nobis corpus Christi ministratur, ut nihil ex ipso de nostris manibus in terram cadat*" (6). Muy dignas de consideración son estas palabras de San Cirilo de Jerusalén: "*Postquam autem caute oculos tuos sancti corporis contactu sanctificaveris, illud percipe; advigilans ne quid intercidere patieris, id*

tibi tanquam ex propriis membris deminutum puta. Dic enim, quæso, si quis tibi auri ramenta dedisset, nonne summa cautione ac diligentia teneres, providus ne quid horum tibi periret, ac damnum paterere? nonne multo cautius ac vigilantius curabis, ne ex so tibi vel mica intercidat, quod est auro ac gemmis longe pretiosius?" (7).

La distribución del *sanguis* se hacía por los diáconos, quienes presentaban a los fieles un cáliz, al cual todos iban acercando los labios con grande cuidado, para evitar que alguna gota cayese fuera de él. A cada uno de los que comulgaban, el obispo decía: "El cuerpo de Cristo," y el diácono: "La sangre de Cristo," a lo que se contestaba: "Amén" (*Así es*).

Recibíase la sagrada comunión estando de pie; pero esta postura no era irrespetuosa, como alguno podría creer ahora; era más bien un apostura de respeto y alegría, la misma que se tomaba para la oración cada domingo y durante el tiempo pascual.

Carecemos de fuentes para recorrer las vicisitudes del rito de la comunión en el transcurso de los siguientes siglos. Con todo, podemos asegurar que las disposiciones del *Caeremoniale Episcoporum*, del *Rituale Romanum* y del *Missale Romanum*, son como la síntesis del profundo respeto y del sumo cuidado con que la Iglesia ha querido siempre que sus ministros repartan el tesoro más precioso que posee, la Divina Eucaristía.

El *Caeremoniale Episcoporum*, describiendo el rito de la comunión dada por el Obispo el día de Pascua de Resurrección, y que debe observarse siempre, dice: "...*vocentur duo Capellani, seu acolythi, cottis induti cum mantili albo, quod genuflexi sustinent ante communicandos, hinc inde ambabus manibus, per quatuor angulos, quosque perfecta fuerit communio...*" (8).

El *Rituale Romanum* se concreta a decir: "...*et ante eos (qui communionem sumpserint) linteo mundo extenso...*" (9).

A su vez el *Missale Romanum* dispone: "*Interim minister ante eos (communicandos) extendit linteum seu velum album...*" (10).

No satisfechos algunos sacerdotes con esta cautela, desde mediados del siglo pasado se fué introduciendo la costumbre laudable de colocar debajo de la barba de los que comulgan un platillo de metal, a fin de que las partículas consagradas no cayesen al suelo ni de la misma hostia ni del lienzo extendido delante de los fieles. Semejante costumbre fué aprobada por la S. C. de R. (11).

La solicitud de la Iglesia no ha decaído. Así lo demuestran las recomendaciones que en la segunda parte de la Instrucción que venimos comentando da la S. C. de Disc. Sacr.

Para evitar la profanación de que los fragmentos sean hollados por los pies y confundidos con las inmundicias que hay en los suelos, el primer medio prescrito es que las hostias sean fabrica-

das por personas honestas, bien ejercitadas en la fabricación y dotadas de un buen instrumento. Conviene que tales personas sean religiosos de uno u otro sexo.

No basta que los fabricantes sean honrados, es preciso que sean prácticos en este género de fabricación. En cuanto a los instrumentos, no bastará que el sacerdote se contente con advertirles que no cortan con nitidez las hostias, de las que se desprenden muchos fragmentos; es necesario que los obligue a reparar los útiles, si todavía pueden ser reparados, o, en caso contrario, a remplazarlos por otros nuevos, apropiados a su fin, como la Iglesia lo quiere.

En segundo lugar, el sacerdote no debe omitir lo que la rúbrica del Misal le ordena para la preparación del cáliz: "...*super illud (ponit) Patenam cum Hostia integra, quam leviter extergit, si opus est, a fragmentis...*" (12), para lo cual basta pasar la hostia entre el pulgar y el índice de la mano derecha. La misma operación debe hacer el que dispone en el copón las hostias que han de ser consagradas para los fieles. A este propósito, con muy buen acuerdo, recomienda la Instrucción que no se vacíen sin orden ninguno todas las hostias que el copón puede contener, en lo cual hay dos inconvenientes: el frote de las hostias produce el desprendimiento de fragmentos a veces muy numerosos, y es difícil tomar una hostia de entre las demás, sin exponerse al peligro de traer otra adherida, que luego se desprenda y caiga al suelo. Para evitar esto, algunos sacerdotes se ven obligados en ocasiones, a dejar algunas hostias consagradas sobre el altar, para dar con menor peligro la comunión, incurriendo en una infracción a la rúbrica que prohíbe distribuirla cuando el Santísimo Sacramento está en el altar. Es inadmisibles que así se colmen de hostias sin orden alguno los copones. Por el contrario, deben ser colocadas convenientemente, con el respeto debido, y con el cuidado de no ocasionar los graves accidentes a que nos hemos referido ya. "*Prudens erit, dice la Instrucción, easdem particulas non acervatim in pyxidem injicere, sed singulas in eadem apte disponere.*"

Llama en tercer lugar la atención sobre la necesidad de evitar que en los corporales y manteles haya particulitas de cera, de las que suelen desprenderse de las velas y que es muy difícil no confundir con los fragmentos de las hostias. Si la cera es de buena calidad, podrá alejarse tal inconveniente; pero con ese fin será también necesario conservar siempre muy limpios los manteles del altar, los corporales, las paliás, los purificadores. Ténganse presentes las normas prudentes de los liturgistas acerca del tiempo en que periódicamente han de cambiarse tales lienzos. Fuera de los actos litúrgicos y especialmente para encender o apagar las velas, consérvese siempre extendida una cubierta de un género decente sobre la mesa del altar.

En fin, la S. C. hace observar que son necesarias precauciones especiales para el caso de celebrarse la misa, con autorización de

la Santa Sede o de los Ordinarios, al aire libre. Para evitar que las partículas se dispersen, se cuidará de rodear con tabias el altar por tres lados, o formar una especie de tienda que por ellos lo cubra.

Las prescripciones que relativamente a esta segunda parte da a los Rvmos. Ordinarios la Instrucción, son las siguientes:

1a.—Por lo que ve a la fabricación de las hostias, los rectores de las iglesias deben cuidar de que no queden adheridos pequeños fragmentos, para lo cual antes de la celebración de la Misa, las limpiarán diligentemente, y si el número de las que han de consagrar es grande, habrán de cernirlas ligeramente en una criba.

2a.—En la distribución de la sagrada comunión, además del lienzo blanco, que conforme a las rúbricas del Misal, del Ritual y del Ceremonial de Obispos, se ha de extender delante de los fieles que comulguen, úsese un platillo de plata o de metal dorado, que no tenga ningún labrado, el que los mismos fieles pondrán debajo de su barba (13), excepto en el caso de que sea el obispo u otro prelado con uso de pontificales quien distribuya la sagrada comunión, o en la misa solemne, con asistencia de un sacerdote o diácono que tenga la patena debajo de la barba de los que comulgan.

3a.—Prevéngase a los fieles, para que al poner el platillo debajo de su barba, o al entregarlo al sacerdote o a otro fiel, no lo inclinen o viertan, con peligro de que caigan y se pierdan las partículas que quizá allí haya.

No prohibiendo la Instrucción, según declaración de la misma S. C. de Disc. Sacr., la costumbre de que sea el acólito quien lleve el platillo, que es la común y corriente entre nosotros, parece más segura, con tal que se ponga la debida diligencia.

4a.—Pónganse con mucho cuidado las partículas que queden en el platillo después de haber distribuido la sagrada comunión, en el cáliz, si la distribución se hubiere hecho dentro de la Misa, o en el copón, en caso contrario, sirviéndose para esto del dedo (pulgarcillo o índice, según resuite más cómodo).

5a.—Finalmente cuiden los Ordinarios de que los rectores de las iglesias conserven *diligentísimamente* limpios los altares y los sagrados paramentos, sobre todo los que sirven para recibir las sagradas especies, y estén entendidos de que la observancia de las anteriores prescripciones pesa gravemente sobre su conciencia.

La S. C. insiste en que se cumpla la prescripción, que hemos transcrito, de los tres libros litúrgicos, Misal, Ritual y Ceremonial de Obispos, de que se extienda ante los fieles que van a comulgar un lienzo blanco, el cual debe recogerse cuidadosamente al terminar la distribución de la Sagrada Eucaristía y guardarse decorosamente. A pesar de eso, hemos observado que en muchas de las iglesias no se cumple semejante prescripción, que sin duda ha sido urdida

por el propio Ordinario después de publicada la Instrucción que estamos comentando. No sería muy difícil, a lo menos de una manera general, cumplirla dando a los comulgatorios que se hagan de nuevo la forma de mesa, sobre la cual se extienda el lienzo, o fijando en la barandilla que separa en algunos templos el presbiterio una tabla corrida, que le dé esa forma, o, en fin, poniendo a trechos unas varillas giratorias que puedan ponerse perpendiculares al filo del comulgatorio, y colocar entre ellas el lienzo.

La fe y el amor que del ministro del altar pide al Augusto Sacramento de la Eucaristía, nos harán todo lo diligentes que sea necesario para cumplir cuanto está prescrito, por minucioso que parezca.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

(1) *Dict. d'Archeol. Chrét.*, t. II, col. 2428.

(2) "Omnes viri, decía San Cesáreo a sus fieles, quando ad altare accedunt sicut lavant manus suas, et omnes mulieres nitida exhibent linteamina ubi corpus Christi accipiunt" (S. Augus. *Serm. CXXXIX*, n. 5. P. L., t. XXXIX, col. 2168).

(3) "Adiens igitur, ne expansis manuum volis, neque disjunctis digitis accede; sed sinistram velut thronum subjiciens dexteram, utpote Regem suscepturam; et cœncava manu suscipe corpus Christi, respondens: Amen." (S. Cyrill. *Hier. Catech. XXII. Mystag.* V. P. G., t. XXXIII, col. 1123).

(4) Vid. not. 2.

(5) *De Corona*, c. III. P. L., t. II, col. 99.

(6) *Apud Gratianum*. I. q. 1, interrog.

(7) L. c.

(8) *Lib. II*, c. XXIX, n. 3.

(9) *Tit. IV*. c. II, n. 1.

(10) *Rit. serv. in cel. Missæ*, X, 6. No es inoportuno hacer resaltar aquí la insistencia del Misal en que se ponga grande cuidado en recoger las partículas. Así lo demuestran estas palabras: "...accipit Patenam, inspicit Corporale, colligit fragmenta cum Patena, si qua sint in eo. Patenam quoque "diligenter" cum pollice et indice dexteræ manus super Calicem extergit et ipsos digitos, ne quid fragmentorum in eis remaneat... reponit eas (Hostias) in vas ad hoc ordinatum, et diligenter advertit ne aliquod fragmentum, quantumcumque minimum, remaneat super Corporale: quod si fuerit, accurate reponit in Calicem" (Ib., 4 et 5).

(11) 16 de marzo de 1878.

(12) L. c., I, 1.

(13) "Perlectis iis quæ exposita sunt circa usum patinæ in distributione fidelibus Sacrae Communionis, Sagra Congregatio de Sacramentis respondet, quod usus ut patina regatur ab acolyto seu Missæ inserviente et ab isto submento fidelium apponatur nullimode prohibetur ab Instructione S. Congregationis "Dominus Salvator" dummodo Missæ inserviens in usu patinæ requisitam scrupulose diligentiam, eandem servum deorcum non flectens ne fragmenta dispergantur" (16 decemb. 1830)

ASCETICA

El Corazón de Jesús al Sacerdote

SUPLICA

Corazón de mi Jesús Sacramentado, con mucha pena de ser como soy y con muchas ganas de ser como Tú quieres que sea, vengo a echar contigo este rato de conversación afectuosa para tu mayor gloria, honor de mi Madre Inmaculada y provecho de mi alma.

Angel de mi Guarda y S. José, enseñadme a oír y a hablar a Jesús.

HOMBRE DE POCA FE

Modicæ Fidei!... (S. Mat. VIII, 26)

Conoces la historia de esas dos palabras ¿verdad?

Por lo menos el principio de esa historia.

Puedo decirte que esa historia, que tú conoces, no es otra cosa que el principio de una historia que todavía no se ha acabado de representar.

Aquella escena del apóstol mío sumergiéndose en las aguas por falta de fe en Mí ¡se reproduce tanto! y he tenido y tengo a tantos que repetir, desde mi Sagrario, al par que les doy la mano, para que no se ahoguen:

¡Hombre de poca fe!...

Yo estoy cierto de que mis Sacerdotes creen en Mí y que con gusto darían su sangre por confesarme Dios y Hombre verdadero realmente presente en la Hostia consagrada; pero también estoy cierto de que ¡siento palpar tan poco en torno mío la vida de fe!

FE MUERTA O MORTECINA

¡Hombre de poca fe...!

¡Encuentro tan poca fe viva en torno mío, que algunas veces, muchas veces, podrían de nuevo mis Evangelistas escribir aquella desoladora frase: *Neque fratres Ejus credebant in Eum!...*

Podría explicarse de otro modo tanto desaliento de los míos, tanto criterio humano o terreno en materias de suyo sobrenaturales, tanto afán de premio de *tierra*, de comodidad de *tierra*, de honor de *tierra*, de vida de *tierra*, tanto lamentarse y entristecerse y desesperarse como si Yo no fuera Yo y no estuviera en donde estoy, tanto contar con el hombre y con su pobre y desmedrado poderío y tan poco amor de Mí? ...

Sacerdote mío, ¿verdad que todo eso es falta de fe viva o sobra de fe muerta o amortiguada? ¿Verdad que tengo razón de quejarme de la poca fe de los míos y de echar sobre ellos el reproche del vacilante Pedro: ¡Hombre de poca fe?...

¡Si se creyera en Mí!

FE VIVA

Pero ¡con lógica, con consecuencia, con formalidad y con constancia!

Si con esa fe se creyera en mi Sagrario, ¿quién te ha dicho que habría tanto Sacerdote fluctuante en las congojas del desaliento y del pesimismo o ahogado entre las olas turbias de tentaciones y tibiezas?

Tú al menos, Sacerdote, que me visitas en mi Sagrario, cree así en Mí.

Y creyendo en Mí, verás cómo tienes *fe* en tu *ministerio*, que es divino, en tu *palabra*, que es mía, en tu *oración*, que es de la Iglesia, en tu *acción*, que es ministerial, hasta en tu *presencia*, que me representa a Mí...

Y con esa Fe verás qué *acompañado* te sientes y con qué decisión y firmeza andas sereno sobre todas las olas reales y simbólicas y hasta sobre brasas encendidas sin mojarte ni quemarte.

Sacerdote, ¡si creyeras *del todo* y *siempre* en Mí...!

¡Qué feliz vivirías, qué seguro andarías, qué claro verías, qué resueltamente saltarías por encima de todo los obstáculos, con qué paz avanzarías cogido de la mano de mi Madre Inmaculada y apoyado sobre mi pecho!

¡Sacerdote, amigo mío, cree en Mí y fiate de Mí...!

Respuesta: S. "*In te, Domine, speravi...*" (XXX.)

†Manuel, Obispo de Málaga.

EXAMEN PRACTICO.—*Mis devociones*. 1.—¿Cuáles son? 2.—Rosario, Visitas al Smo., Jaculatorias, etc. ¿Las cumplo fielmente? 3.—¿Devotamente? 4.—¿Integramente? 5.—¿Tengo alguna devoción especial para el Sagrado Corazón, la Sma. Virgen de Guadalupe, San José, el Angel de mi guarda? 6.—¿La tengo para mis Patronos especiales? 7.—¿De vez en cuando me examino de mis devociones? 8.—Concretar las que voy a tener en adelante: pocas, constantes y hechas siempre con toda devoción.

J. Ros.

LECTURA ESPIRITUAL: Kempis: Lib. II. Caps. 30. y 80.

CATEQUESIS

Catecismo para la Primera Comunión

LECCION 17a.—INSTITUCION DE LA EUCARISTIA

P. ¿Qué es el Sacramento de la Eucaristía?

R. La Eucaristía es un Sacramento en el cual, por la admirable conversión de toda la substancia del pan en el cuerpo de Jesucristo y de la substancia del vino en su preciosa Sangre, se contiene verdadera, real y substancialmente el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad del mismo Jesucristo, Señor nuestro, debajo de las especies del pan y del vino, para nuestro mantenimiento espiritual.

P. ¿Está en la Eucaristía el mismo Jesucristo que está en el cielo y que en la tierra nació de la Santísima Virgen?

R. Sí, señor, en la Eucaristía está verdaderamente el mismo Jesucristo.

PREPARACION.—Amados niños: Muchas veces habéis oído en estas Catequesis que la vida del alma es la gracia de Dios, o sea su amistad, y que el alma que peca pierde la gracia de Dios, o sea pierde la vida, está muerta. Cristo Nuestro Señor por el Sacramento del Bautismo hace renacer en nosotros la vida de la gracia; si pecamos nuevamente, en su misericordia nos ha concedido poder resucitar a la vida de la gracia por el Sacramento de la Penitencia, del que hemos venido hablando hace tiempo. En la vida natural para poderla conservar es necesario el alimento, pues Jesucristo también se ha dignado darnos un alimento para conservar la vida de nuestra alma; con ese alimento nos hace fuertes para no morir por el pecado: este alimento es la Sagrada Eucaristía, o sea, la Santa Comunión.

Hoy principiamos las lecciones sobre la Eucaristía, que también se llama Santísimo Sacramento, y en la presente vamos a ver cómo instituyó Jesucristo este Santísimo Sacramento.

EXPOSICION. — Un día Jesús alimenta a cinco mil hombres multiplicando, milagrosamente, cinco panes y dos peces. A la mañana siguiente de este milagro, encontrándose Jesús en la Sinagoga de Cafarnaum, se le presenta la muchedumbre y el divino Maestro le dice: "No me buscáis por los milagros que visteis, sino porque

comisteis del pan hasta satisfaceros. No os afanéis por el pan terreno, sino por aquel alimento que permanece para la vida eterna, el que os dará el Hijo del hombre... Yo soy el pan vivo que descendí del cielo. El que comiere de este pan, vivirá eternamente. El pan que yo os daré es mi carne que yo entregaré por la vida del mundo."

Un año después de esta promesa, encuéntrase Jesús con sus discípulos celebrando la Cena Pascual. Era la víspera de su muerte, pocas horas antes de ser entregado, por Judas, en manos de sus enemigos. Después de haber cenado, Jesús tomó el pan en sus santísimas manos y elevando los ojos al cielo, a Dios su Padre todopoderoso, dióle las gracias y bendijo el pan y lo dió a sus Apóstoles, diciendo: "Tomad y comed: éste es mi cuerpo que será entregado por vosotros." Del mismo modo tomó también el cáliz con vino, dió gracias y lo bendijo, y dió de él a sus discípulos, diciendo: "Tomad y comed: éste es mi cuerpo que será entregado por vosotros." Del mismo modo tomó también el cáliz con vino, dió gracias y lo bendijo, y dió de él a sus discípulos, diciendo: "Tomad y bebed todos de él. Esta es mi sangre, la sangre del nuevo testamento, que por vosotros y por muchos será derramada para la remisión de los pecados. Haced esto en memoria mía."

EXPLICACION.—En Cafarnaüm, Jesucristo promete a los judíos un pan celestial, un alimento que les sostendrá hasta la vida eterna; ese alimento, dice el Salvador, es su propia carne y su propia sangre. En vísperas de su muerte, cumple con la promesa hecha, como acabamos de ver.

Por medio de la omnipotente palabra: "Este es mi cuerpo," Jesús ha convertido el pan en su santo cuerpo, y el vino en su preciosa sangre, dándoselos en alimento a sus Apóstoles.

Lo que Jesús les daba todavía parecía pan, mas no era ya pan, sino el cuerpo de Jesús; todavía parecía vino, mas no era ya vino, sino la sangre de Jesús. Jesús pudo hacer este tan grande milagro porque era Dios y era todopoderoso. En las bodas de Caná había hecho algo parecido; allí convirtió el agua en vino.

Con gran devoción los Apóstoles comieron y bebieron lo que el Salvador les daba; comieron el cuerpo de Jesús y bebieron la sangre de Jesús. Dichosos fueron aquellos convidados que asistieron a las bodas de Caná, pues bebieron de aquel vino milagroso. Pero mucho más dichosos fueron los Apóstoles que asistieron a la última cena, pues comieron una comida divina, y bebieron una bebida también divina, el cuerpo y la sangre de Jesucristo para alimento de sus almas.

RECAPITULACION.—¿Qué sacramento nos da la vida del alma?... ¿Con qué Sacramento recuperamos la vida del alma?... En nuestra vida corporal ¿qué es necesario para no morir?... Pa-

ra la vida del alma, ¿tenemos algún alimento?... ¿Cómo se llama?... Un año antes de morir, ¿qué gran milagro hizo Jesús?... En la Sinagoga de Cafarnaüm, ¿qué dijo Jesús a los que habían ido a verlo?... ¿Qué promete Jesucristo?... ¿Cuándo cumplió esta promesa?... ¿Qué instituyó la noche antes de su muerte?... ¿Quiénes estaban presentes?... ¿Qué tomó Jesús en sus sagradas manos?... ¿Qué hizo?... ¿Qué dijo?... ¿Qué otra cosa tomó en sus sagradas manos?... ¿Qué había en el cáliz?... Después ¿en qué se cambiaron el pan y el vino?... ¿Con qué palabras ofreció Jesús a los Apóstoles su sacratísimo cuerpo para comer?... ¿Qué dijo, cuando les ofreció el cáliz para beber?... ¿Entonces, ¿qué comieron y qué bebieron?...

APLICACION.—Jesucristo, por espacio de tres años, anduvo por la Judea, enseñando, sanando, bendiciendo y haciendo el bien a todos los hombres; hasta que llegó el tiempo en que quiso dar la mayor prueba de amor: morir por nosotros los hombres. Entonces hizo El lo que un padre que ama mucho a sus hijos: cuando el padre está para morir, dispone entonces de cuanto posee y hace que pase en propiedad de sus hijos. Esto se llama, *legar*. Así también nuestro Señor Jesucristo, antes de morir, nos legó a nosotros los hombres lo mejor que tenía, pues el amor con que nos amaba era muy grande, nos legó a sí mismo, quedándose, como ya hemos visto, entre nosotros, bajo las especies de pan y de vino.

¿Cuántas veces, amados niños, habréis envidiado a los niños de Judea, quienes conocieron a Jesús, recibieron sus caricias y bendiciones! Pues bien, más dichosos que aquellos niños sois vosotros; pues aquel mismo Jesús, el tierno niño de Belén, el hijo amadísimo de la Virgen María, el que vivió treinta y tres años sobre la tierra y murió por amor a los hombres, es el mismo que tenéis en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; el que está en nuestros Sagrarios dispuesto a acariciaros, bendeciros y daros tesoros de gracias, tantas cuantas veces os presentéis a El. ¡Visitadlo en el Sagrario!

Dad siempre gracias a Jesús por tan señalado beneficio, el de haberse quedado entre nosotros, de manera tan maravillosa.

Cuando os encontréis en presencia de Jesús sacramentado, pedidle todas las gracias que necesitéis, sobre todo la de que no permita cometáis pecado, que os haga muy buenos y muy santos.

Rafael Plancarte Ygartúa.

VIDA

La revista de los mexicanos. - Quincenal Ilustrado, sano, moral, independiente. - Precio de suscripción \$ 3.00 al año,

DIRECTOR: J. CANTU CORRO

Apartado Postal 6984

México, D. F.

PREDICACION

Domínica in Albis

La Domínica *in albis* es el ejemplar y modelo de todas las dominicas; es el eco de la Pascua y el recuerdo de la resurrección de Cristo. Su liturgia nos incita a abandonar la senda del mal y a marchar por el camino de la gracia; a resucitar con Cristo a una vida pura y santa. "Si resucitasteis con Cristo, buscad y deleitaos en las cosas del cielo (Col. III-1). Llámase esta Domínica *in albis*, porque los fieles de la Iglesia primitiva que recibían el bautismo el Sábado Santo, conservaban sus vestiduras blancas hasta este día. Entraban con ropa blanca al bautismo de inmersión; al salir se vestían una túnica del mismo color y su cabeza unguada con el óleo santo era ceñida con una cinta igualmente blanca. En seguida pasaban a la Basílica de Letrán las níveas filas de los nuevos bautizados al caer de la tarde, cantando salmos e himnos, con luces en las manos y acompañados del clero y de los fieles que cantaban también. Allí se terminaba el rito sacramental; pero la alegría y las fiestas duraban hasta el domingo *in albis*, día en que el pueblo subía la pendiente del Gianicolo para oír la Misa Solemne que se celebraba en San Pancracio, a fin de que este gran mártir guardara la inocencia de los nuevos bautizados.

El Evangelio de la dominica está lleno de sublimes enseñanzas en lo que respecta a la fe, que es lo más fundamental de nuestra Religión. Háblanos de un apóstol que cae en la incredulidad; pero que, al reconocer su yerro, lo llora y lo detesta. Nos enseña que el hombre es de sí débil y miserable; pero grande y noble cuando sacude el yugo de la culpa ayudado de la gracia. Que la mayor miseria no consiste en caer, sino en permanecer caído pudiendo levantarse. No creeré hasta no ver, dice el apóstol caído; mas luego se levanta por un acto de humildad y exclama: ¡Señor mío y Dios mío!

¡Qué desgracia es ser incrédulo! ¡Qué triste es vivir a oscuras en medio de una luz resplandeciente y decir como el necio en su interior: "No hay Dios" (Ps. LII), cuando "los mismos cielos cantan a la gloria de Dios y el firmamento anuncia que es obra de sus manos" (Ps. XVIII). Muchos se niegan a creer porque no comprenden los misterios de la fe. ¡Necios! ¡Cómo quiere comprender una

inteligencia limitada los sublimes misterios de un Sér infinito? ¿Cómo han de entender siquiera aquello en que tal vez nunca han meditado? No tendría mérito alguno nuestra fe, si lo que creemos fuera patente a nuestra razón. Dice S. Agustín: "Si alguno dijese: entenderé primero para creer después, yo le respondería: cree primero para que después entiendas. Pues si yo lograra ponerle ante la vista el objeto de la fe, no lo exhortaría a que creyera." Mas he aquí principalmente el mérito de nuestra fe: en creer lo que "ahora vemos como en espejo y en enigma; pero que más tarde lo veremos cara a cara" (Cor. XIII-12.)

Casi todos los incrédulos de hoy no son tales en su interior; sino que, llenos de la prudencia de la carne, han adoptado dos reglas prácticas: una para vivir y otra para morir. Cuando están llenos de vida, se dicen hombres libres de prejuicios religiosos, porque así conviene a su interés, a sus pasiones, a sus ansias de lucro y de estimación mundana y a las costumbres del siglo. O bien, abominan de su fe por no ser tachados de retrógrados, de espíritus débiles, de ignorantes; tal vez por vivir holgadamente y ganarse el sustento material. ¡Miserables! Al fin se llega para ellos la hora de la muerte, el mundo los rechaza como a un estorbo, como a una peste, y entonces se vuelven a Dios fervorosamente, como los trabajadores de la viña en la hora postrera...

Dichoso, en cambio, quien recibió de Dios el dón de la fe, "sin la cual es imposible agradar a Dios" (Hebr. XI), y que consiste en aquello en que, sin ver, creemos y esperamos, para merecer por recompensa ver un día lo que ahora creemos. Es la fe la raíz que conserva verde y frondoso el árbol de la virtud; es el sol de las virtudes, al derredor del cual giran éstas impulsadas por la caridad. Mas la fe del católico no es como la fe del protestante, que degenera en presuntuosa confianza; aquélla va siempre acompañada de las buenas obras, sin las cuales sería muerta (Iac. II, 20). Dios ha querido vincular nuestra fe a nuestra caridad, a nuestras limosnas, a nuestros sufrimientos pacientemente tolerados, a nuestra oración. Y así, "¿qué aprovecharía, hermanos, al que dijera que tiene fe, si no tuviera las obras de la fe? ¿Acaso la fe sola podrá salvarlo?" (Iac. II, 14). De aquí que, a medida que nos apartamos de nuestros deberes religiosos, nuestra fe se debilita más y más. Recordad a aquel incrédulo, fervoroso cristiano en otros tiempos. Se fué alejando paulatinamente de Dios y Dios se fué alejando de él, negándole sus gracias. Mas, ¿qué digo? ¡tal vez en nosotros mismos, por desgracia, hemos visto confirmada esta verdad!

Sea, pues, nuestra fe firme como la de Abraham, por la cual fué tenido por justo; como la de Job que, sentado en un muladar, decía: Creo que mi Redentor vive... y que en esta misma carne veré a mi Salvador. Sea nuestra fe como la del Centurión o como aquella de la mujer cananea, o como la de tantas grandes figuras

que nos recuerda la historia de la Religión. Y demos gracias a Dios porque nos ha concedido el dón inestimable de la fe. ¿Sabéis en qué consiste la mejor acción de gracias? En conservar y robustecer esa fe por medio de las buenas obras, en no avergonzarnos de ella delante de los hombres. Muchas veces en el curso de vuestra vida veréis sujeta a prueba vuestra fe. No importa: acogeos entonces a ella con mayor fuerza, como los apóstoles. Ellos vieron a Cristo humillado, vilipendiado, clavado en la cruz, muerto... ¿Qué más habían menester para dejar de creer en El? Ellos sabían, sin embargo, que Cristo no podía engañarlos; y así perseveraron en su fe, que pronto fué premiada, cuando Cristo, lleno de gloria y de virtud, se levantó de su sepulcro y les dijo: "Yo soy; no temáis." Pues que nuestra fe sea robusta, como la de ellos, teniendo en cuenta que "todo el que cree en El no perecerá, sino que obtendrá la vida eterna" (Ioann. III-15).

Domínica Segunda después de Pascua

Toda la liturgia de la Iglesia en este día es como una dulce y poética remembranza de la Pascua de Resurrección, que invita al júbilo y a las aclamaciones al Salvador, quien aparece lleno de gloria y de luz, como en una mañana primaveral. ¡Basta de luto!, dice la Iglesia; ¡que cese el llanto! ¡Basta de sufrir! ¡*Surrexit Dominus!* ¡*Venite, adoremus!* ¡*Alleluia, Alleluia!*

El evangelio que se nos propone del Buen Pastor, viene muy acomodado a las circunstancias; pues apenas Jesucristo se libra de los tormentos de la cruz y del sepulcro, va luego al encuentro de los suyos como pastor solícito. Ser pastor en Oriente, no es ocupación despreciable, ni desdice de la alta condición de la persona; sobre todo, no fué despreciable en la antigüedad: pastores fueron Abraham, Lot, la familia de Jacob, Rebeca, Moisés, David, etc.; así como otros muchos patriarcas, reyes y poderosos eran pastores. Luego Cristo no se humilló al compararse a un pastor. Para perfecta inteligencia del evangelio, hay que tener presente, además, que en Oriente los rebaños de varios pastores se encierran en un solo redil, donde las ovejas quedan a cubierto de ladrones y de fieras. Al despuntar el día cada pastor va por sus ovejas y las llama, y cada oveja sigue a su propio pastor, pues conocen bien su voz, y van a pacer a los pastos cercanos. Hagamos ahora breves reflexiones sobre las palabras de Cristo.

Viendo Jesús que algunos fariseos lo seguían en Jerusalén, aprovechó la ocasión para decirles con su voz pausada y armoniosa como la brisa de la selva, pero que arrebatada tras sí los corazones con el ímpetu del huracán: *Yo soy el buen Pastor...* es decir, el pastor que ama y perdona, que olvida las injurias, que no busca sino el bienestar de sus ovejas y que, si es preciso, muere por ellas

para alimentarlas con su carne y con la sangre de sus llagas. Perplejos sus oyentes, quisieron que les explicara el sentido de sus palabras; y Jesús lo hace presentándoles un fondo oscuro para que resaltara más la figura del buen Pastor: *El mercenario—dice—en viendo venir al lobo, huye y abandona las ovejas* porque no son suyas; anda tras ellas solamente por el interés de su leche, de su lana y de su carne; las golpea, las mata, buscando en todo su interés material, no el de las ovejas... ¡Qué reproche de Cristo para el mercenario, ansioso de comodidades, de alabanzas, de prelaturas! ¡Qué responderá cuando el buen Pastor le diga: "Se han dispersado mis ovejas por falta de pastor y las han devorado las fieras y las restantes han huido a los montes? ¡Ay de los pastores de Israel que se apacientan a sí mismos!" (Ex. XXX). En cambio, prosigue Cristo, *el buen pastor da la vida por sus ovejas...* Muchos de sus oyentes no comprendieron toda la fuerza de estas palabras con que Jesús probaba que El era el buen Pastor; para algunos fueron un enigma, para todos una profecía; mas para los que vamos peregrinando de este lado de la cruz, no es difícil comprender cuánta verdad encierran estas palabras del Dios-Hombre; porque "verdaderamente El se echó a cuestras nuestras enfermedades y sobrellevó nuestros dolores" (Is. LIII-4). "Con sus heridas hemos sido sanados," dice San Pedro; y no contento con dar por nosotros la vida, nos dió su sangre dulcísima y su carne virginal para que, bebiendo y comiendo de ellas, no tengamos sed ni hambre de viles alimentos, "para que tengamos vida, y vida en abundancia" (Ioann. X-10). Amó tanto a sus ovejas que, antes de subir al cielo, viéndose precisado a poner un pastor que en su nombre cuidara de su grey, eligió el más fiel, a Pedro, no sin exigirle antes un triple juramento de fidelidad junto al mar de Tiberiades: "Simón, ¿me amas?, ¿me amas de veras? Pues apacienta mis corderos y mis ovejas." Seguro estaba Cristo de que si lo amaba a El, amaría también lo que es suyo.

Como El conoce a su Padre, así también conoce a sus ovejas; y como El ama a su Padre, así ama a sus ovejas; es decir, porque ama a su Padre, ama a sus ovejas; porque éstas pertenecen a su Padre y son obra de sus manos. El conoce a sus ovejas y sabe en qué medida le pertenece cada una. ¿En qué las conoce? En que oyen su voz y en que acuden dóciles a sus silbos amorosos; en que obedecen a su Vicario; en que no van tras los mercenarios y advenedizos que tratan de quitarles la vida... Y conoce a cada una en particular "*proprias oves vocat nominatim*" (Ioann. X-3), porque las ha distinguido con gracias particulares, con exquisitos cuidados; y cuando alguna se extravía, ¡con qué ansia la llama, con qué premura la busca hasta encontrarla! Y en hallándola, la carga sobre sus hombros y la conduce al redil y hace fiesta con sus amigos, porque halló la oveja que se le había perdido... ¡Que lo digan si no, Nicodemos, la Samaritana, la adúltera, Zaqueo, la Magda-

lena....! ¡Que lo diga nuestra propia conciencia mil veces extrañada y errante, y otras tantas encontradas por el Salvador que anduvo tras ella por desiertos, por montes y despeñaderos, hasta que la encontró herida entre zarzales!

Cristo alude en seguida a la catolicidad de la Iglesia gobernada bajo el cayado de Pedro, y dice: *Tengo otras ovejas....* y al decir esto, extiende su mirada hacia los más remotos confines de la tierra, donde ve con tristeza tantas tribus errantes, tantas naciones paganas que yacían sentadas en las sombras de la muerte. ¡Entre ellas estábamos nosotros....! Jesús nos vió, nos conoció y luego nos amó; y amó a todos los gentiles, paganos, herejes, pecadores.... y a todos los comprendió en aquellas palabras: *Tengo otras ovejas... conviene que las traiga... ellas oirán mi voz...*

Pidamos a Jesús que sea siempre El el Pastor de nuestras almas. Protestemos que no queremos seguir a otro Pastor sino a El y a su Vicario sobre la tierra, y roguemos porque pronto vuelvan las ovejas que de él se alejaron, para que en breve no haya sino un solo rebaño y un solo Pastor.

Domínica tercera después de Pascua

Quiere la Iglesia irnos preparando ahora a la gran fiesta de la Ascensión de Cristo, subiendo con El nosotros ahora por medio de la consideración, para subir después realmente a reinar por siempre. A esta su ascensión y a su muerte Cristo alude en sus palabras que dirige a sus discípulos en la ocasión a que nos vamos a referir.

La última cena del Salvador había terminado entre himnos y oraciones, en medio de escenas conmovedoras y de misterios que habían llegado hasta el fondo del alma. Sólo Judas, a quien ni los ruegos, ni el amor, ni las amenazas de Jesús habían logrado conmovér, había salido del Cenáculo a consumir su traición en las tinieblas. Cristo aprovecha la ocasión de hallarse a solas con sus discípulos fieles, para hablarles de cosas íntimas y darles el adiós antes de partir, ese adiós siempre amargo al corazón de un padre. Dirige hacia todos su hermosa mirada y los ve henchidos del más inefable gozo que les había infundido la Eucaristía y de un amor tan ardiente y sincero hacia el Maestro, que prometían con énfasis seguirlo hasta morir. Y aunque no cumplieron por entonces su promesa, ¡tanta es la miseria humana! pero más tarde todos murieron por Cristo entre exquisitos tormentos. Diceles, pues, el Señor enigmáticamente para despertar su atención: *"Dentro de poco ya no me veréis a ver, porque me voy al Padre."* Los apóstoles no entienden aquella frase misteriosa, ansían una explicación de tales palabras y Jesús les da a entender que se trata de su próxima y angustiosa muerte (*modicum*); más para consolarlos les anuncia también que volverá a ellos el día de su resurrección (*iterum modicum et vide-*

bitis me), antes de subir al cielo, al seno de su Padre de donde procedió (*quia vado ad Patrem*).

Vengamos ahora al sentido místico de estas palabras, que también para nosotros las pronunció Cristo. ¡Cuántas veces, abrumados por el dolor y por la tribulación, no hallando socorro en la humano, nos hemos vuelto al cielo con el llanto en los ojos, y al mismo cielo lo hemos encontrado de bronce! Es la separación pasajera de Jesús (*modicum*), es el tiempo aceptable, es el día de la salud; vendrá luego la calma (*iterum modicum...*), se disiparán los negros nubarrones, se alejará la tempestad y, en medio del arco iris, Cristo aparecerá refulgente. Así se irán sucediendo en la vida estas alternativas de ida y de regreso de Jesús, de alegría y de dolor, hasta que nos reúna en el reino de su Padre, donde hay muchas moradas y a donde El ha ido a prepararnos el trono que hemos de poseer sin fin. Breve será nuestra demora en este valle de llanto, pues nuestro mismo dolor clama por el próximo advenimiento de una vida eterna. Por ahora es preciso permanecer en este Calvario en medio de incógnitos pesares; sufrir la adversidad, las enfermedades, el odio, la traición, la ingratitud, la deshonra, el ser arrojados de las sinagogas por creer nuestro enemigo que hace un obsequio a Dios. Todos estos sufrimientos darán en el cielo el ciento por uno de gloria.

Así pues: ahora que es de día, trabajemos; que el dolor avivará y ennoblecerá nuestras facultades espirituales. Vendrá la noche, cuando nadie puede ya trabajar. Jesús va delante de nosotros con el ejemplo; El ha experimentado, antes que nosotros, todas las dificultades del camino. Los abrojos y espinas, embotados en su carne divina, han perdido mucho de su aspereza. No es que El se goce en nuestros sufrimientos; sino que los permite para que no nos apeguemos a los goces de la tierra hasta el grado de olvidarnos de nuestro fin: sólo los ojos llenos de lágrimas miran naturalmente al cielo. Los permite también para que expiemos aquí nuestros pecados, a fin de no tener que expiarlos en la otra vida. ¡Ingrato y ciego quien, al sentir sobre sí la mano de Dios que hiriendo sana, se vuelve contra El prorrumpiendo en blasfemias! De grado o por fuerza hemos de padecer; hagámoslo por un fin sobrenatural, y entonces nuestra recompensa será copiosa en el cielo. Entonces nos regocijaremos, dice Cristo (poniendo una comparación familiar a la Escritura), como la mujer cuando ha dado a luz, que olvida y tiene en poco los dolores del parto.

Vosotros lloraréis ahora y el mundo se gozará. Ebrio de placeres, de fausto, de loco orgullo, irá por el camino ancho y sembrado de flores, que lleva a la perdición, y se reirá de vosotros que váis subiendo enlutados la cuesta del Calvario. Pero vuestra tristeza se convertirá en gozo que nadie os podrá quitar, la noche oscura dejará el lugar a una alborada de gloria, a un radiante ama-

necer sin fin, sin horizontes, y para el mundo habrá perpetuo llanto.... sus placeres se desvanecerán como la flor de un día. ¡Ay de los que ahora reís, porque lloraréis y gemiréis! Entonces el Señor cogerá a los impíos y los arrojará al abismo eterno, como se sacude el polvo adherido a la orla del manto. Entonces comprenderán que obraron muy ciegamente en sustraerse a la penitencia, porque se sustrajeron al mismo tiempo a la Redención. ¡Ay del que ríe! ¡Ay del que ahora se engaña! "En medio de los honores se obscurece el entendimiento del hombre y queda comparado a las bestias" (Ps. III).

Así pues, no nos quejemos de nuestros sufrimientos. Oigamos a San Pedro, quien nos dice en la Epístola de hoy: "*Os ruego, carísimos, que, considerándoos como extranjeros y peregrinos, os abstengáis de los placeres carnales que dañan el alma.*" Demos gracias a Dios porque caminamos por la senda estrecha que lleva a la vida. Un poco de paciencia, y todo acabará. "*No habéis comprendido que era menester que Cristo padeciese (y con El nosotros) para entrar en su gloria?*" (Luc. XXIV-26). Y si este poco de tiempo (*modicum*), os parece interminable, os diré con San Agustín, es porque aún lo experimentáis; cuando termine, comprenderéis que verdaderamente fué poco.

¡Animo, pues! Sean nuestras lágrimas como un himno, como una plegaria que atraiga pronto al Señor; El volverá, sí, volverá después de una breve pasión. ¡Ya no tarda! ¡Tal vez ya está a las puertas el Esposo en la apoteosis de su gloria, invitándonos a una pascua eterna!

Domínica cuarta después de Pascua

Ahora que la fiesta de la Ascensión está cercana, la Iglesia nos recuerda nuevamente las palabras de Cristo que se refieren a su separación, no ya bajo el punto de vista sombrío, como en la dominica precedente, sino bajo el aspecto consolador que encierra la promesa de Cristo a sus discípulos de no dejarlos solos, sino de enviarles el Espíritu Paráclito, el Abogado, el Consolador, para que los ilumine y dirija. Así estaba resuelto en el orden económico de la Trinidad: que el Paráclito viniera a confirmar a los fieles en la fe después que Cristo terminara su misión, a fin de que los frutos de la Redención fueran aplicados a los redimidos.

Los apóstoles, al oír que Jesús estaba en vísperas de separarse de ellos, se llenaron de tristeza considerando no tanto lo que sería de Jesús, sino lo que sería de ellos sin su Maestro. Entonces Cristo les echa en cara su egoísmo con palabras llenas de delicadeza, a la vez que consoladoras: Vuestro corazón está triste porque os he dicho que me voy —les dice— y pensáis de tal modo

en vuestra suerte futura, que ninguno de vosotros se cuida de preguntarme a dónde voy. Creéis que mi separación os será perjudicial, y es todo lo contrario: os conviene que me vaya, para que descienda a vosotros el Espíritu Consolador. ¿Por qué estas últimas palabras de Cristo? ¿Acaso son contrarios El y el Espíritu Santo para que no puedan morar juntos entre los suyos? De ninguna manera. Sino que los apóstoles era aun carnales en sus miras, en sus inclinaciones y en sus sentimientos. Y como no se puede percibir el Espíritu, mientras se persiste en conocer a Cristo según la carne, preciso fué que Cristo se alejara de ellos para que le perdieran ese cariño humano y entonces el Espíritu Santo les infundiera un amor espiritual. En este sentido pudo decir San Pablo: "Aunque habíamos conocido a Cristo según la carne, más ahora ya no le conocemos" (II Cor. V-16).

Cuando El viniere —prosigue Cristo— convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio; y esto será por medio de vosotros, iluminándoos y fortaleciéndoos para que prediquéis la buena nueva a pesar de vuestros perseguidores.— En efecto, los discípulos de Jesús eran tímidos y se escondían por miedo a los judíos antes de la venida del Espíritu Santo; pero llega el Paráclito y los conforta, y entonces nadie ni nada los detiene en su celo; sino que "iban ante los tribunales llenos de gozo por haber sido juzgados dignos de padecer afrentas por el nombre de Jesús (Act. V-41).

Convencerá al mundo de pecado, esto es, de que es esclavo del pecado de incredulidad, porque no me siguió a mí que soy la salud y la vida; porque no creyó en mí, y *el que no cree, ya está juzgado.* (Io. III-18). No creyeron a mis obras, las cuales dan testimonio de mí, de que fui enviado por el Padre (Io. V-36). No creyeron a vosotros, a pesar de vuestros milagros; e hicieron, por fin, a un lado las profecías, que tan alto pregonan mi divinidad, a fin de crucificarme: quedará, pues, convencido de pecado y en su pecado morirá: *moriemini in peccato vestro* (Io. VIII-24). El mundo de hoy procede como el mundo de entonces: gusta de vivir en la incredulidad, que es mayor pecado por cuanto más aleja de Dios y más resiste a las divinas inspiraciones, pues la divinidad de Cristo salta a la vista en su persona, en sus palabras, en sus obras y en todo su ser. Si el mundo no conociera su doctrina y sus milagros, tuviera alguna excusa; más ahora no puede quedar justificado. Así que los incrédulos "*son inexcusables, pues habiendo conocido por sus obras a Dios, no le glorificaron ni le dieron gracias como a Dios*" (Rom. c. I). Al contrario, rechazaron su yugo suave y su carga ligera, diciendo con el pueblo hebreo: "*No queremos que éste reine sobre nosotros*" (Luc. XIX-14). *¡Que sea crucificado! ¡Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!* (Mat. XXVII-25).

Convencerá al mundo respecto de la justicia, porque me voy al Padre y ya no me veréis. —Como si dijera: resucitaré y subi-

ré al cielo, lo cual será prueba elocuente de que no soy un impostor, como me llaman, sino la misma Justicia.— Jesucristo es la Verdad y la Justicia por esencia, por lo que sólo El pudo decir: *¿Quién de vosotros podrá convencerme de pecado?* (Io. VIII-46). El es el principio, camino y término de toda justicia; es el ideal de la perfección del hombre. El que no va por este camino, se pierde en las tinieblas. Los judíos y los incrédulos no lo han seguido, y por eso van por la senda que conduce a la perdición, hasta que un día se vean obligados a confesar: *ergo erravimus a via veritatis* (Sap. V-6), ¡nos hemos equivocado! Los cristianos, en cambio van por el camino de la luz y sienten una savia interna que los vigoriza y hace que fructifiquen en ellos los méritos de la Redención, mediante los Sacramentos. De ahí tantos actos de heroísmo en los mártires, tanta penitencia en los eremitas, tanta pureza en las vírgenes, tanta ciencia en los doctores, tanto ardor en los confesores, tanto celo en los apóstoles, tanta mortificación en los claustros, tanta paciencia en los que sufren, tanta caridad en todos.

Convencerá al mundo de juicio, porque el principio de este mundo ha sido ya juzgado. Cristo con su muerte ha destronado al demonio, al homicida y mentiroso desde el principio, arrebatándole tantas almas sobre las cuales reinaba como absoluto señor y como el peor tirano. Aún hoy, a pesar de haber sido vencido y juzgado, no abandona su presa, pretende recuperar su imperio y al efecto pone en acción toda su astucia, todo el infierno, y a todos sus futuros compañeros de condenación que viven en la tierra los incita a perder a las almas. Pero *no prevalecerán*: seguirán todos estos la misma suerte que su padre el demonio: *Vos ex patre diabolo estis* (Io. VIII-44), y serán juzgados el día de su derrota definitiva. ¡Qué ciegos los que siguen a Satanás, cuya derrota es cierta! ¡Qué necios los que militan bajo su estandarte, no teniendo ni el uno por ciento de las probabilidades de vencer! Así nos lo enseña la historia de todos los siglos. Cuantas persecuciones ha suscitado el infierno para destruir a la Iglesia desde su nacimiento, todas han quedado frustradas. Han brotado numerosas herejías, cismas, apostasías; casi todas han muerto y las que quedan están por morir. La Iglesia las ha visto pasar una a una; sólo ella no muere ni envejece nunca, sino que permanece llena de vida para cantar sus triunfos sobre sus enemigos, de pie sobre las ruinas del imperio de Satanás cuyas leyes abolió, cuyas máximas condenó y cuyos altares derribó.

El Espíritu Paráclito, termina diciendo Cristo Jesús, perfeccionará mi obra, será vuestro guía y os comunicará las verdades que ahora yo no puedo revelaros, porque no sois capaces de entenderlas. El me glorificará por las cosas que os dirá de mí con internas ilustraciones. No temáis que os enseñe una doctrina diferente de la mía: os dirá solamente lo que está conforme con mis enseñanzas, pues El participará de lo mío, sin que podamos contradecirnos; así como lo que yo os enseñé no es doctrina mía, sino de aquel que me envió. He

aquí como deja entrever Cristo en sus palabras el misterio de la Trinidad.

Terminemos entonando al Señor con la Iglesia en el Introito de la Misa de este día, un cántico nuevo porque ha hecho cosas admirables y ha manifestado su justicia a la faz de todos los pueblos, convenciendo al mundo de pecado, de justicia y de juicio. Lado sea! Resolvamos pertenecer siempre al ejército de Dios; no nos pasemos vilmente al campo de Satanás, donde pelean los incrédulos, los indiferentes, los libertinos; donde reina la sensualidad, la ira, el orgullo, la impureza y todos los vicios. No seamos esclavos de las máximas engañosas del mundo, no dejemos que nos imponga su cruel yugo, ya que gozamos de la libertad de los hijos de Dios; no nos seduzcan sus pompas quiméricas ni sus deleites mezclados de amargura; no temamos sus críticas mordaces, no lo adulemos; antes bien censuremos con nuestra conducta los vicios de ese mundo falaz, por el cual Cristo no quiso rogar a su Padre celestial, y sigamos a Cristo que nunca cambia, ni hay en El sombra de mudanza. (Ep. de hoy).

Salvador de la Vega. S. S. I.

“EL TROQUEL”

Christían Halbinger

Luis Moya No. 5

Eric. 2-95 36

Apdo. 524

Mex. L-36-86

México, D. F.

EXPEDIENTES PARROQUIALES:

Boletas Bautizo en bloks de cien hojas.....	\$ 0.80
Boletas Bautizo en bloks talonarios de cien hojas....	„ 0.90
Exhortos Matrimoniales, (ciento)	„ 2.00
Informaciones Testimoniales para Matrimonio (ciento) ..	„ 6.00
Certificados para Anotación Marginal (ciento).....	„ 0.70
Certificados para Constancia Matrimonial (ciento) ..	„ 0.70
Libro para Registro Diario de Misas (c/u)	„ 3.00
Informe de Misas (ciento).....	„ 1.50
Informaciones p. el Gobierno de Bautizos y Casamientos (ciento)	„ 1.75
Diplomas en colores tamaño 28 x 41 centímetros, para recuerdo de matrimonio (c/u)	„ 0.65
Diplomas en colores tamaño 28 x 19 centímetros para recuerdo de bautizo (c/u)	„ 0.35

Formación Apostólica

A Cargo Del Secretariado Social Mexicano

ABRIL

- 1.—*Jaculatoria para todo el Mes.* "Permanece, Señor, con nosotros, porque ya anochece." (S. Lucas XXIV-29.)
- 2.—*Evangelio del Mes.* Discípulos descorazonados. S. Lucas XXIV, del 13 al 32.
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* El optimismo fundado en la paternal Providencia de Dios.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir la fortaleza para los que sufren por la causa de Dios.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* Pedir la abreviación de los males que sufre la Iglesia Católica.
- 6.—*Sugestión de Organización.* El establecimiento o el robustecimiento de las Secciones o Círculos de Misiones.
- 7.—*Sugestión Social.* La visita a los enfermos, especialmente a los que pertenecen a la A. C.
- 8.—*Sugestiones Religiosas.*
La fiesta del Patrocinio de S. José (14 de abril).
- 2.—La comunión de los enfermos (domingo del Buen Pastor, II después de Pascua, 11 de abril).

MAYO

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* "Ma-

ría, Reina de los Apóstoles, ruega por nosotros."

- 2.—*Evangelio del mes.* El Espíritu Consolador. Evangelio de S. Juan, XIV, 23 a 31.
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* El amor a la Sma. Virgen.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir que todos los fieles se aprovechen de las gracias divinas.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* La comunión pascual de los que todavía se resisten al llamamiento de Dios.
- 6.—*Sugestión de organización.* La Cooperación a las Asambleas Plenarias Diocesanas para obtener mejor coordinación y formación de un programa claro y práctico de actividades.
- 7.—*Sugestión social.* Visitas a los Grupos más cercanos, con espíritu de sencillez y de apostolado.
- 8.—*Sugestión religiosa.*
 - 1.—La festividad de Corpus, que va perdiendo su atractivo;
 - 2.—Pentecostés, fiesta de la J. C. F. C.
 - 3.—La cooperación a la entusiasta celebración del mes de María, cuidando de la modestia y compostura de las niñas que asisten a la dicha celebración.

Rafael Dávila V.

Documentación Romana

INSTRUCCION DEL EMO. CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO A LOS SUPERIORES DE LAS ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS DE AMBOS SEXOS SOBRE EL INCREMENTO DE LA ACCION CATOLICA

Reverendísimo Padre:

Bien conocida es de V. P. Reverendísima la viva confianza que el Santo Padre ha puesto en la Acción Católica para la restauración cristiana de la Sociedad, así como el gran consuelo que le dan las noticias que llegan de todas partes, aun de los países de Misiones, acerca del continuo desarrollo de aquella y de los preciosos frutos que por su medio produce el Señor.

Una de las principales causas de este consuelo ha sido el generoso empeño con que algunas *Ordenes y Congregaciones Religiosas*, así de hombres como de mujeres, han puesto a disposición de la Acción Católica a sus Miembros, los cuales con la pluma, la palabra y el consejo, han favorecido su desarrollo y asegurado sus frutos. El mismo Augusto Pontífice no ha dejado de tributarles en no pocas ocasiones su aplauso y aprobación, y en su Carta de Octubre ppdo., al Episcopado del Brasil hacía augurios de que la ayuda de las familias religiosas "fuera en adelante más vigorosa y más amplia que cualquiera otra."

Sin duda que así sucederá, si, como en el mismo importantísimo documento se inculca, se hicieran cursos especiales de estudio para la preparación de los Religiosos a este nuevo ministerio, de modo que con su predicación y múltiples obras de celo puedan excitar e instruir a los fieles para el Apostolado de la Acción Católica. Siendo, además, uno de los grandes méritos Religiosos la predicación al Clero, especialmente en los Ejercicios Espirituales, es de esperar que estando ellos mejor preparados, podrán con más competencia y autoridad inculcar a los Sacerdotes, no sólo el cumplimiento de sus demás deberes sacerdotales, sino también este de la Acción Católica, que el Santo Padre desde su primera Encíclica declaró ser "una de las principales obligaciones del sagrado pastor". Ni menos eficaz será sin duda la ayuda de los Religiosos en la educación de la juventud, la cual, estando en su mayor parte bajo la dirección de los mismos, se encuentra en tales condiciones de tiempo y lugar que no podrían deserse mejores.

En distintas ocasiones ha insistido el Augusto Pontífice sobre este punto: que la formación de los jóvenes en el espíritu apostólico, que es cosa propia de la Acción Católica, es un elemento necesario

de la educación en estos nuevos tiempos, una defensa segura de la vida cristiana y una gracia señaladísima por la cual son llamados a un apostolado que tiene grande conexión con el apostolado sacerdotal. Un buen educador jamás debe olvidar esto, pues de otra manera limitará los horizontes, privará a la Iglesia de una preciosa ayuda y difícilmente obtendrá todos los fines de una verdadera educación cristiana.

Esta formación apostólica de los jóvenes ayuda, además, al buen orden del Colegio. Nadie puede negar, en efecto, el inestimable bien que de ella se deriva para el mutuo buen ejemplo; los recursos que da a los jóvenes para atraer al buen camino a los compañeros menos buenos y el impulso que les infunde para transformar la vida ordinaria del Colegio en una mejor preparación para el trabajo que más tarde piensan desarrollar, ya sea durante las vacaciones, ya terminados completamente los estudios, en las organizaciones de la Acción Católica. Esta misma formación hará a los jóvenes más aguerridos para superar los muchos y graves peligros del ambiente social moderno, que, como la experiencia nos enseña con demasiada frecuencia, hace numerosas víctimas aun entre los jóvenes educados en las escuelas católicas.

Por estos gravísimos motivos ya en otra ocasión había recomendado el Santo Padre que se fundaran las "Asociaciones Internas", que tan felizmente florecen en no pocos Institutos, también se excitara a las Asociaciones Píadosas que dependen de los religiosos, "a prestar a la Acción Católica su providencial ayuda, sea con la oración, sea dando a conocer mejor la belleza, necesidad y utilidad de la Acción Católica, sea exhortando a sus propios miembros a formar parte de ella: lo cual deberá entenderse principalmente de los Institutos y Congregaciones que reúnen a la juventud con el fin de conservar en ella los frutos de la educación cristiana." (Carta del Emo. Card. E. Pacelli, Secretario de Estado de S. S. al Com. Augusto Ciriaci, Presidente de la Acción Católica Italiana, 30 de Marzo de 1930).

Por tanto, si todos los buenos Religiosos no sólo enderezan a este nobilísimo fin sus propias oraciones, sino que procuran también inducir con sus consejos y exhortaciones a aquellas personas de cuyo cuidado espiritual están encargados, a orar por la Acción Católica, y a militar bajo sus banderas, entonces sí será completa su cooperación y de ella redundarán copiosos beneficios a la Acción Católica y aun a toda la Iglesia. Conformándose los Religiosos a estas normas, mantendrán su gloriosa tradición de generosa prontitud en acudir a las necesidades de las almas y a los deseos del Vicario de Cristo, principalmente en estos tiempos tan difíciles para la tutela de la juventud, insidiada por tantos enemigos y atacada por todos lados por la propaganda comunista. Será, pues, un acto de exquisita caridad cooperar en perfecta unión de fuerzas con

el Clero secular para la difusión del Reino de Cristo, que es el constante anhelo del Augusto Pontífice.

En la certeza de que esta rica esperanza de bien se convierta en consoladora realidad, el Santo Padre, como expresión de su benevolencia y en prenda de favores celestiales, da a todos los Superiores y miembros de esta Familia Religiosa su Bendición Apostólica.

Al unir de mi parte mis mejores votos por el éxito más completo de esta augurada cooperación en una causa tan santa, aprovecho con gusto la oportunidad para suscribirme con muestras de mi distinguida consideración:—De V. P. Revma. Devmo. en el Señor: *E. Card. Pacelli*.

NOTA.—Esta carta fué enviada por el Emo. Cardenal Secretario de Estado, a nombre del Santo Padre, a todos los Superiores Generales de Ordenes y Congregaciones Religiosas de ambos sexos y lleva fecha del 15 de Marzo de 1936. Apareció después la traducción italiana en el *Osservatore Romano* del 4 de Junio del mismo año.

ANOTACIONES

Esta es la primera instrucción general que se da a los Religiosos acerca de la Acción Católica, pues si anteriormente se dieron algunas, fueron más bien de índole particular. (Pueden verse en Cavagna, Pío XI y la Acción Católica).

En la instrucción presente se dan las siguientes normas a los Religiosos.

1.—Debe haber cursos especiales en que se preparen los Religiosos para la Acción Católica; preferentemente se darán en los mismos Institutos. El Santo Padre quiere que en los Seminarios se establezca una cátedra sobre Acción Católica para preparar a los futuros levitas (Carta al Episcopado del Brasil); algo semejante podría hacerse con relación a los Religiosos.

2.—Los Religiosos, principalmente cuando dan Ejercicios a los Sacerdotes seculares, deben tratar de la Acción Católica, no bajo el punto técnico de su organización, sino del de su necesidad y utilidad así como de la grave obligación que incumbe al Clero secular de fomentar la Acción Católica. Esto no quita, sin embargo, que habiendo deficiencia de conocimientos sobre la A. C., expongan los Religiosos los principios fundamentales de la misma conforme a la mente del Santo Padre y combatan los prejuicios que en no pocos Sacerdotes hay todavía contra la A. C. Aun cuando en la Instrucción no se hace mención de los seculares, claro está que los Religiosos pueden y deben en los Ejercicios que dan a los mismos, exhortarlos al apostolado de la A. C.

3.—Los religiosos que están dedicados a la enseñanza de la juventud, deben poner especial empeño en formar el espíritu apos-

tólico. Varias razones de la Instrucción. La primera está fundada en la pedagogía sobrenatural. Es evidente que si los jóvenes llegan a convencerse de que no sólo están llamados a buscar su propia salvación, sino también a ejercitar un apostolado que tiene tanta afinidad con el apostolado sacerdotal, a cooperar con la Jerarquía de la Iglesia a la extensión del Reino de Cristo y a la salvación de las almas, verán entonces todas las cosas desde el punto más elevado y se convertirán en firme apoyo de la Iglesia. La segunda razón es que el espíritu apostólico, lejos de oponerse a la disciplina y buen orden del Colegio, hará que se vigorice y que los jóvenes con más entusiasmo se preparen para trabajar durante las vacaciones en las organizaciones de la Acción Católica. Finalmente, si los jóvenes están ya imbuidos en el espíritu apostólico, al terminar sus estudios se encontrarán más fuertes para la lucha espiritual que tendrán que sostener y para resistir a las incontables tentaciones que les brinda el ambiente social moderno. Hay que notar que, según la mente del Romano Pontífice, el fundamento de todo apostolado es el apostolado de la oración.

Los religiosos que cuidan de la juventud, deben procurar la formación de Asociaciones internas, esto es, dentro del mismo Colegio, escuela, academia, etc., y con los alumnos y alumnas que están como internos o externos. Los Religiosos, siendo Sacerdotes, serán los Asistentes Eclesiásticos de estas Asociaciones; no siéndolo (los legos y Religiosas) serán como el brazo derecho del Asistente Eclesiástico secular (Cfr. Civerdi, Manual de la A. C. T. II).

5.—Los Religiosos deben procurar que las Asociaciones piadosas que dependen de ellos, presten su valiosa ayuda a la Acción Católica. Esto se obtendrá haciendo que los socios oren por la A. C., se instruyan acerca de la belleza, necesidad y utilidad de la misma formen parte de ella y se empapen del espíritu de apostolado.

Observando estas normas los Religiosos, harán que de su parte desaparezcan ciertos prejuicios y fricciones que aun en esta materia suele haber y que reconocen como última razón la naturaleza defectible del hombre.

Seb. Tromp, S. J.

U. C. M.

COMENTARIO SOBRE LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN LA III ASAMBLEA GENERAL DE U. C. M. I.—CONCLUSIONES SOBRE EL TEMA: "FOMENTO DE LA VIDA ESPIRITUAL DE LOS HOMBRES"

Habiendo sido ya publicado el texto íntegro de las conclusiones aprobadas en la Tercera Asamblea General de la U. C. M. en esta

misma sección de "CHRISTUS," y para cumplir lo que en artículos anteriores habíamos prometido, tócame ahora hacer un pequeño comentario sobre dichas conclusiones para que apareciendo claramente su espíritu y la urgente necesidad de la obra en ellas esbozada, resueltas al mismo tiempo, por lo menos en principio los principales dificultades que a su realización se oponen, puedan más fácilmente ser llevadas a la práctica ya como una realización del programa de acción aprobado por la misma Asamblea.

Por su importancia básica, no siempre bien comprendida, comenzamos por las conclusiones aprobadas sobre el tema: "FOMENTO DE LA VIDA ESPIRITUAL DE LOS HOMBRES;" siguiendo después, en numeros posteriores, con las de los demás temas tratados en la ya mencionada Asamblea.

En conjunto, las cinco conclusiones de este tema, tiende principalmente a la conveniente organización y funcionamiento, en todos los grupos parroquiales, de la Sección de Piedad, como medio el más oportuno, para infiltrar entre los miembros del grupo parroquial y por medio de ellos en todos los demás hombres de la parroquia, el verdadero espíritu cristiano, de sentirse y obrar siempre como verdaderos hijos de Dios.

Pero como todas las empresas que caen dentro del campo de la Acción Católica deben ser realizadas según el espíritu propio de la misma Acción Católica tantas veces encarecido por el actual Pontífice, ésta obra también debe realizarse en forma orgánica, desdiciendo la iniciativa y el mandato de la suprema autoridad Jerárquica y bajando luego también en forma orgánica a través de todos los organismos, dependientes unos de otros, Centrales, Diocesanos, y Parroquiales, para que por medio del esfuerzo combinado de todos ellos, llegue ésta acción salvadora a ejercer su saludable influencia en la masa misma de la sociedad a la que se trata de re-cristianizar.

Es por esto que la primera conclusión impone al Comité Central de la U. C. M., el deber de establecer su propia *Sección Central de Piedad* que se encargue de dar el impulso, de orientar, marcando el camino que se ha de seguir en este trabajo, evitando así desorientaciones y falsas salidas, que la ignorancia, las ideas preconcebidas y muy personales de los dirigentes inferiores, y hasta el celo indiscreto pudieran ocasionar, desvirtuando, dividiendo y hasta nulificando los esfuerzos y comprometiendo así el éxito de obra tan necesaria en los momentos en que vivimos; unificar por fin, los diferentes esfuerzos encaminados a ese fin; es ésta tal vez la función principal de dicha Sección Central, porque al fin y al cabo, el primer impulso especialmente capacitado para ello pero lo que puede venir sino de un organismo, es la labor de unificación, tan importante que sin ella tendríamos muy bellos esfuerzos aislados y muy meritorios individualmente hablando, pero perfectamente inútiles para

el fin social que aquí buscamos; porque para esa unificación es necesaria mucha disciplina, en aras de la cual haya que sacrificar hasta la propia opinión y el celo ardoroso que consume a algunas almas, pero cuya primera condición para ser verdaderamente útil y cristiano, es la de la disciplina hacia un organismo Superior; disciplina verdaderamente sobrenatural, como lo es toda la vida que anima a la A. Católica.

Exactamente por las mismas razones, la segunda conclusión manda a los Comités Diocesanos el establecimiento de su Sección Diocesana, que disciplinada y obediente a las directivas de la Central, sepa, como mejor conocedora del ambiente propio de cada Diócesis, interpretar su espíritu y acomodar sus directivas generales a su medio y a sus condiciones, ya que en algunas partes podrá ser realizado el programa casi al pie de la letra, pero en otras sería hasta contraproducente el intentarlo y habrá que contentarse con menos al principio; en algunas partes se podrán realizar ciertas iniciativas, en otras deberán ser diferentes, etc.

La tercera conclusión la misma obligación a los Comités Parroquiales en cuyo ámbito se observan los mismos fenómenos y por las mismas razones.

La cuarta conclusión impone la unidad de programa en su líneas generales, pero que deberá ser lo suficientemente elástico para ser acomodado a las circunstancias, por las secciones inferiores con espíritu de realidad.

Por fin, la quinta conclusión, se inspira en la urgentísima necesidad de que los socios de U. C. M. tengan la suficiente formación ascética, el suficiente desarrollo de vida espiritual que es el Único fuego que se conoce para poner las almas a la presión debida, pues sin ella les faltaría la energía para la realización de toda otra clase de actividad y como por otra parte, nadie más indicado para dar esa formación de una manera constante y adecuada, que el Asistente Eclesiástico respectivo, el ponente juzgó pedir un minimum de esa atención que el Asistente debe prestar a sus grupos, pidiéndome como lo hago en acatamiento a dicha conclusión, tratara de obtener, por todos los medios posibles, que todos los Asistentes de grupos de U. C. M. pongan especial empeño en dar a sus miembros, aunque sea durante diez minutos tomados del tiempo dedicado a cada sesión, la instrucción necesaria para el desarrollo cada día mayor de esa unión con Cristo por la gracia y la caridad de esa unificación de criterio entre Cristo y la Humanidad, que es la base de la verdadera recristianización del mundo.

Queda naturalmente al criterio de los mismos Asistentes, el seleccionar la forma concreta de dicha formación; puede ser una instrucción dogmática, tal vez aprovechando la fiesta litúrgica de algún misterio; puede ser un puntito práctico de moral; puede ser una instrucción sobre la manera de orar; sobre la frecuencia de sacramentos; sobre una virtud, etc., etc.

La mente es que aunque sea así, gota a gota, no falte a los miembros del grupo una pequeña dosis en cada junta, de vida cristiana, de espíritu verdaderamente cristiano que poco a poco vaya contribuyendo a formar en ellos a Cristo, pues sólo así, tendremos tarde o temprano, verdaderos apóstoles que lleven a Cristo hasta los últimos reductos de la sociedad, que se desmorona por falta de esa inyección de vida verdadera.

J. C. F. M.

COMO ESCOGER DIRIGENTES

Ya en artículo precedente puntualizamos algunas de las características más comunes entre los elementos que pueden llegar a ser dirigentes en la J. C. F. M. Digamos ahora algo acerca de los pasos que hay que dar para escogerlas.

La experiencia nos enseña que no son pocas las veces aunque después de una exposición sencilla pero viva y entusiasta de los nobles fines de la J. C. F. M., espontáneamente surgen en las jóvenes los vivos deseos de aprovechar para sí los valiosos servicios de la organización y los anhelos de hacer algo por el bien de las almas.

A raíz de una conferencia o a veces de una simple conversación, hay jóvenes que manifiestan el deseo de ingresar a la J. C. F. M. y cuando ésta no está todavía fundada en la Parroquia, quisieran ellas mismas comenzar los trabajos de organización. Así ha sucedido en un sinnúmero de casos. La historia de tantos grupos parroquiales que hoy viven vida pujante, comenzó de esta manera tan modesta.

Otras veces el Párroco que conoce ya algunos de los elementos entre las jóvenes, es quien observa entre ellas algunas de las cualidades que antes expusimos y es a él a quien corresponde invitarlas e inducir las con interés a hacer el esfuerzo necesario para decidirse a formar parte de la organización.

Hay no pocas veces, jóvenes que aun después de organizado el grupo, permanecen fuera de él, unas tal vez por prejuicios, otras por timidez, otras porque creen que la J. C. F. M. no es para ellas, etc. Cuántas ha habido que, imbuidas en el espíritu del mundo, son las organizadoras de todas las reuniones sociales, son las primeras en promover excursiones, bailes, fiestas, etc., etc.

Referíame en cierta ocasión un excelente sacerdote que trabajaba con mucho celo por el bien de las jóvenes, que en su parroquia había una que permaneciendo fuera de la organización, por él fundada, era el gran obstáculo para que sus amigas pertenecieran a ella. Cierta día, después de pensar con interés en los medios más adecuados para remover aquel obstáculo, se decidió a tomar aque-

lla alma por su cuenta, orando por ella. No fué corto el tiempo que destinó a este noble trabajo; pero la oración venció toda aquella renuencia de la joven, y llegó el día en que, sin que nadie interviniese, vino ella misma a visitar al sacerdote y después de muy interesante conversación en la que se desvanecieron todos los prejuicios, aquel elemento que militaba como cabeza en aquella población, pero para fines puramente mundanos, vino a ser un valioso elemento en la organización.

Si tenemos siempre presente que nuestra labor es apostólica y que es para formar apóstoles, el elemento sobrenatural será siempre en nuestras manos un medio indispensable para esta selección de dirigentes.

Otro sistema no menos práctico es el de poner a prueba las cualidades de las jóvenes, dándoles oportunidad de revelarse a sí mismas mediante trabajos que se las encomiende. Por aquello de que "andando se aprende a andar" en la ejecución de un trabajo se revelan cualidades latentes que aun las mismas jóvenes jamás creyeron poseer.

Ciertamente que de ordinario es preciso contar con el tiempo para que se manifiesten más claramente las cualidades. Lo normal es que en un período de pocos meses en que el A. E. o en su defecto las dirigentes ya formadas, ayuden a las jóvenes para enseñarlas a hacer el trabajo, ellas mismas irán tomando gusto por él y asistidas con el consejo o la dirección al principio, para resolver las pequeñas dificultades propias de la índole de trabajo que se les encomiende, pronto ellas mismas con su buen juicio y habilidad irán haciendo, por sí solas, todo lo que les corresponde.

Es de la más elemental prudencia el que el A. E. sea siempre para todas ellas una fuente de aliento y de estímulo. Si él no es el primero en animarlas, sobre todo en los comienzos, nadie lo hará y no se lograrán los elementos que se necesitan.

Sistema desastioso que hay que evitar siempre es el de hacer resaltar más los defectos de su trabajo, pues mientras menos confianza tengan en sí mismas para desempeñar los cargos que se les encomiende, menos aliciente sentirán para hacer nuevos esfuerzos.

Crear en ellas confianza en sí mismas para el trabajo, es siempre útil. Indicar la manera de perfeccionar el trabajo es el criterio más acertado para obtener esfuerzos más generosos y resultados mejores.

Será muy provechoso en la práctica elegir para el caso trabajos en los cuales las jóvenes puedan ver la utilidad de sus esfuerzos; pues desalienta siempre el ver que el trabajo no produce ningún fruto práctico. Para ello convendría que la elección de las actividades que se les encomienden respondan siempre a una necesidad de la vida del grupo.

Una vez que se haya atinado con la habilidad de las jóvenes, entonces, y no antes, convendrá desarrollar el trabajo de formación especial de ellas para dirigentes. De esto nos ocuparemos en el próximo artículo.

M.

A. C. J. M.

SECCION DE VANGUARDIAS

ORGANIZACION DE UN GRUPO URBANO

En las parroquias de la ciudad encontramos una notable diferencia por lo que ve a los elementos que forman los Grupos.

Distinguimos estos elementos en: ESTUDIANTES, OBREROS y algunos niños que desde sus primeros años ya son EMPLEADOS.

A todos ellos debemos dar la cuádruple formación: A LA PIEDAD MORAL, SOCIAL y APOSTOLICA; pero salta a la vista que las condiciones intelectuales de unos y otros varía, que existen para cada grupo, ciertos problemas particulares en los diversos aspectos de su formación que proceden de causas externas, como el ambiente en que viven, los errores que suelen escuchar contra la Religión, las diversidades del ambiente familiar, la impreparación de sus padres, etc.

Para unos, el problema más agudo consistirá en una desviación intelectual sobre la filosofía cristiana, errores históricos o doctrinales; en otros, dominará el problema de la formación moral, la ignorancia o la indiferencia religiosa; los problemas de su clase variarán según el Grupo a que pertenezcan.

De allí la imperiosa necesidad de atender a la especialización: por lo que se ve cómo no tratamos de dar una formación diversa o particular, cuando decimos especialización, sino que más bien se trata de adaptar esa formación íntegra para todos, de acuerdo con las condiciones del sujeto que la recibe.

No debemos perder de vista que donde no se ha obtenido el éxito que era de esperarse en la formación de los socios de Vanguardias, ha sido precisamente porque se ha querido meter en un cartabón a toda clase y condición de niños.

Ya explicamos en otra parte de esta pequeña Guía, cómo otra razón del poco éxito ha sido, formar un grupo numeroso sin preocuparse de la selección.

Decíamos que los niños que pertenecen a la Doctrina, a las Asociaciones Píadas de la Parroquia, etc., deben considerar como un HONOR el ser escogidos para formar parte de la Vanguardia de su Parroquia.

No se dirá que el problema de la organización de una Vanguardia se complica demasiado para el Director y el Jefe de Zona o el Asesor, al contrario: dividiendo a los niños por razón del grupo a que pertenecen y de su edad, es más fácil darles una sólida instrucción y mantener el interés y la disciplina.

LOS DIRECTORES DE CIRCULO.

Salta a la vista que es indispensable tener elementos preparados que atiendan a cada pequeño Grupo en el Círculo de Estudios.

Ya hemos dicho que es fundamental observar a los niños para descubrir aquellos que sobresalen por su inteligencia y dotes de gobierno a fin de darles una preparación adecuada por la que sean capaces de convertirse en Instructores de un Círculo de Estudios.

Esto no se lograría si pensásemos que ellos habrán de discutir la materia que deben desarrollar; pero en cambio, si les damos un material adecuado, esquemas preparados convenientemente, la dificultad desaparece, con lo que, no sólo formaremos Dirigentes de Círculos, sino Jefes, esto es, socios capaces de desarrollar una obra apostólica desde su Vanguardia, y que se continuará en la A. C. J. M. y la U. C. M.

A la Sección de Vanguardias del Comité Central toca presentar ese material para los Círculos de Estudio y ya podemos estar seguros de que comenzará a ponerse al servicio de las Diócesis dentro de breve tiempo.

Para la Instrucción Religiosa nada más a propósito que la edición del Catecismo del Cardenal Gasparri publicada por la Comisión Central de Instrucción Religiosa.

Por lo que ve a la Formación Moral, a la Social y Apostólica, llenarán esta necesidad los folletos intitulados "La Formación Moral de los Jóvenes," "Formación a la Piedad," "Vivir la vida Cristiana," "Cristo en el Joven," "El Carácter del Joven," "Esquemas de formación Integra."

OTRAS DIFICULTADES.

Carecemos de local amplio, de lo indispensable para que nuestros socios puedan concurrir y encontrarse con una relativa comodidad. Es verdad, pero basta un poco de ingenio para resolver estos problemas.

Nunca ha sido la comodidad un punto esencial para formar una Vanguardia y para hacerla prosperar; la Providencia ha permitido que pasemos una época de gran pobreza y sin duda que es necesaria para templar el carácter de nuestros jóvenes. Muchas veces se ha notado cómo el exceso de comodidad lleva hasta la poltronería.

Lo importante es que sepamos dar a nuestros socios una formación profundamente cristiana, que tengamos todos los medios que sirvan para hacerlos conocer y amar a Cristo; no fué obstáculo para la extensión del Cristianismo la vida de catacumbas.

Quien ama a los jóvenes sabe encontrar lugar para reunirlos, sabe improvisar bancas y todo lo que sea necesario.

Recordemos la obra maravillosa de San Juan Bosco, su nacimiento y su actual desarrollo en el mundo, para saber animarnos a trabajar.

Mayor mérito tendremos si nos encontramos en peores condiciones que las de él.

Los espíritus de mayor temple son los que se forjan en la adversidad, los soldados que se han fogueado en la lucha son los más aptos.

Los socios de Vanguardias que se formen con tanta incomodidad serán los que más tarde no temerán las inclemencias del tiempo para ir a la conquista de nuevas almas para Cristo.

J. V.

ESTAMOS A SUS ORDENES PARA LA DEFENSA
DE TODA CLASE DE ASUNTOS CANONICOS

Lic. Gustavo E. Rodríguez.

Gante No. 1.

Despacho 223

MEXICO, D. F.

TOSTADO
GRABADOR

S. C. L.



TALLERES

ESQUINA GUERRERO Y MINA
TEL ERIC 279 11 — TEL MEX 0 2032
MEXICO, D. F.

CASUÍSTICA

Solución a los Casos Propuestos en Febrero

DERECHO CANONICO

Titius confessarius, Petrum sacerdotem absolvit de criminibus procurationis aborti, effectu secuto, et de absolutione complicitis in peccato turpi; etenim durum erat Petro in statu gravis peccati permanere, aderat insuper periculum gravis scandali. In casu, durissimum est Petro ad Superiorem recurrere ut a censura absolvatur, gaudet enim bonissima fama et consodalis est Superioris sui; ideoque Titius iudicat recursum ad Superiorem esse moraliter impossibilem et Petrum absolvit absque onere recurrendi ad Superiorem, imposita utique congrua poenitentia.

Antes de dar la solución del caso pondremos algunas observaciones que harán más clara la misma solución.

I. En el Can. 572 p. 1. se enumeran las condiciones para la validez de cualquier profesión religiosa, temporal o perpetua.

a) El primer requisito de que se habla es la edad: 16 años cumplidos para la primera profesión y 21, también cumplidos, para los votos perpetuos.

b) Ser admitido a la profesión por el Superior legítimo, pues se trata de un quasi contrato entre el religioso y la religión.

Se entiende por legítimo Superior al designado por las Constituciones, generalmente el Superior Mayor o el Superior del Monasterio "Sui juris" con el voto *deliberativo* de su Consejo, si se trata de la primera profesión, y *consultivo* únicamente si se trata de renovaciones temporales o perpetuas. (Can. 575, p. 2).

c) Debe haber precedido el noviciado que sea válido conforme al Can. 555.

d) La profesión ha de emitirse libremente, no por la fuerza o miedo grave, o por engaño.

e) La profesión se debe hacer expresamente.

f) Por último, que la reciba el legítimo Superior conforme a las Constituciones, o por sí mismo por medio de un delegado.

II. Además de estas condiciones, el Código pide para la validez de la profesión perpetua, que haya sido precedida de un período de tres años, de votos temporales; cambiando así un poco la disciplina de la Const. "Ad Universalis" de Pío IX y del Decr. "Perpen-sis," en que se mandaba que los votos solemnes, en las Ordenes, fueran precedidos de votos simples, perpetuos, por parte del religioso, pero no por parte de la Religión.

III. El Can. 574 establece que los votos temporales se hagan por más de un trienio, si el novicio es muy joven, de modo que no llegue a los veintiún años.

En muchas Congregaciones religiosas se prescribe que los votos temporales duren seis años: durante el primer trienio, se renuevan los votos cada año: terminado este trienio en algunas se renuevan los votos por dos años, al fin de los cuales se hace la profesión perpetua. En esos Institutos suelen las Constituciones dejar al Superior la facultad de alargar el tiempo de votos temporales un año más, si hay para ello causas suficientes. De modo que la profesión perpetua tiene lugar ordinariamente después de cinco, y en casos extraordinarios después de seis años de votos temporales: en otros Institutos, terminadas las renovaciones anuales renuevan los votos por tres años, al fin de los cuales se hace la profesión perpetua.

En el Can. 577 se prescribe absolutamente que no se interponga ninguna demora para la renovación de los votos.

En el p. 2 de ese mismo Can. 577, se permite a los Superiores que anticipen la *renovación de los votos temporales*, pero no más allá de un mes. Se preguntan los canonistas en qué fecha se hará la renovación siguiente, si se ha anticipado un mes; aunque no es unánime la respuesta, parece que la renovación deberá hacerse en la fecha de la primera profesión; de otra manera podría suceder que la profesión perpetua, no fuera precedida de los tres años de votos temporales que se requieren para la validez. Se ve claro que si se hicieron votos por un año el 19 de marzo de 1933 terminarían el 19 de marzo de 1934 y si se renuevan por un año, terminarían el mismo día de 1935, aunque esa renovación no tenga lugar el mismo 19 de marzo sino un poco antes.

En caso de que la profesión de votos perpetuos se retrasara de modo que por algún tiempo estuviera el religioso sin votos, pero *bajo la obediencia de los superiores*, la profesión sería válida, porque aunque los Can. 572 p. 2 y 577 manden que no haya demora en la renovación, no se manda bajo pena de nulidad de la renovación misma. Ni en el Can. 572, en que se enumeran las condiciones para la validez de una profesión, se encuentra la prescripción de que no se pase tiempo entre el término de los votos temporales y la emisión de los perpetuos. Podemos afirmar esto, atendiendo a que el Can. 11 establece que sólo son irritantes o inhabilitables las leyes, cuando expresamente se declara nulo el acto o inhábil a la persona.

El Can. 15 declara que *in dubio juris leges etiam irritantes et inhabilitantes non urgent.*

(Conf. Scheafers. O. M. C. "De Religiosis" 200 Mates de Coronata "Perfice Munus," Mayo 1935).

Hechas estas observaciones pasemos a la solución del caso.

Si las religiosas de Natalia habían cumplido tres años de votos temporales y 21 de edad, podían hacer *válidamente* los votos perpetuos, aun en el caso de que las Constituciones pidieran mayor tiempo de votos temporales. En este caso hubiera sido necesaria *para la licitud*, una dispensa explícita del Ordinario, ya que se trataba de Religión de Derecho diocesano.

Si la profesión perpetua hubiera tenido lugar antes de los tres años de votos temporales, habría sido inválida aunque hubiera mediado un rescripto del Ordinario, pues éste no puede legislar, ni pensar en materia de Derecho común, a menos que el mismo Derecho le concediera facultades o las tuviera extraordinarias ya que las necesarias para la dispensa que nos ocupa, no suelen tenerlas los Ordinarios.

Por lo que respecta a las religiosas a quienes retrasó la profesión y que quedaron algún tiempo sin votos, su profesión fué válida, aunque la Superiora haya faltado gravemente, desobedeciendo las prescripciones de la Iglesia.

Petronio no acertó, ya que de nada hubiera servido una aprobación explícita del Ordinario.

Natalia, debe instruirse mejor, consultar a su Consejo, pues no tiene derecho de admitir a las renovaciones de votos y a la profesión perpetua, sin oír a sus Consejeras aunque en el caso no esté obligada a seguir el dictamen de ellas. En caso de haber concedido alguna profesión perpetua antes de los tres años de votos temporales, deberá acudir a la Sta. Sede para conseguir una sanción "in radice."

Felipe Torres, M. S. S.

M O R A L

Antonius, moralista, et Caius, iurisperitus, acriter de iure operariorum ad operistitium et ad salarium disputant, quoniam in quadam urbe magnis industriis praedita, operarii, conducti quidem libere sed salario insufficienti ad prolem alendam, ex conducto a labore cessavere, propterea quod negotiorum patroni ipsis mercedem familiarem tribuere nolent. Caius ius ad operistitium, dummodo civili potestate non obstaret, es ad salarium familiarem ex iustitia commutativa debitum, concedebat; Antonius vero ius ad operistitium in abstracto, non tamen in concreto propter mala inde provenientia, et salarium familiare absolutum, sed tantum ex iustitia sociali debitum, propugnabat.

Queritur:

An et quando licitum sit operistitium?

Quid sit salarium familiare?

An ius ad illum sit operariis?

Et quatenus affirmative, an ex iustitia commutativa vel sociali tantum?

Ante quam rem inspiciamus, oportet ante oculos habere quaestionem in his rebus summi momenti. Duplex enim aspectus considerari potest: id ad quod tendit et obligat caritas; id quod de se exigit iustitia. Ex quo quis facile deducet aliquem posse RATIONE JUSTITIAE ordinate agere, at simul peccare et forsitan graviter contra caritatem.

Ad primum: AN ET QUANDO LICITUM SIT OPERISTITIUM?

Operistitium dicitur cessatio laboris ex conducto. Ut autem operistitium licitum sit, requiritur, est enim evidens, ut operarii qui ex conducto a labore cessant nihil contra iustitiam, nihil contra obligationes caritatis agant.

Supposita libertate et aequitate in pacto seu contractu locationis operis, ex iustitia tenentur operarii integre et fideliter reddere opus quod pactarunt. Ex iustitia tenentur nullo modo nocere rei vel violare personas dominorum. Ex iustitia tenentur etiam in tuendis suis iuribus abstinere a quacumque injusta violentia.

Unde operistitium, quando operarii ligantur contractu libere et aequo modo inito, est peccatum contra iustitiam.

Sed si operarii JAM NULO CONTRACTU LITIGANTUR, vel quia contractus ab initio injustus erat, vel quia non libere est initus, vel quia heri obligationes proprias non adimplent; tunc ratione iustitiae, SINGULIS licitum est cessare a labore, et ideo licitum quoque est id ipsum ex conducto facere.

In hoc ipso casu, sedulo attendendum est ne operistitium, ex cessatione contractus jam licitum ratione iustitiae, fiat injustum sive ex ratione finis, qui intenditur, sive ratione mediorum quae adhibentur.

Unde ratione iustitiae operistitium tunc solummodo licitum est, quando contractus initus inter operarios et herum, quacumque ex causis antea expositis jam evasit nullus, quando finis est justus, quando media quae adhibentur non sunt injusta; puta, non exercent coactionem injustam erga ceteros operarios, vel erga heros qui suas obligationes recte adimplent.

Potest adhuc et debet in his adjunctis considerari obligatio caritatis. Potest enim aliquid non esse contra iustitiam et simul esse illicitum quia contra aliam virtutem pergit, et hoc pacto tandem aliquando illicitum fieri.

Caritas ergo exigit ut finis operistitii sit bonum, relative ad damna quae operistitio causantur, magni momenti: hoc bonum magni momenti potest sine dubio esse vel adquisitio salarii justii, vel diminutio justa et humana laboris, vel augmentum justum in retributione, vel aliud bonum ejusdem momenti.

Caritas simul exigit ut fulgeat solida probabilitas obtinendi bonum finem, qui intenditur.

Tandem caritas exigit ut non nisi postquam tentata sunt alia omnia media, et quidem frustra, ad operistitium perveniatur.

His omnibus adjunctis operistitium licitum est.

Errabat igitur Cajus jurisperitus fingens operistitium tunc licitum esse, quando Gubernio non obstante fit; errabat quoque Antonius moralista, dum affirmabat operistitium speculative esse licitum, in praxi autem nunquam licere. Evidens enim est, in presentibus circumstantiis, non raro de se posse adimpleri conditiones expositas.

Ad secundum: QUID SIT SALARIUM FAMILIARE.

Salarium familiare communius intelligitur *salarium quod sufficiat ad alendam operarii familiam in ordinariis fecunditatis adjunctis.*

Potest intelligi absolutum vel relativum. Absolutum vocant illud quod, modo quodam generali, sufficiat ad alendam familiam normalem in adjunctis ordinariis; prescindendo ab eo quod aliquis operarius, propter quaedam adjuncta specialia debeat alere majorem vel minorem familiam. Relativum dicitur illud quod necessarium est unicuique in suo casu particulari, pro alenda sua familia.

Evidens est usque supponi operarium esse frugem et bene moratum.

Evidens quoque est, dum agitur de salario familiari non posse agi de salario familiari relativo, sed solummodo de salario familiari absoluto.

Ad tertium: AN JUS AD SALARIUM FAMILIARE HABEAT OPERARIUS.

Sine ulla dubitatione affirmandum est operarium habere jus ad salarium familiare absolutum.

Et ratio est quia tunc ex natura speciali laboris humani, tunc ex fine bonorum temporalium, tunc ex bono communi, tunc ex doctrina clara et constanti auctoritatis ecclesiasticae, operarii debent posse alere suam familiam et ducere vitam vere humanam in sua conditione.

Ex adjunctis specialibus, et fortasse non raro, casus practicus talis est; potest operarius quin contractus laboris eo ipso evadat injustus, et simul potest herus, quin eo ipso reus sit injustiae, pactare salarium quod sit inferius salario familiari absoluto in regione de qua agatur.

Ad quartum: QUATENUS AFIRMATIVE, AN EX JUSTITIA COMMUTATIVA VEL SOCIALI TANTUM.

Disputatur utrum salarium familiare non debeatur operario ex stricta justitia commutativa, ita ut herus qui salarium familiare non tribuat suis opificibus teneatur in conscientia ad restitutionem.

Fortasse minus acuratum videtur nomen "ex justitia sociali:" distinctius vocari debet "ex justitia legali." Salarium familiare absolutum debetur operariis ex justitia legali. Id tamen non significat salarium familiare deberi opificibus tantum cum leges civiles illud dandum praecipiant, sed hoc ipsa lege naturali, bono communi exigente antecederet ad quamlibet positivam civilem legem exigitur.

Notandum quoque est in hac quaestione circumstantias aeconomicas sive totius regionis, sive particularis negationis de qua agitur, posse, propter ipsum bonum commune exigere, quod salarium ab opificibus perceptum inferius salario familiari sit.

Errabat igitur Cajus jurisperitus dum affirmabat salarium familiare deberi ex justitia commutativa; recte judicabat, (si a quaestione de nomine praescindas), Antonius moralista dum salarium familiare ex justitia legali defendebat deberi.

Denique si verba casus attendas, scilicet operistitium de quo agitur in casu inductum fuisse ex hoc solum, quod herus non tribuebat opificibus salarium familiare; tale operistitium injustum fuit, id est fuit plane illicitum et contra justitiam commutativam.

Eduardo Iglesias, S. J.

RUBRICAS

Fabricio, sacerdote regular, encontrándose de paso en un pueblo, fué invitado a celebrar la Misa el día de la fiesta del Santo Fundador de su Orden. Estando ya en el Altar, le dijo el señor Cura que en esa Misa se iban a velar unos esposos, y que conforme al Calendario de la Diócesis se podía decir la Misa votiva "pro sponsis", por ser de rito doble menor la fiesta. Turbóse Fabricio a este anuncio y comenzó a cavilar si podría o debería mejor decir la Misa de su Santo Fundador. Decidióse, al fin, por este partido y la celebró con rito doble de primera clase, omitió la conmemoración "pro sponsis" y sólo rezó las oraciones "Propitiare" y "Deus qui potestate" después del Pater noster, y "Deus Abraham" antes de la Bendición.

Se pregunta: 1) ¿A qué están obligados los Religiosos que tienen Directorio propio, cuando celebran fuera de sus iglesias y casas religiosas? 2) ¿En qué consiste la Misa de velación y cuándo puede celebrarse? 3) Quid ad casum?

I.—Todos los Religiosos están obligados a observar lo prescrito en el Tit. IV, 6, de las Rúbricas del Misal, así como los Decretos correspondientes de la S. C. de Ritos (Cfr. "Christus," Marzo, p. 227)

Por tanto, los sacerdotes regulares con Directorio propio, cuando celebran en iglesias, oratorios o casas de su religión, tienen que seguir su propio Directorio, con las variantes que tenga cada iglesia o casa; cuando celebran en iglesias, idatorios públicos o semipúblicos (el principal, si hay varios) ajenos, deben seguir el Calendario de éstos, ya sea propio ya el diocesano; cuando celebran en oratorios secundarios o privados, deben seguir el propio.

II.—La Misa de Velación es la Misa en que se da la bendición nupcial a los esposos. Generalmente esta Misa es la votiva "pro sponsis", pero estando ésta impedida, es la del día con la conmemoración por los esposos.

La bendición nupcial consiste en las oraciones "Propitiare" y "Deus qui potestate" que se rezan antes del Libera nos, y "Deus Abraham" antes del Placeat.

Cuando esté permitida, según el Derecho común, la bendición nupcial y cuando deba decirse la Misa votiva "pro sponsis," nos lo enseñan las Rúbricas del Misal, Tit. II, nn. 2 y 11 de las Variaciones y Adiciones; en cuanto a la primera también el Ritual Romano, Tit. VII, Cap. 1 y el Código de Derecho Canónico.

He aquí la Rúbrica del Misal: "*Missa votiva pro sponsis, cum propria benedictione; permittitur quotidie per annum extra tempus clausum; et etiam tempore clauso, quoties Ordinarius loci ex iuxta causa benedictionem nuptialem permiserit. Excipiuntur Dominicae, Festa de praecepto, licet suppressa, Duplicia 1 et 2 classis, Octavae privilegiatae 1 et 2 ordinis, Ferae ac Vigiliae privilegiatae. In his autem casibus exceptis dicitur Missa de die, in eaque additur Oratio pro sponsis, sub unica conclusione cum prima, atque datur benedictio pro eis propria. Haec porro benedictio numquam dari potest extra Missam, si tum Misa pro sponsis, tum eius commemoratio, ideoque benedictio locum habere nequeat, si sponsi non sint praesentes, vel si uterque aut alteruter alias benedictionem acceperit: servata nihilominus, sicubi vigeat, consuetudine benedictionis, ut supra impertienda, si hanc vir tantum obtinuerit. Quod si nuptiae tempore clauso contractae fuerint non concessa a loci Ordinario venia benedictionis, nuptiarum, Missa cum propria benedictione differtur ad diem in qua, extra tempus clausum, Missa pro sponsis vel eius commemoratio permittitur (Tit. II. n. 2).*

"Attamen Missae omnes superius indicatae (por tanto, también la Misa "pro sponsis")...quamvis eas ritus diei currentis alioquin permitteret, prohibentur in ecclesiis ubi cuiuslibet Missae conventualis onus urgeat; et in ecclesiis unam tantum Missam habentibus, prohibentur etiam die 2 Februarii, si fiat benedictio Candelarum, et in Litaniis maioribus et minoribus, si fiat processio" (n. 11).

Según esta Rúbrica, la bendición nupcial nunca puede darse fuera de la Misa (Cfr. can. 1101, parr. 1). Tampoco puede darse el Viernes Santo, ni en el día de todos los Fieles Difuntos, ni en los matrimonios mixtos (can. 1102, parr. 2), ni en tiempo de entredicho local (can. 2271, n. 2 y 2272, parr. 3, n. 2).

Cerradas las velaciones ("tempore clauso," como dice la Rúbrica, o "tempore feriato," como dice el Código, can 1101, parr. 1 y 1108, parr. 2), no puede darse la bendición nupcial; puede, sin embargo, el Ordinario del lugar permitir por justa causa dicha bendición, "salvis legibus liturgicis" y amonestados los esposos a que se abstengan de excesiva pompa.

Además, por razón de las personas, la bendición nupcial no puede darse cuando los esposos, ambos católicos, no están presentes, o cuando ya antes hubieren recibido la bendición.

Si ambos esposos son viudos, o sólo la esposa, y ya recibieron en el primer matrimonio la bendición, no se puede repetir ésta (can. 1143); si sólo el esposo es viudo y ya recibió la bendición, por sí no se puede repetir la bendición, a no ser que haya costumbre en contrario (Cfr. Ritual Róm. Tit. VII, Cap. 1, nn. 16 y 18).

No cualquier sacerdote puede dar esta bendición, sino sólo el que válida y lícitamente puede asistir al matrimonio, y la que puede dar por sí mismo o por medio de cualquier otro (can. 1101, parr. 2 y Rit. Rom. 1. c.).

La Misa en que se da la bendición nupcial debe ser la votiva "pro sponsis," o en caso de estar ésta impedida, la del día, con la conmemoración de los esposos bajo una conclusión con la primera oración. Según la Rúbrica antes citada, está prohibida la Misa votiva "pro sponsis:" 1) *Abiertas las velaciones:* a) en todas las dominicas; b) en las fiestas de precepto, aun en las suprimidas; c) en los dobles de 1 y 2 clase; d) en las Octavas privilegiadas de 1 y 2 orden: Pascua, Pentecostés, Epifanía, Corpus y si en algún lugar hubiere otra; e) en las Vigilias privilegiadas de Epifanía y Pentecostés; f) en el día de todos los fieles Difuntos; g) en las iglesias que tienen una sola Misa, en los días de Rogaciones, si se hace la procesión.

2) *Cerradas las velaciones,* y suponiendo la licencia del Ordinario para la bendición nupcial: a) en las dominicas; b) en las fiestas de precepto, aun suprimidas; c) en doble clásico; d) el miércoles de Ceniza, en las ferias II, III y IV de la Semana Santa y en la Vigilia de Navidad.

Cuando los esposos legítimamente piden la bendición nupcial y no puede celebrarse la Misa votiva "pro sponsis," se da la bendición en la Misa del día, y entonces se añade a la oración substancial de la Misa la conmemoración por los esposos bajo una sola conclusión.

Si cerradas las Velaciones, el Ordinario no hubiere concedido la licencia para dar la bendición nupcial, entonces se transfieren la Misa y la bendición para el tiempo permitido.

III.—Fabricio estuvo muy poco afortunado en su elección, pues celebrando en una iglesia del clero secular, como aparece por el tenor del caso, debió someterse al Directorio diocesano.

Estando ya los esposos presentes y recibida la autorización del Párroco, debió decir la Misa votiva "pro sponsis" y dar la bendición nupcial. Siendo esta Misa de rito simple, debió omitir el gloria y el Credo, hacer la conmemoración de la fiesta de rito doble y luego agregar las colectas imperadas, decir el Prefacio común y el último Evangelio de S. Juan (a no ser que la fiesta conmemorada tuviera Evangelio propio, cosa que el caso no indica).

J. Díez.

Aportaciones

M O R A L

(Véase "Christus" Enero pág. 74 y Marzo pág. 255)

Se me ocurre hacer algunas observaciones acerca de la solución del caso de Moral propuesto en "Christus" el mes de Enero y que se encuentra en el número correspondiente a Marzo ("Christus" pág. 225), en lo que se refiere a la segunda pregunta: "¿qué extensión puede tener la delegación del coadjutor del Párroco para delegar a otro a que asista a los matrimonios?"

En primer lugar en la proposición del caso existe confusión en los términos, pues Vicario coadjutor, según derecho (can. 475 par. 1). se entiende aquel, que es designado por el ordinario, para suplir permanentemente al Párroco por razón de vejez, enfermedad u otra impedimento, que de manera habitual, le impida ejercer su oficio. En el caso más bien parece que se trata del *Vicario cooperador*, de que habla el Can. 476.

Existiendo esta duda en la proposición del caso, habrá que dar una solución si se trata del *coadjutor* y otra si del *cooperador*.

Para el primero, la solución se contiene en una respuesta dada por la Comisión Pontificia para la interpretación del Código. Se pregunta: "*V. Utrum id (licentiam dare sacerdoti determinatum ad matrimonium determinatum) possit vicarius adintor parochi inparis suis muniis rite obeundis, legitime constitutus ad normam can. 475. Párr. 1.*" La respuesta: "*Ad V provisum in citato canone 475 Párr. 2* Es decir; si el coadjutor suplente al párroco, éste recibe todos los derechos y obligaciones del mismo, "*excepta missae applicatione*

pro populo" y por tanto también los que se refieren a asuntos matrimoniales, pudiendo delegar; si lo suple sólo en parte, hay que atenerse a los términos de la deputación.

Pero hay que notar que en este caso no es el párroco el que concede las facultades, sino el ordinario, y así la solución del caso depende de la amplitud de las facultades concedidas.

Parece con todo, que en el caso se trata más bien del vicario cooperador, a quien el párroco deja con facultades para asistir a los matrimonios, durante su ausencia, que suele ser frecuente.

El párroco puede ciertamente conceder a sus vicarios cooperadores la *licencia general* para asistir a los matrimonios que se celebran dentro de los límites de su jurisdicción. Esto está expresamente en el can. 1096, Párr. 1; y, en este caso puede el vicario *subdelegar* esta facultad a un determinado sacerdote para determinado matrimonio, como lo declara la Comisión Pontificia antes citada. Pregunta: "*I. An Vicarius cooperador, qui ad normam can. 1096 Párr. 1, a parochi vel loci ordinario generalem obtinuit delegationem assistendi matrimoniis, aium determinatum Sacerdotem subdelegare possit ad assistendum matrimonio determinato.*" Respuesta: "*Afirmative.*"

El párroco, sin embargo, puede limitar la licencia de subdelegar y, en este sentido tenemos otra respuesta de la misma Comisión: Pregunta "*VI. Utrum id (licentiam assistendi matrimoniis dare Sacerdoti determinato ad determinatum matrimonium) possit vicarius cooperador de quo in can. 476, in scio parochi.*" Respuesta: "*ad VI. Provisum in citato canone 476, Par. 6.*" Este último dice: "*Ejus iura et obligationes "ex statutis diocesanis, ex litteris ordinarii et ex ipsius parochi commissione" desumantur, etc.*"

Ahora no solamente el párroco puede conceder la licencia general al vicario cooperador para asistir a los matrimonios, sino también el ordinario y *no es caso inusitado*, como se ve por la respuesta de la Comisión que cité en último lugar, por el Párr. 2 del can. 1096 y por los estatutos de algunas diócesis, por ejemplo en Francia (Ami du Clergé 1913, pág. 416), el cual puede darla o absoluta, o con alguna limitación; pero, si se pone esta limitación, tiene que ser *expresa*, ya sea que la licencia la conceda el párroco o el ordinario.

De estos principios se puede deducir la solución al caso.

1) Si Procopio había concedido licencia *absoluta e ilimitada* a su vicario cooperador, éste bien podía subdelegar a Reinaldo para matrimonio determinado, *estuviera o no presente* el párroco.

2) Si sólo se la dió para los matrimonios que se presentaran durante su ausencia y esto se lo especificó (como parece decir el caso), entonces *por este capítulo* fueron nulos los matrimonios celebrados por Reinaldo, ya que ni el mismo vicario podía asistir.

3) Esto tratándose de la licencia concedida por el párroco Proccpio, pero, como el ordinario había concedido una licencia general a todos los vicarios cooperadores, hay que atenerse a los términos de este decreto, y, según los términos de las facultades concedidas, así hay que juzgar si fueron válidos o no los matrimonios celebrados por Reinaldo, estando el párroco presente.

Francisco Arriba.

Consultas

65.—¿Puede permitirse a un maestro católico (o empleado) firmar las protestas exigidas hasta ahora, y formuladas en sus varias formas:

1a.—“Protesto guardar la Constitución con sus reformas.”

2a.—“Protesto guardar lo preceptuado en el Art. 30 Constitucional, en lo referente a la enseñanza socialista.”

3a.—“Protesto trabajar por desfanatizar a los alumnos, inculcándoles el verdadero conocimiento del mundo.”

¿Podría permitírsele si el maestro hiciera restricción mental?
¿Y si hecha la protesta mencionada, hiciera una “contraprotesta”?
—José.

Acerca de las dos primeras fórmulas de protesta había que consultar al S. Oficio, si pueden suscribirse.

En cuanto a la tercera, parece que sí, pues según el sentido de las palabras, no sólo no es reprochable, sino hasta buena.

Francisco Arriba.

66.—Un maestro que trabaja en las escuelas del Gobierno, se presenta a contraer matrimonio: hizo la protesta de guardar la Constitución en lo que ordena respecto a la enseñanza socialista, y dice estar dispuesto a firmar dicha protesta cuantas veces se lo exijan, porque no puede vivir de otro modo: ella es persona que nada tiene que le impida recibir los sacramentos, mientras el pretendiente, como se ve, parece indispuerto. Hay peligro inminente de que se unan ilícitamente.

¿Podría considerarse este matrimonio entre los “casi equiparados” a los mixtos y a los que se refiere el Canon 1666; y, por lo tanto, celebrarse en la forma especial prescrita para esos casos? ¿Y en caso negativo, qué se hace en semejante circunstancia??—Jesús.

En el caso se trata de un simple pecador, no de un apóstata, en el sentido canónico, pues no existe ningún pecado interno de renegar de la fe, aunque sí un pecado de simulación externa de la Fe. Por tanto, a él se aplica lo que a los pecadores, que rehusan arrepentir-

se, manda el derecho y enseñan los moralistas. Si es pecador oculto y pide públicamente el matrimonio no se le puede negar. Si es pecador público, como en el caso parece, el párroco no proceda a casarlos, si le es posible acudir al ordinario: en caso contrario, si hay razones justas, como las señaladas en el caso, puede casarlos con los ritos ordinarios, aun con la Misa y la bendición nupcial.

Si se tratase de un apóstata en el sentido canónico o de un masón, v. g., no puede el Párroco casarlo sin permiso del Ordinario (en lo que difiere del caso anterior). El Ordinario, habiendo razones graves, puede permitirlo con todos los ritos de la Iglesia. Pues éstos sólo se excluyen en los matrimonios mixtos (sensu canónico) o con dispensa del impedimento *disparitatis cultus*.

De modo que el maestro no cae en el can. 1066.

Francisco Arriba.

Casos para el mes de Abril

DERECHO CANONICO

Luisa hizo profesión de votos perpetuos en una Congregación religiosa; pasado algún tiempo, impetró de la Sta. Sede el indulto de secularización. Después, sintiendo grandemente su inconstancia, fué de nuevo admitida en religión, previa dispensa de la misma Sta. Sede.

La Superiora la admitió directamente al Noviciado, pensando que no le obligaba el Postulado.

Luisa, tiene duda de la validez de su admisión, y pregunta:

1o.—¿Cuál es el fin del Postulante?

2o.—¿Estaba obligada a hacerlo?

3o.—En caso afirmativo ¿esa obligación es para la validez?

MORAL

Benedictus parochus, Rosam vita periclitantem et intra suae paroeciae limites commorantem adit, ut eam Sacramentis muniat. Rosa sic Benedictum alloquitur; Multos iam annos cum Publio, viro aliquantulum irreligioso, communem vitam ago. Saepissime eum de matrimonio ineundo monui; sed frustra. Nunc autem eum instantius rogavi ut vel matrimonio mecum copuletur vel domum relinquat, ut Sacramenta rite recipere et in pace e vita possim exire; at ille neutrum admisit. “Cum filios minime habuerimus, sic Publius, ad quid matrimonium? Quid? Te ut deseram, cum tibi meis curis vel maxime nunc opus sit tuque per tot annos tam sollicitam mei curam habueris? Id si fecero, de iniustitia deque ingrato in te animo convincar. Quod autem hoc sit contra tuam conscientiam, nemo unquam nihi suo indicio persuadere poterit.” Rogo ergo te, Benedicte,

cum ad ianuas iam sim aeternitatis, ne Sacramenta deneges mihi. Cui Benedictus: Cum in occasione proxima sis, ad Sacramenta recipienda nullo modo disposita esse potes; vicini praterea, cum de tua mala vita sint conscii, scandalum certo certius patientur, ni Publius vel matrimonium tecum inire consentiat vel domum deserat. Publius a Benedicto vocatus, a sua sententia se recessurum negavit. Tunc Benedictus: matrimonium renuis, Publi, domumve deserere; in te sit huius animae interitus! Et Rosam absque Sacramentis reliquit.

Quaeritur:

Quid de occasione proxima in casu?

Quid de scandalo?

Quid de parrocho Benedicto?

RUBRICAS

Marcial, celoso párroco de una parroquia rural, en vista de la escasez de lluvias y rogado por sus feligreses, celebra el 2 de Julio una Misa votiva solemne en honor de S. Fulgencio, Patrón del pueblo, con asistencia de las autoridades del lugar y gran concurso de fieles. No tiene escrúpulo en omitir la Misa propia del día, pues recuerda que una Misa votiva "*pro re gravi ea publica simul causa*" puede celebrarse aun en dobles de segunda clase. Más aún, en ella omite la conmemoración de la fiesta y en cambio, dice *sub unica conclusione* con la oración de S. Fulgencio la colecta *ad petendam pluviam*.

Se pregunta: 1) ¿Qué es Misa votiva y solemne y cuándo está permitida o prohibida? 2) ¿Qué conmemoraciones admite? 3) *Quid ad casum?*

Una gran oportunidad

para hacer el bien

difundiendo el

"Devocionario Popular"

del P. Remigio Vilamiño, S. J.

Cien ejemplares \$ 9.00

Administración de "El Mensajero"

Donceles 99, Desp. 114 Mexico: D. F.

CORRESPONDENCIA

Palabras de Nuestros E.E. y R.R. Prelados

"La Revista "CHRISTUS," aprobada y bendecida por el Vble. C. E. E., ha prestado mensualmente magníficos servicios a nuestro abnegado Clero, unificando su criterio acerca de nuestros problemas católico-sociales, a la vez que habrá contribuido con su selecto material literario para su mayor cultura intelectual; siendo por otra parte, muy propio y oportuno su servicio de información. Por lo cual reitero mi aprobación y bendición para la mencionada revista, muy en particular para su digno Director y demás colaboradores." — †EMETERIO, Obpo. de León.—León, Gto.—Diciembre 5 de 1936.

"La importantísima revista eclesiástica "CHRISTUS" en su primer año de vida, a mi entender, cumplió con creces y a conciencia el programa que desde un principio se trazó, siendo por ello aceptada con beneplácito por todos. Lo felicito, pues, y le auguro que siga mejorando la revista para que mejor sirva a los intereses de la Iglesia en México."—†JOSE, Arz. de Guadalajara.—Guadalajara, Jal. 10 de diciembre de 1936.

"Felicito a Uds. muy cordialmente por el feliz éxito alcanzado por la excelente Revista "CHRISTUS" que Uds. tan acertadamente dirigen. Realmente, para ser el primer año de trabajos, es mucho lo que se ha alcanzado y grande la aceptación que ha tenido vuestra publicación. Claro está que vuestras aspiraciones y muy justas son todavía mayores; pero con la gracia de Dios, irán consiguiendo todo lo que desean, y quizá, mucho más."—†JOSE DE JESUS, Obpo. de Huejutla.—San Antonio, Texas. 21 de Diciembre de 1936.

"Muy de corazón felicito a Uds. por el feliz término del primer año de la revista "CHRISTUS" que ciertamente ha dejado enteramente satisfechos a todos los en ella interesados. Los que no lo estén no tienen derecho a que se procure contentarlos. Ninguna advertencia tengo que hacer sobre la Revista que me parece sencillamente ideal. Sólo sí felicito a Uds. y a todos sus cooperadores por su obra y ruego a Dios no les falte con su auxilio para llevarla adelante."—†JUAN, Obpo. de Sonora.—Nogales, Ariz. 30 de Diciembre de 1936.

SOCIOLOGIA

El Comunismo, he ahí el verdadero enemigo

(Concluye)

En un discurso pronunciado en el Congreso Americano por el representante de Massachusetts, H. George H. Tinkham, se presentaron pruebas inequívocas que testificaban las gravísimas violaciones a la Carta Magna de los Estados Unidos, así como en términos definidos y claros, el programa específico trazado por los emisarios del Soviet en la Nación Americana. He aquí los puntos principales de ese programa:

1) *Destruir por la fuerza y la violencia la forma republicana del Gobierno, garantizada por el art. IV, sec. 4 de la Constitución Federal.*

2) *Sustituir esa forma democrática por la forma soviética de la dictadura del proletariado, que se obtendrá por la abolición del sistema electoral y representativo de los poderes legislativo y ejecutivo, establecido por el art. I, por varias secciones del art. II y por la reforma décima cuarta de la misma Constitución.*

3) *Confiscación de la propiedad privada por decreto del Gobierno, sin los procedimientos legales y sin la debida indemnización, garantizada por la reforma quinta.*

4) *Restricción de la libertad religiosa, de la libertad de enseñanza, de la libertad de palabra, de la libertad de prensa, garantizada por la reforma primera.*

Entre las pruebas aducidas por Tinkham para confirmar sus terribles acusaciones contra el Soviet, escogeremos una, que tiene, por su trascendencia y gravedad suma, verdadero interés para nosotros.

“En Enero de 1934, dice el representante de Massachusetts, dos meses después de que los compromisos de Litvinoff habían sido entregados al Gobierno de los Estados Unidos, tuvo lugar una asamblea general del Comité Ejecutivo de las Juventudes Rojas de la Internacional Comunista, en Moscú. Un folleto publicado por los Jóvenes Editores (The Young Publishers), la editorial oficial de la Liga de Jóvenes Comunistas en los Estados Unidos, P. O. Box 28, Station D, New York City, contiene el informe dado a esta asamblea

por E. V. Chemadanov, secretario general de las Juventudes Rojas de la Internacional Comunista y Presidente de la Delegación Rusa. En este informe leemos lo que sigue:

“Las masas de las juventudes trabajadoras pueden y deben ser conquistadas para el Comunismo, por el desenvolvimiento de la propaganda de las doctrinas leninistas entre ellas, por el impulso que se les dé hacia las luchas económicas y políticas, y por el puesto que se les señale en las barricadas, bajo la dirección y disciplina del Partido Comunista.”

“Un progreso verdaderamente considerable, continúa más abajo Tinkham, ha obtenido esta organización (en los Estados Unidos) por medio de las diversas agencias formadas en conexión con ella. *El Joven Explorador* (The Young Pioneer) merece especial mención. Es una especie de escuela preparatoria para la Liga de Jóvenes Comunistas. Tiene una revista, *The New Pioneer*, que se publica mensualmente para el desarrollo de la organización y para inocular y acrecentar el odio funesto de clases entre los niños más pequeños. Estos niños han sido organizados en batallones semejantes a los Boy Scouts. Tiene sus campos de verano en varios lugares del país; y, según ellos afirman, su organización ha crecido en los dos últimos años desde 4.000 hasta 12.000 niños asociados.

“Y de paso sea dicho que cada organización comunista tiene siempre su sección juvenil, que desarrolla una febril actividad en distribuir la propaganda destructiva y en proporcionar diversiones y entretenimientos para los hijos de los trabajadores.

“Como una parte del trabajo preparatorio para la revolución socialista, el Partido Comunista comprende perfectamente la necesidad que tiene de formar sus directores y preparar sus leaders. Para conseguir este fin ha establecido un gran número de escuelas para los trabajadores entre los principales centros industriales de los Estados Unidos. Estas escuelas funcionan bajo la vigilancia y control del Worker School situado en la Calle 12, número 35 (Este) de la ciudad de Nueva York. Su propósito está descrito en el prólogo del Prospecto del Periodo de Invierno en estos términos:

La Escuela de Trabajadores no es una institución académica. Participa en todos los conflictos ocurrientes de las clases proletarias. Toma parte en las huelgas, campañas y manifestaciones; provee de oradores, agitadores y organizadores; estimula los movimientos educacionales y culturales y otros varios estudios en las clases laborantes; y coopera con las organizaciones fraternales y culturales de los trabajadores en el establecimiento de foros, de clases y de círculos de estudio.”

Vienen después, en el discurso de Mr. Tinkham, los nombres y domicilios de algunas de esas escuelas del proselitismo comunista y el testimonio verdaderamente revelador, dado por Mr. Matthew Woll delante del Comité Investigador de las actividades contra las instituciones americanas nombrado por el Congreso de la Unión, en el cual testimonio se asegura que estas escuelas han recibido subsidios de los mismos fondos del Gobierno, por la División de Proyectos educacionales de emergencia. ¡Así andan las cosas por el Norte!

Con el pretexto de formar un frente único en contra del Facismo y de la guerra, el Comunismo ha tendido nuevas asechanzas para preparar el terreno a la revolución mundial y al establecimiento del Soviet, si no en todos, en varios de los países europeos y americanos. "Muchos pacifistas, escribe G. M. Godden en la Revista *The Sign*, abril de 1935, se han encontrado sosteniendo la misma declaración formal de principios con los jefes del Partido Comunista, que hicieron espantosa carnicería de más de 1.766.118 rusos, durante los cuatro primeros años después de la creación de la Dictadura Comunista del Soviet; muchos católicos han sido inducidos a defender el mismo programa con los miembros de ese Partido, que han asesinado, han dado espantosos tormentos y han dejado morir de hambre a muchos cristianos, casi tantos como los que perecieron en tiempos de Nerón y Diocleciano; muchos miembros de los Partidos Constitucionales en Inglaterra han aparecido en públicos meetings sosteniendo y apoyando a ese Partido Comunista que ha declarado guerra hasta la muerte a todos los Estados Democráticos, porque, según Lenin, *la completa victoria del Comunismo traerá consigo la desaparición completa del Estado, incluyendo su forma democrática.*"

No hay que admirarnos, pues, si el Comunismo avanza y cunde como una gangrena social por todas partes. Quizás en la historia de la humanidad, fuera de la aparición del Cristianismo y de su rápida y sorprendente difusión por el mundo, nunca se había registrado un fenómeno semejante. Su Santidad, el Papa Pio XI, en su célebre carta *Caritate Christi Compulsi*, nos dice estas palabras, reveladoras de la misma idea: "El Ateísmo se ha extendido y propagado ya por las grandes masas del pueblo. Bien organizado, trabaja aún en las escuelas elementales; aparece en los teatros. Para difundirse se vale del Cine, del fonógrafo, del radio. Posee sus propias imprentas en las que se imprimen folletos en todas las lenguas para la propaganda. Promueve manifestaciones públicas; tiene sus partidos políticos y sus sistemas militares y económicos. Este Ateísmo organizado y militante trabaja incansablemente por medio de sus agitadores, con conferencias y discursos; por todos los medios de la propaganda, bien sean secretos, bien sean públicos; entre todas las clases sociales, en las calles y en los salones. Procura ganarse en su nefanda actividad el prestigio y apoyo moral de las Universidades, y rápidamente se va imponiendo entre los incautos, esclavizándolos con la poderosa cadena de su poder organizador."

El Comunismo, que no es otra cosa el Ateísmo militante, se ha dilatado y se sigue dilatando con tan grande y funestísima rapidez, precisamente por su carácter totalitario, exclusivista y absorbente, por sus procedimientos solapados, por su dinamismo incansable y por los tres grandes recursos que principalmente ha empleado para subyugar al mundo y destruir todas las instituciones de la Civilización Cristiana de Occidente: *la organización, la centralización y la mecanización*, permítasenos la palabra, de las grandes masas sociales.

En sus sueños de triunfo ha clamado, orgulloso, que "ha de llegar el día, cuando el género humano se convierta en un gigantesco animal, en el que cada individuo será solamente una célula con una función específica. El amor no existirá ya entonces, porque dos personas cualesquiera no tendrán entre sí relaciones distintas de las que pueden tener con las otras partes de ese gran organismo. Ya nadie admitirá neciamente pensamientos inútiles de una personal inmortalidad. La supervivencia de ese Leviatán racial a través de las edades será la razón suficiente y el motivo único de la existencia aislada de sus partes efímeras." (*The Morning Post*, December 10 th, 1932.)

Resumiendo su admirable estudio sobre *la teoría y el objetivo del Comunismo*, Walter Legge, ya arriba citado, señala las siguientes notas o caracteres del programa soviético:

1) "El Bolchevismo está inspirado no por un espíritu nacional, sino por un espíritu de clase: se ha proclamado campeón del proletariado y predica incansablemente la lucha de clases, (para iniciar, añadiremos nosotros, la revolución mundial y el establecimiento del Soviet en todos los pueblos de la tierra)."

2) "El Bolchevismo es un credo. Todos los observadores competentes así lo han demostrado. Un credo sostenido, defendido y propagado fanáticamente por todos sus secuaces. No es una teoría meramente académica, sino un entusiasmo y una fe, que debe ser predicada y defendida sin descanso, sin transacciones, sin miramientos de ningún género."

3) "El Bolchevismo, aunque parezca paradójico el afirmarlo, es un asunto eminentemente espiritual; porque la doctrina que proclama la sustitución del alma humana y de los valores religiosos por la mente de las masas, la conciencia de clase, los intereses de la colectividad, es una doctrina profundamente espiritual, por más degradada y degradante que parezca."

4) "El Bolchevismo es una tiranía: la oligarquía rusa de tres millones de individuos que por medio de la fuerza, del destierro y de las ejecuciones en masa, tiene ferozmente esclavizados a los otros ciento sesenta millones de habitantes de la Unión Soviética, se

gloria desvergonzadamente de este título, al proclamarse la dictadura del proletariado.

5) "El Bolchevismo tiene finalmente su filosofía propia y exclusivista, cuyos orígenes se pueden remontar hasta Demócrito, aunque su inmediato progenitor sea el judío alemán Carlos Marx."

Como se ve, pues, el peligro comunista por su carácter totalitario y absorbente, es una amenaza universal y compacta, que pretende destruir la sociedad con todas sus instituciones y conquistas. No más naciones, porque las naciones se oponen al imperio tiránico del Kominter; no más familia, porque la familia individualiza a los hijos y los sujeta a otra autoridad distinta de la que gobierna el Soviet, y es además un reducto, una guarida de tradiciones, sentimientos y creencias retrógradas y reaccionarias; no más religión, porque la religión es el opio del pueblo y la mejor defensa de los derechos inalienables de la personalidad humana; no más capital, ni propiedad privada, porque la propiedad es un robo y el individuo es un esclavo, que no tiene ni puede tener otros derechos que los que el Estado le quiera graciosamente conceder; no más libertad de ningún género, no más iniciativa privada, no más tolerancia de ninguna clase, porque las libertades y las iniciativas y la tolerancia contrarrestan la obra del Soviet y ponen en peligro su misma existencia.

La gran tragedia que ahora contemplamos atónitos en España, en aquel pueblo vigoroso y conquistador, que en los días de su gloria había creado uno de los imperios más grandes y portentosos de la historia y había formado y amasado con su sangre generosa la cultura, las tradiciones, la vitalidad de los pueblos de la América Española, no es sino el primer acto de otra tragedia mundial, mucho más vasta y colosal, que ha de conmovér, si Dios no lo remedia, a todos los pueblos de la tierra.

Oigamos nuevamente la voz autorizada del Pontífice que, en la audiencia concedida a un numeroso grupo de Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y fieles españoles refugiados en Roma, nos dice lo siguiente:

"Mas, los hechos, que vuestra presencia, queridísimos hijos, recuerda y atestigüa, no son solamente cuestión impresionante de destrucciones y de ruinas; son también una escuela desde la que se proclaman gravísimas enseñanzas a Europa y al mundo entero. Al mundo entero, ahora tan azotado, tan enmarañado y trastornado por la propaganda subversiva; y a Europa de una manera muy particular, tan profundamente perturbada y tan frecuentemente sacudida, los tristes acontecimientos de España dicen y predicán una vez más hasta qué extremos están amenazadas las bases mismas de todo orden, de toda civilización y de toda cultura."

¿Abriremos los ojos? ¿reconoceremos nuestros errores y el peligro enorme que nos amenaza antes de que sea demasiado tarde, cuan-

do sentados sobre las humeantes ruinas de nuestra fortuna, de nuestros hogares, de nuestro honor y de nuestros intereses más sagrados contemplemos esclavizados y vencidos la desolación y la desgracia de nuestros países?

Para terminar este artículo, que no pretende sino llevar un rayo de luz a las inteligencias obsecadas, nada más propio que el transcribir aquí las elocuentes y sublimes palabras del Cardenal Primado de España con motivo de la toma de Toledo por las fuerzas fascistas.

"Va por último una lección para todos. Toledo, como es la síntesis de la historia de España, así es su símbolo en estos momentos. Sobre su caída y su reconquista voy hacer una observación de carácter general.

"Españoles: Las civilizaciones no se sostienen por sí solas. El progreso humano no puede pararse en un momento de su historia. Si falta o se desvía la voluntad civilizadora, si cesan las fuerzas impulsoras del progreso, la caída de los pueblos es vertiginal, como la del ave herida por el cazador, como la del aeroplano que ha sufrido paro en sus motores. Habíamos progresado ¡qué duda tiene! El favor de Dios y nuestro propio esfuerzo nos habían colocado a altura envidiable en el concierto de las naciones europeas. Pero empezamos a caer el día que empezamos a no vivir en español; en que inocularon en nuestras venas los gérmenes de un pensamiento y de una civilización que no eran los nuestros; en que judíos y masones, fuera de la ley, o en contra de la ley, o con la ley cuando llegó su hora, envenenaron el alma nacional con doctrinas absurdas, con cuentos tártaros o mongoles aderezados y convertidos en sistema político y social en las sociedades tenebrosas manejadas por el internacionalismo semita y que eran diametralmente opuestas a las doctrinas del Evangelio, que han labrado en siglos nuestra historia y nuestra alma nacional. Y, cuando, como ocurre con la sangre viciada de un organismo, el virus ha buscado su salida, en nuestro cuerpo social han hecho aparición, con caracteres de verdadera hecatombe, los factores de corrupción que llevábamos en la entraña.

"Fango, sangre y lágrimas: ya sabéis que no es mía la acusación; es confesión de parte. Y al fango, sangre y lágrimas de un quinquenio de vergüenza, hemos de añadir hoy los horrores de una guerra civil; más cruenta que registra nuestra historia, con todo y ser España el país clásico de las guerras civiles."

"Y ¡qué guerra! Ruinas, devastación, muertes sin cuento. La economía nacional consumiéndose como las virutas en la hoguera; este es el cortejo de toda guerra. Pero en esta se ha visto lo que jamás se vió: incendiadas las casas de Dios; destruidos inmensos tesoros de arte; fusilados en masa pacíficos ciudadanos; segada la flor de los caballeros y de los pensadores españoles; odios profundos, inmensos latrocinios, crueldad de caníbales.

"Es el choque profundo, violento de dos corrientes nacionales que, como el de las fuerzas subterráneas que producen los sistemas destructores, ha causado esta convulsión social, que ha puesto a la nación en trance de muerte. Es el alma mala de la anti-España y el alma buena de España, que se han citado en los campos de batalla. Es el alma de nuestra historia hidalga, el alma vieja de nuestros padres que le ha salido al paso al alma bastarda de los hijos de Moscú. Y esta alma se ha producido como es: por los frutos se ha conocido el árbol. La historia de España cantará, cierto, las heroicas gestas de sus buenos hijos, pero los siglos no podrán borrar de sus páginas la mancha infamante de crímenes inauditos, fruto del espíritu anti-nacional."

"La lección es clara: ha venido la hecatombe porque perdimos el camino de nuestra historia; y lo perdimos porque vaciló, porque se apagó en muchos espíritus la luz del Evangelio que nos había conducido a toda grandeza. Frialdad religiosa en muchos, falta absoluta de religión en no pocos. La ciencia, la política, el trabajo, la legislación se desprendieron de Dios. La paternidad, la familia, las costumbres públicas poco menos que paganas. Vivíamos en plena apostasia de las masas, con vida religiosa lánguida de pocos, de los menos influyentes en el orden social."

"Y vino el enemigo mientras dormíamos, según la parábola del Evangelio eterno, y sembró la cizaña en el campo del alma nacional. Dicen que la cizaña produce la borrachera. La cizaña de Oriente, trasplantada a España desde los campos de Rusia, ha emborrachado el alma ingenua de nuestro pueblo."

"La corrupción de lo mejor es lo peor. Nuestro buenisimo pueblo, conducido por malos pastores, ha caído emponzoñado en el delirio de la destrucción de todo lo legítimamente español, empezando por la destrucción de nuestro Dios, para lograr una nueva forma social y política que no sería una nueva España, porque el internacionalismo comunista no lo admite, sino una multitud gregaria de occidentales ibéricos, esclavos, miserables, embrutecidos, como sus congéneres de Oriente."

"El remedio, españoles, radica en el espíritu. Nuestro problema básico no se resolverá en los campos de batalla, donde no se hace más que roturar el terreno, sino en el fondo de las conciencias y en la realización de un Estado netamente cristiano. Esto, el sentido de la tradición cristiana, juntamente con el sentido de patria, de la patria grande, una y justa, es la que ha lanzado a nuestros ejércitos y a nuestras milicias a esta guerra contra el Comunismo; pero este espíritu debe continuar su obra en la labor personal que nos haga cada día mejores cristianos, y en la actividad social y política que imprima en toda nuestra vida nacional la marca de Jesucristo, el Dios de nuestros mayores."

Así hablan en España y así debemos también nosotros de pensar, si queremos unir nuestros esfuerzos para salvar al mundo de la hecatombe que se avecina. La Iglesia Católica, la verdadera y única Iglesia de Jesucristo, no sucumbirá. Tiene un pasado glorioso, jamás igualado, de veinte siglos de triunfos no interrumpidos contra sus enemigos; y tiene delante de sí un futuro que ha de durar, garantizado por las promesas divinas; hasta la consumación de los siglos. Con serenidad y con confianza, por consiguiente, miremos el porvenir y esperemos la solución favorable de esta espantosa lucha entre la luz y las tinieblas, entre la justicia y la iniquidad.

Oigamos una vez más la palabra augusta del Papa que viene a consolar nuestros corazones y a serenar nuestros espíritus perturbados:

"Nosotros sabemos perfectamente, Venerables Hermanos, que vanos son todos esos conatos (comunistas), y que en la hora por El establecida, Dios se levantará, y sus enemigos serán dispersados. Nosotros estamos ciertos de que "las puertas del infierno no prevalecerán." Nosotros tenemos muy presente que Nuestro Divino Redentor, según está profetizado, "sacudirá la tierra con el cetro de su boca y con el aliento de sus labios aniquilará a los malvados, y que para estos desgraciados seres, terrible sobre toda ponderación será la hora cuando "ellos caigan en las manos del Dios Vivo." Y esta inmovible confianza en el triunfo final de Dios y de la Iglesia, por la infinita bondad del Señor, es fortalecida y corroborada en Nosotros cada día por el consolador espectáculo del generoso entusiasmo por Dios y por las cosas de Dios de parte de innumerables almas, en todos los rincones de la tierra y en todas las clases de la sociedad."

El Corazón Divino de Jesús no podrá menos de moverse al ver las oraciones y sacrificios de su Iglesia, y El algún día ha de decir a Su Esposa, postrada a sus pies y bañada en llanto por el peso de tantos pesares y amarguras: "Grande es tu fe, que se haga como quieres." (Caritate Christi compulsi).

Sí, el Corazón Divino de Jesús nos ha de salvar, como salvó al mundo del paganismo en que vivía. Por eso esta devoción la llama Santa Margarita "la Nueva Redención," la devoción de los últimos tiempos, porque ha de ser el triunfo de Jesucristo sobre nuestras mismas maldades y perfidias.

Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J.

DR. I. G. DEL VALLE.

Cirujano Dentista

Fac. de México

AV. CHAPULTEPEC 354 (Esquina 1a. de Monterrey)

Libros y Juicios

A NUESTROS LECTORES

Los libros acerca de los cuales se emite algún juicio en estas páginas, NO los tenemos de venta en la administración de CHRISTUS, salvo que se haga constar en el párrafo referente a la obra.

FOLLETOS DE "ACCION CIVICA NACIONAL." — Sin duda una de las mayores calamidades contemporáneas del mundo es la aparición y extensión del Comunismo, última etapa del Socialismo, que es preciso combatir con energía como lo recomienda al Sumo Pontífice y lo exige el mismo derecho de conservación.

Para combatirlo como es debido, es necesario conocerlo en su esencia, despojando de todo ese ropaje con que lo cubren los líderes vividores y a esto vienen estos folletos de la "A. C. N." que compondrán la obra: "El Socialismo y el Comunismo ante el sentido común."

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico no sólo ha aprobado la publicación de dichos Folletos, sino que, al felicitar a la Acción Cívica Nacional, dice: "Acuérdese cualquiera que se instruya en estos sanos principios de la Sociología y Economía Cristiana, que es deber de caridad instruir a otros, para librarlos de la corrupción de ideas y librar a la Patria del desastre que la amenaza." Vid. "Christus," Núm. 11, Oct. 1936.

Es de esperar, pues, que todos los católicos y los hombres de buena voluntad lean y hagan leer estos folletos que, sin dejar de ser científicos, están escritos especialmente para las masas populares, para que todos entiendan.

"QUE ES EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO." — Acción Cívica Nacional. 17 x 11.5 cms. 20 págs. \$0.10 el ejemplar. Pedidos a J. Martínez. Apdo. 1367. México, D. F.

Primero de la Colección. Hace una historia del Socialismo y sus funestas consecuencias en México, donde los líderes se han aprovechado de la ignorancia de las masas; pasa a dar la definición del Socialismo y del Comunismo, o mejor, de sus modalidades más propagadas en México; da una breve biografía de Carlos Marx y entra de lleno en el estudio de la verdadera finalidad del Socialismo, que es apoderarse de la riqueza de la nación para provecho de los componentes del gobierno socialista. En el Cap. 2 comienza a presentar la ideología socialista y expone lo que Marx llamó el Materialismo Histórico y manifiesta sus falacias.

"EL SOCIALISMO Y LA PROPIEDAD." — Acción Cívica Nacional.— 17 x 11.5 cms. 20 págs. \$0.10 el ejemplar. Pedidos al Apdo. 1367. México, D. F.

Capítulo tercero de la Obra. Expone los conceptos capitalista, católico y socialista sobre la propiedad; el capitalista es netamente individualista, egoísta; el catolicismo sostiene que el hombre no tiene derecho de abusar de nada y que es un simple adminis-

trador de los bienes de fortuna que Dios le ha concedido y demuestra que, aun en México, esa doctrina se ha practicado por los católicos; como es natural, se detiene más en el concepto socialista en el que se distinguen dos etapas: la provisional y la definitiva que, negando la propiedad privada y aboliéndola, llega al Comunismo. Expone la teoría de la "Plus-valía" y la refuta. Prueba con las palabras de Marx, las leyes de los gobiernos socialistas y los hechos que el socialismo tiende a apoderarse de toda la propiedad, dejando sin nada a los ricos y a los pobres, por lo que, concluye, el "socialismo merece el nombre de quien toma lo ajeno contra la voluntad de su dueño."

"EL SOCIALISMO Y LA FAMILIA." — Acción Cívica Nacional. 17 x 11.5 cms. 20 págs. \$0.10 el ejemplar. Pedidos al Apdo. 1367. México, D. F.

Conceptos católico, laico y socialista de la familia. Es de lamentar que por la extensión del Folleto no se expone más el concepto católico de la familia, con toda su majestuosa belleza; pero se detiene lo suficiente en el socialista: estadia el llamado amor libre y el divorcio, tan funestos para las sociedades, citando casos tan reales como lamentables. Con mayor detención trata de la escuela socialista, esperanza de los enemigos de Dios y de la Patria, que trata de formar una generación de esclavos y degenerados ateos, apartando a los jóvenes de quienes pudieran bien aconsejarlos y depravándolos con la llamada educación sexual. Son muy de tomarse en cuenta las conclusiones del 16o. Congreso Proletario del Sindicato Rojo que transcribe el autor al final de este folleto.

"EL SOCIALISMO Y EL GOBIERNO." — Acción Cívica Nacional. 17 x 11.5 cms. 24 págs. \$0.10 el ejemplar. Pedidos al Apdo. 1367. México, D. F.

Lo que es el Gobierno para el Catolicismo: está muy bien expuesto, con claridad y brevedad; da el concepto liberal de gobierno y su refutación amplia. Concepto Socialista del gobierno: la soberanía reside en el propio gobierno, los demás son esclavos; pone algunos datos comprobatorios, su-

ficientemente documentados, y demuestra: El gobierno socialista es un gobierno-dios; ha suprimido, en Rusia, la libertad de pensamiento, de prensa, de asociación; ha acabado con la libertad de conciencia y despoja al hombre de sus derechos naturales: de propiedad, de familia y hasta el de la vida.

Al final da las "Tácticas de propaganda comunista" en las que se percibe una maldad satánica y contra la que deben precaverse los católicos y gente honrada.

"EL SOCIALISMO Y DIOS." — Acción Cívica Nacional. 17 x 11.5 cms. 24 págs. \$0.10 el ejemplar. Pedidos al Apdo. 1367. México, D. F.

El Socialismo no sólo es ateo, sino ANTITEO. Demuestra los absurdos del Socialismo al declararse ateo, ya que el ateísmo pugna con el sentido común, con la ciencia y, en México, con la creencia de la inmensa mayoría de sus habitantes.

La razón última del ateísmo en el socialismo, como en todos los ateos, es que Dios condena todas las falsas ideas de los socialistas, todo el desorden de las pasiones; el Socialismo se opone abiertamente a los mandatos de la ley natural grabada en el fondo de la conciencia por Dios y queriendo odiar, no respetar a los padres, robar y entregarse a las más bajas pasiones, tratan de engañarse con la suposición de que Dios no existe, para que no les castigue ni les refrene; mas como en el fondo de ese engaño luce la verdad, trata el Socialismo de destruir a Dios; de aquí su guerra satánica contra Dios y sus cosas.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

"DOMINICALES." — Por el Chancero E. Duplessy. 19 x 12 cms. 3 tomos rústica, con 490 págs. cada uno. 13 francos el tomo. De venta en Pierre Tequi, Libraire Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1933.

El autor, que es ampliamente conocido y apreciado entre el clero francés, ofrece en estos tres tomos materia abundante para la predicación. Su intención ha sido predicar ante todo el Evangelio del día, haciendo aplicaciones en general muy obvias y naturales del mismo.

Propone la materia de tal modo, que pueda un párroco instruir constante y pacientemente a sus fieles al menos por el espacio de tres años. Y digo al menos, porque de hecho los puntos que ofrece pueden aprovecharse por más tiempo y en muy distintas ocasiones y auditorios. Tomemos, sin escoger, la primera dominica, la primera de Adviento: primero traduce el autor el Evangelio y da de él una explicación suficiente; luego hace una aplicación dogmática; trata después un punto de apologética; hace una aplicación moral y otra aplicación al tratado de *gratia* en particular; y todavía agrega algunos avisos para los jóvenes y otros para las jóvenes. Total que con ocasión de ese Evangelio, habla de la salvación, de la esperanza, de la gracia de los sacramentos, de las dificultades acerca del juicio final, del abuso de las fórmulas de juramento y de las profecías falsas, entre lo que cuenta la costumbre de las oraciones hechas en cadena, por un número determinado de devotas ignorantes. Todo expuesto brevemente, pero de manera completa.

Luego se adivina el estilo de un autor ejercitado en la cátedra y en el arte de escribir; su lectura abre amplios horizontes, que creo que en el arte de hablar aprovecha mucho más que el simple hecho de proporcionar los sermones ya formados. Creo pues, que la obra es muy de recomendar.

J. González Brown.

"INSTRUCTIONS SUR LES GRANDEURS ET LES OBLIGATIONS DE LA VIE RELIGIEUSE."—Por Mgr. E. Lelong. 19 x 12 Cms. 341 páginas. 10 francos. De venta en Pierre Tequi Libraire-Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1934.

Esta obra consta de 22 pláticas interesantes, dirigidas a religiosas de vida activa, sobre la materia que indica el título de la misma. En ella no encontrará el lector ideas nuevas ni brillantes, pero sí, todo lo que debe caracterizar un trabajo de esta índole; es decir, precisión y claridad en la exposición teológica, piedad y unción en su desarrollo, y un excelente sentido práctico que pone de manifiesto el conocimiento de las necesi-

dades de su auditorio, y la manera de remediarlas.

La elegancia y fluidez de su estilo dan a la obra un interés que no decae aun en aquellas partes en que el desarrollo parece un tanto difuso.

No solamente las religiosas podrán sacar provecho con la lectura de esta obra, sino también sus capellanes, confesores y predicadores, siempre que tengan que ponerse en comunicación con ellas.

El plan de cada conferencia colocado al final del libro, ahorrará tiempo y trabajo a quien desee consultarlo.

A. M. Gordejuela. SS. CC.

GEMA GALGANI. — Por Basilio de S. Pablo.—24 x 15 Cms. 600 Págs. En rústica, 12 pesetas. En tela inglesa y róticos en plata, 15 pesetas.—Gastos de correo, \$0.60. De venta en Editorial Liturgia Española, S. A.—Cortes 581. Barcelona, España.

Era natural; la figura de una santa como Gema Galgani, en la que lo sobrenatural brilla por todos los lados, no podía presentarse al mundo de nuestros días, sino para constituirse en el blanco de la falaz y amargada crítica racionalista. El P. Basilio de S. Pablo, lo sabía muy bien, pues había presenciado estos ataques, apenas apareció la "Vida de Gema" escrita por el P. Germán de S. Estanislao, director espiritual que fué de la Beata.

Aunque el P. Basilio vió lleno de satisfacción la inutilidad de los ataques mancomunados del racionalismo y materialismo, comprendió, sin embargo, que al escribir esta nueva vida, le era indispensable el presentarla fuerte, como un castillo medioeval, capaz de resistir las embestidas del infierno. Empeño difícil, es verdad, pero pose las cualidades necesarias para llevarlo a cabo.

Con exquisita prudencia, gran talento y ciencia profunda, el P. Basilio penetra en el alma de su biografiada, aquilata sus virtudes y carismas, y a cada uno coloca en el lugar que le asigna la ciencia teológica; la virtud como constitutivo de la santidad, y los carismas como manifestaciones de la misericordia de Dios. Es-

tá todo tan cuidadosamente dispuesto, que la luz escudriñadora de las ciencias naturales, no encuentra punto vulnerable.

Este esfuerzo vigoroso y perfectamente logrado, por coordinar las ciencias, aunque dejando a cada una su campo propio, ha dado a esta meritisima historia un carácter de interés común que no suele encontrarse en las obras de esta índole. Las almas piadosas encontrarán aquí pábulo para su fervor, y aliciente en la práctica de la virtud. Los teólogos, sean éstos ascéticos o místicos, hallarán reunidos aquí los fenómenos que difícilmente encontrarían en la lectura de otras muchas vidas de santos. Los racionalistas de buena fe se verán aquí frente a hechos objetivos de tal calibre, que su sola presentación les obligará a rendirse, echando al cesto de los papeles, el tan sobado recurso de las neurosis, alucinaciones, histerismo, etc.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

"LES FETES CHRETIENNES."—Por M. le Chanoine R. Turcan. 18,5 por 12 Cms. 2 Tomos. 9 francos cada tomo. De venta en P. Tequi, Libraire-Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1929.

Como en sus instrucciones dominicales no había podido dar entrada a los Evangelios y a las fiestas, se propuso el autor publicar también esta obra. Pero creo que quien adquiriera aquella, no podrá prescindir de ésta que la completa.

En su noble afán de instruir, hace ver el autor cómo nuestras fiestas son altamente instructivas y muy a propósito para formar a los hombres en la virtud. Con ese objeto trata primero de las fiestas consagradas a Dios, comenzando a hablar aun del Domingo, día consagrado al Señor. Habla luego de las fiestas de Jesucristo, de las de la Santísima Virgen, de los Angeles y de los Santos.

Habla de temas que a primera vista podrían parecer teóricos meramente, y sin embargo, creo que si los fieles los oyeran, les agradarían y les instruirían con fruto espiritual: habla por ejemplo, de las Témperas, de las Rogaciones, de las Letanias, de

las Cuarenta horas y de muchas otras festividades que difícilmente encontraríamos consideradas en una sola obra, y este resumen histórico que ofrece de cada una, creo que es de lo mejor para el fin práctico que se propone.

J. González Brown.

"A L'ECOLE DE ST. JEAN EUDÉS 1."—Por Louis Lajoie, C. J. M. 19 x 12 Cms. 75 Págs. 5 francos. De venta en Pierre Tequi-Libraire-Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1936.

Con este título general se ha comenzado a publicar una colección de opúsculos con temas entresacados de las obras completas de S. Juan de Eudes, y cuantos conocen algo siquiera de los escritos del santo, ya se pueden formar una idea de lo útil que será esta publicación, en la que los editores han entresacado con todo cuidado los pensamientos del santo, agrupándolos en forma de meditaciones.

El primero de estos opúsculos tiene por título "Au seuil de l'éternité" (En los umbrales de la eternidad) y contiene diez meditaciones que son una serie de preparaciones para una buena muerte.

De suma utilidad para todo cristiano, serán particularmente útiles a los señores sacerdotes, porque además de servirles para sus meditaciones personales, les ofrecen planes sencillísimos para desarrollar pláticas y sermones, ora en los ejercicios de la buena muerte de los retiros espirituales, ora en las misiones o en otras ocasiones que no dejarán de ofrecerse en el ejercicio del santo ministerio.

J. G. Gutiérrez.

"COURS D'INSTRUCTIONS DOMINICALES."—Por el Chanoine R. Turcan. 19 x 12 Cms. 3 tomos rústica, con 412 páginas cada tomo. Precio 18 francos tomo. De venta en Pierre Tequi, Libraire - Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1923.

Tres volúmenes para tres años completos de instrucción religiosa. En el primero se ocupa el autor por exponer el dogma, ofreciendo un verdadero compendio de Teología. En el segundo expone la moral, hablando de

las virtudes, de los pecados y de los mandamientos. En el tercero habla del culto, proponiendo la doctrina sobre los sacramentos, el sacrificio de la Misa y la oración.

No sigue, pues, como se ve, el Evangelio de la dominica; sino que realiza su plan de enseñar a los fieles, congregados con ocasión de la asistencia a la Misa, con mucha brevedad, pero dando a sus escritos la forma de plática o discurso, de modo que aun para la lectura particular sería muy provechoso.

Para mí la parte en que sobresale es la exposición de la doctrina: la propone brevisísimamente, pero con absoluta claridad, y manifiesta así en toda la obra las dotes que se propone tener desde el principio: el interés, la claridad, el orden y la brevedad.

J. González Brown.

"ACCION CATORICA." — Diócesis de San Luis Potosí. Quinta semana de estudio. Octubre de 1936. Comisión Diocesana de Propaganda y Censo. 22 x 15-1/2. Cms. 104 Págs.

A juzgar porque este cuaderno no tiene preliminares de ninguna especie, sino que comienza con el estudio leído el lunes 19 de octubre, debe formar parte de otros cuatro, que sin duda son tan interesantes como éste. Porque éste lo es y mucho, por los temas que se propusieron en la semana de estudio a que se refiere y por la manera de desarrollarlos; y no cabe duda sino que su atenta lectura será de mucho provecho, sobre todo en los círculos de estudios de la Acción Católica, porque como quiera que no se trata de problemas locales, mucho de lo que en S. Luis se estudió se puede ensayar y aprovechar en otras partes.

J. G. G.

"LA JORNADA DE ACCION CATORICA." — Por el Dr. D. Higinio Gutiérrez López. 22 x 14 Cms. 58 Pgs. \$0.35. Pedidos al Sr. Pbro. Rafael Regalado. Liceo 17, Guadalajara, Jal. 1936.

Como lo indica muy claramente la portada, contiene los fines, normas, esquemas para la propaganda, peticiones e indulgencias de una jornada de Acción Católica; está traducido de los

autores italianos que mejor han tratado las cuestiones relativas a la Acción Católica y cumple perfectamente lo que dice en el preámbulo, y es que "estas páginas que ahora publicamos van destinadas a ayudar al sacerdote, (párroco y asistente) para llevar esa carga" de dar a conocer y fomentar la Acción Católica.

J. G. G.

"EL BOLCHEVISMO EN LA TEOLOGIA Y EN LA PRACTICA." — Por el Dr. Joseph Goebbels. 21 x 15 Cms. 49 Págs. Imprenta y Editora: M. Müller and Sohn K. G., Berlin SW 19.

Aunque es verdad que este folleto es un discurso pronunciado en el seno del congreso nacional-socialista de Alemania y que, por lo mismo tiene vistas al dicho partido, pero no es menos cierto que pinta en pocas páginas, pero citando hechos incontrovertibles y con apoyo en documentos dignos de todo crédito, que la práctica del bolchevismo es exactamente lo contrario de lo que anuncia la teoría. Por eso es muy interesante la lectura de este folleto y harían un gran bien los periódicos y revistas que dieran la mayor publicidad posible a los hechos que cita en comprobación de que la práctica bolchevique es precisamente lo contrario de lo que pregona la teoría.

J. G. G.

SERMONES: "DE CAREME." — Por Abbé E. Daplessy. 19 x 12 Cms. 131 Págs. 5 Francos. De Venta en Pierre Tequi Libraire - Editeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1927.

El autor de las "Dominicales" ha publicado también este opúsculo, que abarca desde el Miércoles de Ceniza hasta la Pascua, incluyendo un plan de retiro pascual, como se acostumbra en Francia y una instrucción sobre san José.

Tomando como ocasión el Evangelio del día habla con claridad admirable, con precisión, a la vez que con sencillez y eficacia, considerando las necesidades de nuestra época. Cada sermón está propuesto brevemente en unas seis páginas ordinariamente.

Su manera de escribir es de aquellas que aprovechan lo que uno ya sabe, pero que al leerlo exclama: ¡Cómo

no se me había ocurrido a mí antes esto mismo? Y aunque no creo que sea de los libros que haya que consultar con frecuencia, pues la doctrina está más bien sabiamente diluida, sí me parece que leyéndolo se aprende a hacer las pláticas aprovechando las fuerzas propias.

J. González Brown.

"CATECISMO CATORICO." — Por el Cardenal Gasparri. 19 x 13 Cms. 198 Págs. De venta en nuestra Administración. Apdo. 7958. México, D. F. \$0.65.

Sin duda que muchos Párrocos y Catequistas habrán encontrado grandes dificultades para implantar, en sus Centros de Niños, la enseñanza de las dos primeras partes del Catecismo Católico del Cardenal Gasparri, como es deseo de Ntro. Smo. Padre el Papa y del V. Episcopado Nacional, no siendo la menor de esas dificultades el que los Catequistas y niños han estudiado y aprendido nuestro Ripalda, pareciéndoles muy difícil y hasta contrario, el enseñar y aprender el del Cardenal Gasparri.

Casi todas estas dificultades desaparecen en este Catecismo Católico que tan bien editado y traducido, presenta la A. C. M. que se ha convencido que la primera Obra es la de la instrucción cristiana por medio del Cate-

cismo, para hacer volver y conquistar las Masas a Cristo, único Salvador de los hombres.

Al leer este "Catecismo Católico," los teólogos verán cómo es verdadero compendio y exquisito resumen de toda la Teología Católica; la ilación lógica en las materias y la hermosura del conjunto, al mismo tiempo que la maestría del Emmo. Autor al exponer tan llana y sencillamente, como para el pueblo, las sublimes verdades del Cristianismo. Les será sumamente fácil explicarlo.

Todos los Católicos, con facilidad, podrán informarse de todas las verdades de la Religión Católica para amarla como deben y practicarla y así, también, defenderse y defenderla contra los ataques de sus enemigos.

Creemos que los Sres. Sacerdotes, principalmente aquellos que están obligados a la Catequesis, verán un gran auxiliar en este Catecismo, pues bastará leerlo con detenimiento y confrontarlo con algún tratado de Sgla. Teología, para explicarlo convenientemente y si cada uno de los fieles oyentes tiene un ejemplar de este Catecismo Católico, los frutos serán más copiosos y duraderos, además de cumplirse lo dispuesto por las Autoridades Eclesiásticas.

B. A. Paredes, SS. CC.



Velas de Cera "Verifas"
Siempre las Mejores

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC. 6-00-70

Mex. L-13-39

“UNION”

Publicación Semanal, Organó Oficial de la
“CONFEDERACION NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES
PIADOSAS”

Número Suelto, diez centavos.—Suscripción Anual, Cinco Pesos.—Veinte páginas de texto interesante. La vida de los católicos en todo el mundo. Sólida, abundante y amena instrucción.

¡SUSCRIBASE! ¡DIFUNDALA! ¡LEALA!

Pida Número de muestra a

“UNION”—Apartado 6.—Mixcoac, D. F.

Sociología Católica

Interesante y oportuna serie de conferencias del R. P. Eduardo Iglesias, S. J., dignas de ser conocidas y difundidas por toda la República. Se están publicando por separado para que más rápidamente puedan ser conocidas y aun repetidas en los Centros y Círculos de Estudio. Cada conferencia comprende un tema.

El ejemplar \$ 0.10

De 10 ejemplares en adelante, c/u (incluyendo gastos de correo) „ 0.07

PRIMERA SERIE:

No. 1.—EL SOCIALISMO. — No. 2.—DESARROLLO HISTORICO DEL SOCIALISMO. — No. 3.—ATEISMO MARXISTA, MATERIALISMO HISTORICO. — No. 4.—EL SOCIALISMO. LA TEORIA DEL VALOR. — No. 5.— PLUS-TRABAJO Y SALARIO. — No. 6.—EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LAS SUPERESTRUCTURAS DEL SOCIALISMO. — No. 7.—LA TACTICA DEL COMUNISMO. — No. 8.—LA EDUCACION SOCIALISTA.

SEGUNDA SERIE:

No. 1.—DESARROLLO HISTORICO DEL MOVIMIENTO SOCIAL CATOLICO. — No. 2.—LA ORGANIZACION PROFESIONAL. — No. 3.—EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LA DOCTRINA CATOLICA. — No. 4.—LAS OBLIGACIONES QUE PESAN SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD (Obligaciones de justicia y de caridad). — No. 5.—LA EQUIDAD Y EL DERECHO DE PROPIEDAD. — No. 6.—LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD PRIVADA.

Háganse todos los pedidos, acompañados de su importe a D. Alfonso González Quiróz. — Apartado 7958. — México, D. F.